

Colección Ciencias
Sociales y Economía

Estudios regionales con perspectiva de género

Coordinadoras:

Martha Verónica Guerrero Aranda | Araceli Ramírez Meda

Estudios regionales con perspectiva de género

Coordinadoras:

Martha Verónica Guerrero Aranda | Araceli Ramírez Meda

**Colección Ciencias
Sociales y Economía**



**Universidad
de Guadalajara**

Centro Universitario de la Costa Sur

**CUCOSTA SUR
GRANA ●**

Primera edición, 2019

D.R. © Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Costa Sur
Av. Independencia Nacional Núm. 151
Autlán de Navarro, Jalisco, México, C.P. 48900

ISBN Colección: 978-607-547-233-1
ISBN Volumen: 978-607-547-561-5

D.R. © Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, traducida, almacenada o transmitida de forma alguna, ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo de los editores

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

Índice

Presentación	9
<i>María Candelaria Ochoa Ávalos</i>	
Concha Michel, una escritora que visibilizó a la mujer por medio de su obra dramática	13
<i>Olga Martha Peña Doria</i>	
Acercamiento al aula desde una perspectiva de género	33
<i>Patricia Emmanuel Guerrero Aranda</i>	
Mujeres indígenas jornaleras agrícolas del Valle de Autlán: caso albergue Media Luna	61
<i>Martha Verónica Guerrero Aranda</i>	
La cara oculta del desarrollo rural: procesos de feminización en el municipio de El Limón, Jalisco	81
<i>Patricia Beas Roque, Peter R. W. Gerritsen y Arturo Moreno Hernández</i>	
Inserción laboral de abogadas en la administración de justicia	103
<i>Araceli Ramírez Meda y Angélica Leonor Sandoval Gómez</i>	
Acerca de los autores	121

Presentación

María Candelaria Ochoa Ávalos
Titular de la Comisión Nacional para Prevenir
y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Los trabajos presentes en este libro denominado *Estudios regionales con perspectiva de género*, coordinado por Martha Verónica Guerrero Aranda y Araceli Ramírez Meda, son importantes por lo que representan a las mujeres de la región sur de Jalisco. Todos son sumamente interesantes, desde la poesía contestataria y retadora, hasta la integración de mujeres en espacios que se consideran exclusivamente masculinos y que se van modificando poco a poco.

Olga Martha Peña Doria nos presenta un texto de la vida de Concha Michel, quien adoptó ese nombre porque no le gustaba el de Asunción. Concha fue una escritora que visibilizó a la mujer por medio de la dramaturgia. Olga Martha apunta que «en ninguno de sus textos dramáticos políticos Concha pone imágenes femeninas débiles, todas son fuertes y luchan en contra del gobierno debido a la injusticia e ignorancia en que vivía el país». Y esto nos muestra a una mujer que en los años veinte del siglo pasado se atrevió a formar parte del Partido Comunista y luego a renunciar al mismo por considerarlo dominante. Fue una escritora subversiva, cantante, compositora, poeta, ensayista y Olga Martha nos permite seguirle la pista a una mujer que siempre se caracterizó por su trabajo a favor de la justicia y las libertades.

Para Patricia Emmanuel Guerrero Aranda, autora de «Acercamiento al aula desde una perspectiva de género», educarse es una responsabilidad compartida. Nos dice también que la educación es un elemento vivo, por ello, la integración de la perspectiva de género es fundamental en la práctica educativa, y para que esto sea una realidad deberemos dejar atrás prácticas de desigualdad presentes en la educación, ser conscientes que es perjudicial seguir manteniendo estos roles y estereotipos que marginan las vidas de las niñas y las mujeres.

Martha Verónica Guerrero Aranda, en su trabajo denominado «Mujeres indígenas jornaleras agrícolas del Valle de Autlán: caso albergue Media Luna», reconoce cómo desde hace décadas llegan migrantes a esta zona, jornaleros y jornaleras, de estados como San Luis Potosí, Morelos, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Chiapas, que buscan oportunidades de empleo para mantener a sus familias en muchos casos numerosas. Además, estas familias padecen una serie de enfermedades que se explican por sus condiciones de pobreza y marginación. La autora admite que a esos migrantes jornaleras y jornaleros, no los sentimos parte de nuestra realidad porque se les ha condenado históricamente al olvido y no al reconocimiento. Es grave que no los consideremos sujetos de derecho, lo que demuestra que hay un gran reto por delante para combatir el racismo, clasismo y la discriminación de género presentes en nuestra sociedad.

El trabajo colectivo de la Mtra. Patricia Beas Roque, el Dr. Peter R. W. Gerritsen y el Dr. Arturo Moreno Hernández, «La cara oculta del desarrollo rural: procesos de feminización en el municipio de El Limón, Jalisco», hace un análisis del impacto de las políticas neoliberales en el campo y cómo el papel de las mujeres ha sido clave en el desarrollo de las comunidades rurales, su incursión en actividades agropecuarias, además de su trabajo en los hogares, labores que amortiguan la crisis del campo mexicano. Por ello, plantean la necesidad de estudios desde la perspectiva de género que den cuenta de las contribuciones de las mujeres rurales en el trabajo de campo y pongan en evidencia lo que es evidente pero no se reconoce: los aportes de las mujeres en los ámbitos que se consideran exclusivos de los hombres.

Uno de los campos estudiados por Araceli Ramírez Meda y Angélica Leonor Sandoval Gómez, es la inserción laboral de abogadas en la administración de justicia, campo muy poco estudiado en los estudios de género y que sin duda es fundamental para comprender cómo se desarrollan las mujeres en otro de los espacios que se consideran exclusivos para varones. Es increíble reconocer que fue apenas en 1995 cuando una mujer ocupó por primera vez el cargo de Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas. De ese tamaño es la práctica en la administración de justicia, hay algunos espacios en donde solo son varones quienes conforman las salas, situación que se presenta de manera más severa fuera de la zona metropolitana de Guadalajara, y la

integración de mujeres en estos espacios, es a cuentagotas, lo que representa un gran reto cultural, pero sobre todo de justicia a quienes imparten justicia.

Les recomiendo no dejar de leer este libro que nos muestra el desarrollo regional y la importancia de los estudios de género en la región sur del estado de Jalisco.

Concha Michel, una escritora que visibilizó a la mujer por medio de su obra dramática

Olga Martha Peña Doria

Concha Michel (1895-1991), originaria de Villa de Purificación, Jalisco, fue una escritora revolucionaria de raigambre comunista que luchó a favor de los obreros, los campesinos y principalmente las mujeres.

Desde muy joven fue una activista política y anticlerical y una de las primeras mujeres que se inscribió en el Partido Comunista Mexicano y, posteriormente, en el Frente Único Pro Derecho de las Mujeres, desde donde luchó activamente durante muchos años pero fue desplazada junto con la activista Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, por ser voces disidentes. El Frente luchaba más por el voto femenino, pero estas dos mujeres luchaban por la educación, la salud y la justicia social hacia el sector femenino. El FUPDM, fundado el 11 de octubre de 1935 con «las mujeres del Partido Nacional Revolucionario así como las del Partido Comunista Mexicano, dieron comienzo a la organización de un organismo que representase a las mujeres en forma conjunta, en base no a una filiación de partido sino a su organización como grupos de mujeres militantes [...] y fue el momento más importante del feminismo y del movimiento organizado de mujeres» (Ramos, 1994, pp. 161-162), pero con el paso del tiempo se convirtió en un grupo sectario que no apoyaba las demandas de las mujeres como era la igualdad de derechos políticos y civiles, de ahí que fue perdiendo fuerza al iniciar el período presidencial de Manuel Ávila Camacho a pesar de haber estado constituido por más de 50 mil mujeres mexicanas.

Concha publicó dos libros con sus obras dramáticas. El primero de ellos fue *Obras cortas de teatro revolucionario y popular*, en 1931, y posteriormente publicó *Obras de teatro para la mujer*, en 1942.

Tendríamos que preguntarnos cómo fue la infancia de Concha y si estuvo rodeada de injusticia y problemas de género. La autora fue enviada a los siete años a un convento de monjas en un pueblo cercano al suyo, Ejutla, donde nunca se adaptó y se rebeló contra el sistema religioso en el que estaba. La nieta de la escritora, Citlali Rieder Michel, comentó en entrevistas que le realicé que su abuela quería quemar a los santos de la iglesia del convento y trató de convencer a las monjas para que huyeran de ese sistema dictatorial. Fue expulsada y a los trece años decidió salir del pueblo porque le ahogaba la injusticia, sobre todo en contra de las mujeres. Toda su familia salió del pueblo debido a la proximidad de la revolución y los peligros a los que se tenían que enfrentar los terratenientes como lo era el padre de Concha.

La investigadora Natura Olive afirma que las mujeres comunistas, entre ellas Concha, tuvieron «una actividad muy importante en los años treinta al expresar su sentir ante la injusticia que vivían, y ganar espacios para expresarse como mujer. Crea organismos propios, como el Ateneo de Mujeres, que agrupa a destacadas intelectuales» (2014, p. 37), pero la labor de Michel estaba centrada en las obreras y campesinas. Durante el mandato como secretario del Partido Comunista de Hernán Laborde (1929-1940), Concha tuvo una relación amorosa con él, pero se dio cuenta que las mujeres del partido eran utilizadas solamente para la limpieza, repartir y pegar propaganda, y servir a los hombres. Olive, en su libro *Mujeres comunistas en México en los años treinta*, entrevistó a varias mujeres militantes que aún vivían, y ellas comentaron que: «A los compañeros se les atendía en la comida, en la ropa. Nosotras les lavábamos, les arreglábamos la ropa, les dábamos de comer» y otra de ellas afirma «Me mandaban a la Penitenciaría a llevar comida a los presos, allí estaba preso Valentín Campa. Y allí iba yo con mi canasta» (p. 28) De nuevo Olive asegura que «Hay que señalar que la represión policíaca de que son víctimas las mujeres se origina en el activismo cotidiano, el que se da a un nivel base» (p. 29). El problema de todas estas mujeres activistas es que vivían en una triple marginalidad: por su posición social, la mayoría eran de escasos recursos, por ser mujeres y por ser leales al partido. Michel no soportó esta situación de injusticia y públicamente se puso de pie en una asamblea a discutir sobre el asunto femenino, pero Laborde contestó que no había programa para las mujeres. Esto la enardeció, rompió su tarjeta como militante del partido y jamás volvió, pero siguió siempre luchando por las más desfavorecidas. Ella y muchas de sus compañeras «transitaron entre al

menos dos sistemas sexo-genéricos diferentes: el de la sociedad en que vivían, y el que predominaba en las organizaciones en que militaban» (Vidaurrázaga, 2015, p.8). Situaciones similares las vivieron muchas de las mujeres que creían en el Partido pero como afirma Olive «La historia de la militancia de las mujeres en el PCM, durante los años treinta es la historia del conflicto que se vive cuando se es militante de un partido revolucionario y mujer»(2014, p.92). Se entiende ahora la razón por la cual ni la izquierda ni la derecha apoyaron el voto femenino y solamente se pudo lograr hasta diciembre de 1953, después de años de lucha incansable de las mujeres. Concha Michel fue de las pocas mujeres que lograron entrar por primera vez al edificio del Congreso acompañando a doña Amalia de Castillo Ledón, quien fue la encargada de agradecer la labor de los diputados al conceder el voto a la mujer. Pero la situación de marginación y subordinación que siguieron viviendo las mujeres ante la figura patriarcal ha tenido pocos cambios porque «El poder es incuestionablemente masculino y la mujer como parte del engranaje social está sujeta a él» (p. 104).

Carlos Monsiváis, en el prólogo del libro *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, comenta que:

Las feministas de las décadas de 1920 y 1930 son aguerridas y vehementes. En la defensa y promoción de sus derechos disponen de la persistencia (el coraje) y no mucho más. La mayoría pertenece al Partido Comunista (como Concha Michel) y su fervor las hace soportar el machismo de los camaradas que ven en las mujeres sólo «Adelitas», las compañeras fieles negadas para el liderazgo [...] A las militantes se les vedan los cargos importantes, se administra su arriñonamiento político, se frenan sus impulsos y sus ideas. (2012, p. 32-33)

Eso fue lo que le tocó vivir a Michel, de ahí que responda con un teatro contestatario y de profunda crítica social en donde muestra cuerpos sufrientes o maltratados, como en el caso de su texto dramático titulado *Organismo*.

A pesar de su lucha en el Partido Comunista, ella se dedicó a trabajar con las obreras y campesinas con quienes emprendió una heroica tarea contra el analfabetismo y la ignorancia, siendo muy reconocida su labor en todos los ámbitos sociales. Concha fue muy respetada con quienes compartía sus ideas comunistas, pero también en otros ámbitos, como lo fue con la dramaturga Amalia de Castillo Ledón, quien no compartía sus ideales políticos, pero que

también era feminista —a ella le debemos el voto femenino en México—. En una entrevista que le realizó la investigadora Beth Miller para su libro *26 autoras del México actual*, doña Amalia comentó lo siguiente:

M: ¿Usted escribió un ensayo sobre la mujer obrera del futuro?

ACL: Sí.

M: ¿Conoció a Concha Michel que nació en el 95?

ACL: Sí, cómo no. Nos estimamos mucho. Ella fue de las primeras feministas. Otra de las pioneras fue Esther Chapa. Michel es grande, pero sigue muy valiente. Trabaja con obreras.

M: ¿Aurora Reyes fue también política socialista?

ACL: Sí, son muy amigas ellas dos. Son socialistas muy inteligentes que hicieron mucho por las mujeres. Ese grupo se reunía en el Sanborn's de Madero cuando yo me uní. Allí se juntaban Esther Chapa, Concha Michel, Aurora Reyes, Adelina Zendejas y varias otras. A pesar de que yo no soy comunista, me gustaba ese grupo por sus ideas sobre los derechos de la mujer. (Peña, 2015, p. 16)

El teatro de Michel se sale de los cánones establecidos de los años treinta y cuarenta ya que sus obras eran un vehículo de transmisión de ideas sociales y crítica hacia el gobierno con el objetivo de concientizar a las clases trabajadoras. Es la única dramaturga de su generación que reinvierte el panorama teatral para mostrar una memoria dolorosa de la situación política y social del período posrevolucionario. Se apropia de un discurso literario de carácter izquierdista sin temor a lanzarse a criticar al sistema dominante haciendo a un lado los parámetros que tenía marcado el teatro de esa época. Fue una escritora subversiva que jugó con diversos papeles, desde la defensora de las mujeres y de las obreras y campesinas, la maestra dentro de la Misiones Culturales que organizaba el gobierno, la cantante, la compositora, la poeta, la ensayista, hasta la madre y la abuela amorosa. Su referente era la injusticia social, la marginación de los desposeídos y de esos cuerpos lacerados por el poder. Afirma la investigadora Gabriela Díaz Villa que «El feminismo es un camino de ida. Los feminismos son los marcos teóricos o ideológicos que nos permitieron pensarnos políticamente en el mundo. Desnaturalizarlo todo, dinamitarlo todo» (2010, p. 199), eso fue lo que Michel realizó al pensar el mundo político como un elemento de ayuda para defender a la mujer.

Se pretende presentar un estudio de tres de sus obras políticas tituladas «Organismo», «De nuestra vida» y «Doña Reacción», publicadas junto con sus obras, «Imágenes», «La Güera Chabela» y «Demetrio Jáuregui, Corrido histórico», dentro de su libro titulado *Obras cortas de teatro revolucionario y popular*, impreso en Xalapa en la editorial Enríquez en 1931. En estos textos la dramaturga hace una crítica muy severa al sistema político mexicano, para ello se vale de personajes simbólicos duales como Inteligencia y Cerebro, Secta y Dogma, Fuerza y Músculo, etc., y personajes «reales», esto con el fin de contraponer a los personajes pensantes y rebeldes con el sistema y los abusadores del sufrimiento del pueblo. La opresión de los de arriba hacia los de abajo, subordinados bajo el yugo del poder, de ahí que utiliza una voz autoritaria para mostrar el sometimiento del gobierno que desafortunadamente nunca logró ser escuchada.

Construcción y deconstrucción del personaje femenino

Organismo

En esta obra la autora utiliza como personajes elementos simbólicos abstractos, como Secta y Dogma, representados por dos hombres en un trono, a su lado estará una imagen femenina que representa la «divinidad», cuya expresión será de crueldad y deformidad, entendiéndose con ello la razón por la cual la autora la cosifica. En el otro trono estarán la Fuerza y el Músculo, representados por un hombre y una mujer, a su lado habrá otra figura femenina que simboliza la «civilización», cuya expresión será de prostituta moderna. Tendríamos que cuestionarnos la razón por la cual la autora utiliza estos cuerpos deformes y culpables de la destrucción de la sociedad al poner en escena a las figuras femeninas como entes cosificados que no tenían un lugar en la sociedad y que solamente se representaban como figuras de crueldad y de prostitución. Sin embargo, estas representaciones de las figuras femeninas no tienen nada que ver con el conflicto que se desarrollará en la obra debido a que son presencias sin voz que representan a las mujeres marginadas y abusadas sexualmente.

Otros personajes importantes son Sensibilidad y Corazón, que como su nombre lo indica son los defensores de los débiles; también aparecen en la escena Inteligencia y Cerebro, quienes personifican a los seres pensantes, legisladores, emisarios, soldados y pueblo. La autora presenta un retrato de los representantes del pueblo que destruyen a la sociedad, por lo que su idea es que solamente Inteligencia y Cerebro serán los que podrán poner orden y armonía dentro de la sociedad. En la parte baja del escenario están los subyugados y marginalizados como Sensibilidad, Corazón y el pueblo, quienes reciben el castigo por desobedecer al poder. De esta forma se observa cómo la autora construye y deconstruye a sus personajes con el fin de mostrar la injusticia social.

Al inicio del texto la autora presenta el triunfo del grupo de Fuerza y Músculo, que simbólicamente son los que siempre han tenido el poder. No obstante, el pueblo se enardece durante la fiesta y viene un ataque contra ese grupo y son Inteligencia y Cerebro quienes los salvan de morir, les dicen:

Inteligencia.- Con vuestro apoyo, el Cerebro y yo podemos sanar a toda la sociedad. Solo deseamos saber si habéis reconocido ya vuestro fracaso. Nosotros prevemos las consecuencias de cada movimiento que hacéis. Confíaos a nuestras indicaciones, ya que en el organismo humano somos complementarios, y nuestras mutuas facultades alcanzarán perfecta armonía. (2015, p. 136)

Estos personajes les piden que saquen para siempre a la Secta y el Dogma, así como a todos los vicios que habían entrado a su partido, tales como la soberbia, avaricia, gula, envidia, pereza e hipocresía. Como se observa, esta obra es una severa crítica social al sistema político imperante que no permitía la alternancia en el poder, provocando con ello el caos de una sociedad y el final de un partido político. Sin embargo, Michel da una esperanza de futura libertad por medio de Inteligencia y Cerebro quien para ella son los únicos que podrán poner orden en una sociedad.

De nuestra vida

Otra de sus obras de carácter político es *De nuestra vida* donde de nuevo recurre a personajes simbólicos para buscar la solución a la problemática que viven el Obrero, el Campesino y la Madre y Maestra, quien se empeña en que interroguen al Tiempo y a la Inteligencia sobre sus destinos y la causa de la

miseria de los trabajadores. Son estos tres personajes quienes cuestionan al Tiempo, quien tiene un inmenso libro en donde está escrita toda la historia de la humanidad. Este personaje les narrará la historia, desde la primera etapa que fue el Matriarcado y cómo el hombre se alejó a través del tiempo y llegó a convertir a la mujer en esclava, usurpando sus derechos naturales de mujer. La ambición masculina se convirtió en el Feudalismo, dividiendo a la humanidad en explotadores y explotados, así como en poderosos y esclavos al apoderarse de la tierra un pequeño grupo de hombres. Después llegó la Nobleza, quien destruyó el Feudalismo, y a su vez llegó el Capitalismo, quien los venció.

Cuando finaliza su relato el Tiempo, los personajes no quedan convencidos porque quieren dejar de ser esclavos y encontrar su libertad, pero el único que les puede ayudar es la Inteligencia quien les dirá que el Campesino deberá apropiarse de la tierra para cultivarla en común, complementándose con el Obrero, que a su vez se apropiará de las fábricas y de la maquinaria agrícola. La Mujer se encargará de la educación, y así se formará una nueva generación. La alegría invade al grupo y salen cantando la segunda estrofa de la Internacional, que es el himno comunista que dice:

¡Avante, nuestra es la victoria!
¡Avante, nuestro el porvenir,
Qué recta y justa es la historia;
Nueva era brilla al fin! (p. 143)

Al iniciar el segundo cuadro aparece un Representante del gremio campesino quien les muestra la división de las tierras de cultivo así como los destinados a la construcción, las aguas y los minerales para que se pueda repartir equitativamente. El Agrónomo les muestra los planos de todo. Llegan las profesoras quienes se encargarán de la educación infantil, la de los niños mayores y de los ancianos y enfermos. De esta forma, según el Tiempo y la Inteligencia, la sociedad podrá avanzar unificada y en armonía.

Este texto es una reflexión sobre el sufrimiento humano pero a su vez la autora da las soluciones para remediarlo, de tal manera que después de haber conocido el origen de sus males llega a la solución utópica de que solamente por medio del gremio campesino, el Agrónomo, el Técnico obrero y las profesoras rurales, salvarán al proletariado. Es de nuevo el personaje

femenino, que representa a la madre abandonada y a la mujer trabajadora en el medio educativo, quien levanta la voz para pedir la participación de todos para luchar por sus derechos.

La Maestra impugna a las autoridades masculinas del poder absoluto los bajos salarios de las maestras y las deplorables condiciones que viven en las escuelas campesinas, pero la falo-autoridad política las sitúa como seres marginadas que las únicas opciones que tienen en la vida son: el burdel, la esclavitud o el convento.

Michel ofrece un final lleno de esperanza y justicia social para todos, incluyendo a la mujer que «se ha dignificado y lleva la dirección moral» (p. 145). Estos dos textos son producto de la formación liberal de Michel, quien dedicó su vida a la dignificación de los menos favorecidos de la sociedad con la firme idea de que era la única forma de lograr que la equidad y armonía en el mundo formaran parte de la sociedad. Esto difiere con los ideales que tenía el PCM el cual nunca se preocupó por la mujer y no desarrolló programas para que hubiera una equidad de género, de ahí que la autora efectivamente se tuvo que enfrentar con dos sistemas sexo-genéricos diferentes que le allanaban el camino para defender a las más desfavorecidas.

Estos textos recuerdan a los autos sacramentales de Pedro Calderón de la Barca (España, 1600-1681), quien también utilizó este tipo de personajes simbólicos en sus textos dramáticos.

Doña Reacción

Esta pequeña obra es una profunda crítica social a los políticos que tuvieron al proletariado siempre sometido. Doña Reacción, representada por una mujer ya decrépita, les muestra los tres grandes poderes para tener sometido al pueblo: la Religión, que refrena las pasiones humanas, la Ciencia, que transmite conocimientos y desarrolla facultades, y la Ley, que hace factible el buen funcionamiento de la sociedad. Estos tres poderes están representados por la mano de hierro de Porfirio Díaz «que tan sabiamente castigaba la ambición y la soberbia [...], que bien hacía con tener al pueblo analfabeta, sectario, fanático y muerto de hambre...» (p. 146). Al hablar de la religión estricta, Doña Reacción menciona a León de la Barra «tú que me enseñaste a manejar esta fuerza... ¡y qué maravilloso poder tiene contra la turba» (p. 146) y saca un rosario para mostrar la «fuerza» que tiene. Al recordar a Victoriano Huerta saca un puñal «que hacía que nadie fuera capaz de rebelarse»

(p. 147). Por último saca unos pantalones del tío Sam con mucho dinero que es la síntesis del saber de estos tres amantes: «¡La secta que ofusca...el arma que impone y el oro que somete» (p. 147). Al enfrentarse con el Proletariado se da cuenta que ya no están dispuestos a continuar en la misma situación porque, para ellos, el Clero, la Burguesía y el Ejército fueron los causantes de la opresión y destrucción, pero tienen la esperanza de que la ciencia difunda los conocimientos, la educación llegue a todos y la mujer sea liberada de su yugo económico y degenerante para vivir en una verdadera sociedad.

En la parte final, el proletariado ataca a Doña Reacción y le hace ver el daño que le ha hecho al pueblo, por lo que no están dispuestos a continuar en ese sistema. Ella se desconcierta y poco a poco va perdiendo su figura de mujer elegante ante el temor, hasta quedar desvanecida mientras la autora acota:

Proletariado.- ¡He ahí a la Reacción, derrotada definitivamente por la nueva organización social! (*Del fondo se oye un gran orfeón con texto que indique el triunfo de la causa del pueblo. El Proletariado sale animosamente y la Reacción queda como muerta*). (p. 150)

Sus tres textos dramáticos de carácter político se salen de los cánones que marcaba el teatro mexicano, de ahí que no eran obras que se pudieran montar en teatro comercial. Se puede pensar que sí se hicieron lecturas con grupos de obreras/os y campesinos/as con el fin de que conocieran y lucharan por sus derechos, principalmente las mujeres. Por desgracia, en sus archivos no existe ningún programa o comentario sobre los montajes de sus obras.

Es importante destacar que en ninguno de sus textos dramáticos políticos Concha pone imágenes femeninas débiles, todas son fuertes y luchan en contra del gobierno debido a la injusticia e ignorancia en que vivía el país. Estas obras tienen una función política y revolucionaria debido a que la autora presenta una guerra en contra del analfabetismo, la ignorancia, el sectarismo, el abuso hacia las mujeres y la violencia que siempre ha permeado hacia el mundo femenino.

Con su obra la autora reemplaza el discurso falocéntrico con el fin de darles a sus protagonistas una identidad que les había sido negada. Ella escribió sus tres obras de teatro como un espacio de liberación y reconocimiento hacia la figura de la Maestra, quien es la que cuestiona el origen de su desgracia.

La temática de estas obras está impregnada de violencia debido al espíritu guerrero que siempre tuvo la autora, aunque sus ideales se acercan más a un sentido educativo enfocado hacia el ala izquierda radical, como lo era su forma de pensar.

El ideal de vida de la escritora fue su concepto sobre la «dualidad», como se observa en sus dos primeros textos dramáticos, en donde personajes simbólicos enseñan al pueblo. En marzo de 1976, en la revista «Despierta mujer. Revista de la mujer trabajadora» apareció una entrevista realizada por Araceli Nuri Torres y Delia Ortega de Dorfman en donde cuestionan a Michel sobre este tema. Entre algunas de sus respuestas, la escritora afirma que:

Todos los seres humanos somos iguales y distintos, iguales porque nuestro origen es el mismo. Venimos del principio Dual de la vida: un elemento masculino y un elemento femenino que se unen y procrean una nueva posibilidad de vida y dan origen a un nuevo ser. Desde el momento del nacimiento somos arrojados a la realidad como individuos. Dotados de las potencialidades necesarias para la supervivencia.

Como todos los organismos vivos, utilizamos nuestros mecanismos de adaptación al medio y así desarrollamos la única posibilidad: nuestra existencia.

¿Somos iguales?

Sí y no. Sí, puesto que todos somos producto del acorde, en que una armonía de dos notas evolucionará, para que una vez nacidos, toquemos dentro de la sinfonía del universo. Somos iguales porque llegado el momento, participaremos de esta música. Tenemos derecho a armonizar en ella. Es justo que lo hagamos. Somos distintos porque las circunstancias, la historia y nuestro propio ser se ha dado a partir del acorde de dos notas únicas, una masculina y la otra femenina. Tendremos un tiempo, un espacio y un instrumento propio que podremos ejecutar en una forma peculiar y distinta.

Somos distintos, porque existe una diferencia profunda entre nosotros como seres humanos y a unos los distingue la fuerza, el impulso y el don de la lucha. (pp. 67-68)

El investigador Héctor Carrillo afirma en su artículo *Una primera mirada a las sexualidades mexicanas: contexto histórico* que «Para el machismo mexicano, las mujeres se dividen en dos: las buenas, decentes, pasivas y

abnegadas y las malas, indecorosas, activas, irreverentes e independientes» (2013, p. 158). A Michel se le puede catalogar como mala por ser irreverente, independiente, atrevida y rompe reglas. A pesar de que ella vivió su niñez en un sistema patriarcal y fue educada en un convento de monjas, nunca aceptó el mundo machista como tampoco el religioso. Al llegar a la Ciudad de México vivió una doble militancia: como feminista y como izquierdista. Fue una mujer que poseía una cultura muy importante y que demostró sus conocimientos e infinitas lecturas con sus ensayos, poesía y teatro, asimismo fue un personaje que rompió las reglas con su vestuario al utilizar, desde muy joven, ropa confeccionada por indígenas de diversas etnias sin importarles la moda de la época. Jamás utilizó otro tipo de vestimenta y fue enterrada con un vestido de tehuana como siempre se lo había solicitado a su nieta.

A Concha Michel le debemos el establecimiento de un movimiento libertario contra el sistema patriarcal imperante en el país. Para lograrlo, se unió a mujeres obreras y campesinas con el fin de apoyarlas para acabar con la opresión y la injusticia en la que vivían, y escribió estas tres obras dramáticas, en donde les da a conocer los motivos de su desgracia y el remedio para salir del sometimiento en el que siempre habían vivido. De esta forma Michel visibiliza a las mujeres y las incita a que incursionen en el ámbito político y no solamente en el social y educativo. Alain Badiu afirma que «De ahí la idea tenaz de que el teatro tiene una función política, democrática, revolucionaria incluso» (Daring, 2007, p. 22). Eso fue lo que hizo Michel con su teatro, concientizar al proletariado para que entendieran el porqué de su sufrimiento y carencias.

Desafortunadamente, su teatro no solamente se quedó en la periferia, sino que fue totalmente olvidado a pesar de que sus obras son un referente necesario para conocer la vida política femenina de los años treinta, ya que «El teatro es un arte, y el arte es para siempre un lugar compartido entre la subversión y la institución, entre la pasividad contemplativa y la ruptura activa, entre el Estado y la multitud, entre la creación y el mercado» (p. 22). Por desgracia, esta aseveración no fue comprendida por la gente de teatro en el país y nunca tomó en cuenta estas obras teatrales tan importantes para conocer el devenir histórico de la mujer en México.

Dos dramaturgas mexicanas que incursionaron en el teatro político. Repensando lo identitario

Concha no fue la única dramaturga mexicana de la primera generación del siglo xx que escribió teatro político. La primera en hacerlo fue la dramaturga, ensayista, feminista y mecenas, Antonieta Rivas Mercado, quien escribió una obra entre 1920 e inicios de 1930 que tituló *Un drama*, cuyo conflicto dramático gira alrededor del asesinato del presidente electo y expresidente Álvaro Obregón. La autora utiliza el teatro testimonio, o realismo testimonial, para presentar en escena a los personajes que pudieron haber estado en la vida real durante el juicio del asesino, José León Toral, y su supuesta cómplice, la madre Conchita. Asimismo aparece en escena el «Turco» a quien el público lector identifica como Plutarco Elías Calles, «así como magistrados, abogados, ministros, diputados y policías, quienes se convierten en los narradores de lo que no vemos en la escena como es la tortura que le están infringiendo a Toral» (Peña, 2011, p. 10).

En esta obra la autora hace una crítica muy severa al sistema judicial del país y a los métodos macabros que utiliza para que el reo confiese el hecho que se le imputa. Todo lo que le hacen al asesino el público lector lo sabe debido a que los personajes son los narradores de la historia, de ahí que sea un teatro testimonio. Desafortunadamente, la obra quedó inconclusa y, por razones políticas, jamás se representó. De igual modo, Rivas Mercado escribió otra obra política que tituló *Episodio electoral*, que es una crítica a los abusos que se cometieron durante la campaña por la presidencia de José Vasconcelos en contra de Álvaro Obregón.

Amalia de Castillo Ledón también escribió una obra de carácter político que tituló *Cubos de noria*, estrenada el 28 de abril de 1934. Los personajes son una pareja de jóvenes con ideales socialistas pero el protagonista se mete en la política y se le olvidan sus sueños. Más tarde se da cuenta de su error, pero la figura de poder ya lo había retirado por ser un soñador y así se lo hacen saber sus compañeros legisladores: «Hermano, la política es un hecho práctico, no un gesto sentimental» (Peña, 2005, p. 225). La fuerza política de esta obra está en el tercer acto en donde aparece como personaje el expresidente Plutarco Elías Calles, quien fue el que provocó la guerra cristera en el país. Es la primera obra de teatro representada en donde se hace una crítica

a la política mexicana. La obra tuvo mucho éxito y más cuando apareció en el teatro el expresidente con su familia quien, según Beatriz, la hija de doña Amalia, rió de buena gana al verse representado en escena como la figura de un presidente que hace una crítica y burla social de su comportamiento.

El teatro de estas tres dramaturgas nos permite ver cómo buscan definir la identidad mexicana desde diversos ángulos. La diferencia de Concha Michel con estas dos escritoras es que los personajes en sus tres obras dan un discurso político fuerte y atrevido, sin utilizar la ironía, e inciden en el ataque al sistema capitalista imperante en el país. Asimismo, aborda sobre la dualidad, la libertad, el abuso de poder, la esclavitud y la injusticia hacia las mujeres, tanto obreras como campesinas.

Castillo Ledón (1898-1986) militó en las filas del PRM y desde ahí luchó siempre a favor de la mujer mexicana. Fue dramaturga, poeta, ensayista y una de las mujeres más reconocidas en el México de los años veinte hasta los años ochenta. A ella y a un grupo de mujeres como Michel les debemos el voto femenino al haberlo solicitado durante muchos años, sin embargo, sería hasta la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines cuando se lograría que este se concediera el 27 de diciembre de 1953.

Rivas Mercado fue la gran mecenas tanto en el ámbito artístico-literario como en el musical. Fue el apoyo tanto económico como político del candidato a presidente de la República José Vasconcelos quien, perdió la contienda. Tanto Castillo Ledón como Rivas Mercado abordaron la crítica social por medio de su teatro al utilizar la figura de un expresidente y hacer de ello una ironía política.

Teatro político femenino en Puerto Rico y Argentina

Luisa Capetillo

No solamente en México hubo mujeres que escribieron teatro político. Hasta el momento, se ha logrado localizar a dos importantes escritoras que militaron en el anarquismo, el socialismo y el feminismo, y escribieron para el teatro.

Una figura de importancia capital, por ser la primera de este pequeño grupo de dramaturgas, fue Luisa Capetillo (1879-1922) nacida en Arecibo,

Puerto Rico. Fue una mujer que desde muy joven luchó en contra del sistema patriarcal y político. Defendió la libertad y los derechos de los trabajadores de su país, militó en el Partido Socialista, y promovió sus ideales anarquistas y el amor libre, siendo la primera mujer que da a conocer su forma de pensar tan diferente al resto del país. Al igual que Concha Michel siempre luchó por los y las más desfavorecidas de la sociedad, Luisa Capetillo escribió ensayos en donde defendía a los obreros y las mujeres, así como obras de teatro que fueron leídas en los sindicatos de obreros. Sus obras dramáticas son muy cortas pero en todas se observa la lucha por la libertad y la crítica hacia el sistema imperante.

En 1911 publicó un libro titulado *Influencias de las ideas modernas*, el cual incluye una obra, con el mismo título, que se desarrolla en tres actos, un epílogo y una escena final, y que es considerada como la primera obra dramática feminista de Puerto Rico. El mismo libro incluye cuatro obras dramáticas breves: *La corrupción de los ricos y la de los pobres o Cómo se prostituye una rica y una pobre*, que es un drama social en un acto y cuatro cuadros, *Cómo se prostituyen las pobres*, *Matrimonio sin amor, consecuencia, el adulterio*, y *En el campo, amor libre*. Con estas obras desafía a la sociedad al hacer una crítica a las leyes impuestas sobre la convivencia de pareja y la ambición de los padres al querer por la fuerza casar a sus hijas con un hombre no deseado, siendo esto una ley aceptada por el gobierno. Dentro de estas temáticas se encuentran elementos del teatro político, los cuales nunca tuvo temor que se dieran a conocer.

Capetillo disfrutaba rompiendo las reglas de la sociedad y en 1915 fue encarcelada en La Habana, Cuba, durante una visita proselitista, por «usar ropa solo para hombres», al vestirse con un traje, corbata, sombrero y zapatos masculinos, desafiando con esto al sistema de gobierno. Ella aducía que era más higiénico y cómodo el pantalón, pero esa moda entró hasta muchos años después.

A la escritora le tocó vivir y apoyar el despertar de la mujer puertorriqueña así como del obrero en los inicios del año 1900, de ahí que sus ensayos son una muestra de los cambios que se estaban dando tanto en Europa como en América. Ella se solidarizó con los obreros al trabajar en fábricas de cigarros como lectora de obras importantes de la literatura. De ahí que siempre estuvo atenta a los cambios y formas de pensar diferentes en su patria. En los inicios del siglo xx fue la entrada del Socialismo, el Anarquismo y el Comunismo a

la isla, movimientos que tuvieron mucha importancia en el mundo obrero del país. Una frase célebre de Capetillo es la que aparece en una página de internet, donde afirma que «La mujer, como factor importante en la civilización humana, es digna de obtener toda la libertad», y es lo que ella se propuso como ley de vida: lograr que la mujer tuviera libertad para decidir su vida.

Salvadora Medina Onrubia

La escritora argentina Salvadora Medina Onrubia nació en La Plata, provincia de Buenos Aires, en 1895, y murió en Buenos Aires, en 1972. Dramaturga, cuentista, poeta, ensayista, oradora y periodista muy reconocida en el país, fue la primera mujer en ser aprehendida en Argentina debido a sus ideas políticas. En 1913 escribió y se representó su primera obra de teatro titulada *Almafuerte*, posteriormente estrenó *La solución*, *Lo que estaba escrito*, *Las descentradas* y *Un hombre y su vida*. Asimismo, escribió cuentos, poemas en prosa, una novela, múltiples discursos y sus memorias. Militó en el anarquismo y escribió en el diario *La Protesta*, que era el órgano del anarquismo, intervino en los debates feministas y posteriormente incursionó en el diario de su esposo, Natalio Botana, llamado *Crítica*, desde donde defendió a la mujer y a los desprotegidos.

Su teatro fue invisibilizado durante muchos años debido, en parte, a la fuerza política e intelectual de Salvadora, pero en los últimos años se han rescatado y publicado sus textos dramáticos. *Almafuerte* fue su primera obra dramática con temática anarquista y feminista. Es una obra realista en donde presenta la vida de una familia humilde cuyos miembros son obreros que ganan muy poco y las mujeres lavan y planchan para completar el gasto. Los personajes masculinos se vuelven anarquistas al darse cuenta de la desigualdad económica existente en su mundo. Al ser una obra realista, la autora presenta el mundo de pobreza e injusticia en el que vive una familia de obreros y el sufrimiento en el que viven las hijas al tener que prostituirse para poder comer. Así lo dice Elisa, la joven que tendrá que aceptar el vender su honra para dar de comer a su familia:

Elisa.- Tres mil pesos... una hora... (*Mira a su alrededor su horrible miseria*)
Tres mil pesos. (*Ríe amargamente*) Trabajando un año hasta de noche, no gano para comer... Con ser mala, una hora... (*Vuelve a reír*) ¡La vida!. (Medina, 2007, p. 137)

Las descentradas

Hacia el final de la década de los años veinte «comienza a sentirse la inquietud de las ideas: en América y en Europa la influencia del comunismo soviético ha comenzado a generar bandos y murallas defensivas» (Delgado, 2007, p. 23). Este periodo lo vivió también Salvadora quien fue una profunda militante, no del comunismo, sino del anarquismo, así como del feminismo. Ella se marcó un camino entre la escritora y la militante política.

El 4 de agosto de 1929 Medina estrena su obra *Las descentradas*, en donde hace una crítica a la lucha de poderes políticos y periodísticos. «La “descentrada” es la que toma la decisión de privilegiar la amistad con otra mujer por sobre la relación con el varón» (Diz, 2012, p. 34), asimismo, son las mujeres que se permiten tener ideas diferentes y eso es lo que se observa en este texto dramático en donde la autora presenta el dilema entre dos hermanas que luchan internamente por el amor de un hombre. Una de ellas, Elvira, es una mujer pensante que está casada pero no es feliz; la otra hermana, Gracia, es una joven casadera de 20 años, novia de Juan Carlos, un periodista de una profunda capacidad de crítica social, misma que Elvira, quien se enamora de él de inmediato. Elvira es una mujer transgresora con una identidad contrahegemónica muy propia del feminismo que imperaba en la Argentina de esa época. Es la típica mujer moderna e intelectual, como lo era la autora de este texto. En cambio, Gracia ha vivido en el mundo doméstico del hogar con una madre castrante, lo que hace de ella una chica ingenua e ignorante. Elvira, «la descentrada», es la que toma la decisión de privilegiar la amistad y el amor de hermana por sobre la relación con el varón. A pesar de ser una mujer pensante no es capaz de quitarle al novio.

La autora construye un personaje femenino diferente a los personajes femeninos estereotipados de los años veinte y aprovecha para presentar a una mujer con profundas ideas políticas, que tiene la capacidad de hablar con gente pensante a pesar de vivir un fracaso matrimonial a causa de la corrupción política del marido. Es una lucha entre el amor fraterno de hermanas que a Elvira le toca vivir por ser una mujer descentrada.

Las descentradas es una obra clave del anarcofeminismo en donde se replantea el valor del matrimonio y del amor más allá de la institución.

Estas dramaturgas se acercaron más con su teatro a un sentido educativo y de denuncia enfocado hacia el comunismo, el socialismo y al anarquismo, con un marcado tinte de género en cuanto que es un teatro de denuncia y

reivindicación. Fueron mujeres que les tocó vivir la última parte del siglo XIX y una gran parte del siglo XX, que se dedicaron a visibilizar a las mujeres por medio de textos dramatizados con profundas ideas revolucionarias. Las tres, desde sus trincheras, lucharon siempre por la educación de las mujeres, la igualdad de los derechos, y en contra de la opresión laboral. Asimismo cuestionaron siempre la validez del dominio masculino gubernamental sobre las clases marginadas de estos países del tercer mundo.

Una autoría encubierta. El caso de Chile

En Chile hubo también un fuerte movimiento anarquista desde los inicios del siglo XX centrado más en las periferias, como fue el caso de los obreros del salitre en la parte norte de Chile. En ese espacio es donde un grupo de mujeres, cuyos esposos trabajaban en las minas del salitre, se reunían para leer poesía y representar obras de teatro debido a que «vieron en la creación verbo-simbólica de corte anarquista una posibilidad no solo de expresión, sino también de cambio social» (Alvarado, p. 92). Sin embargo, la autoría siempre fue firmada por hombres y no por ellas debido al problema de la falautoridad patriarcal en la temática de las obras. Ellas participaban en toda la producción y montaje, así como en la actuación, pero la carencia de su autoría se debía a que era peligroso, por razones políticas y de género, debido a que eran obras de agitación política.

Estos datos indican que «Una mujer proletaria haciendo teatro, representándolo, presenciándolo es un milagro sociológico, estético y moral. Es por ello la importancia radical que tiene el vínculo entre mujer y dramaturgia anarquista en Chile de principios del siglo» (p. 102). Estas actividades teatrales abrieron el camino para que las mujeres chilenas elevaran el nivel cultural de la mujer proletaria. Las obras que representaban permitían al espectador cuestionarse sobre la realidad y las condiciones de pobreza en la que vivían.

Esta falta del nombre de la autora en las obras de teatro permite ver un tipo de violencia simbólica, en la cual ellas aceptaban lo que decidían los hombres sin cuestionar ni pedir justicia. Sin embargo, al tener ellas la autoridad para el montaje y la actuación, se les da una identidad que les había sido negada como autoras.

Conclusiones

Las mujeres de todos estos países tomaron la pluma como una forma de liberación y de reconocimiento hacia la figura de la mujer trabajadora. Es importante reconocer la labor que realizaron estas dramaturgas para concientizar a la población femenina, y para despertar la conciencia de los roles de género que tenían que desarrollar, empleando recursos estéticos de distinta índole, con el fin de educar a la población femenina.

Cada una de las dramaturgas presenta una visión diferente de género, pero todas se encuentran enmarcadas en la necesidad de disolver la jerarquía masculina imperante, utilizando, para ello, diversos discursos acordes a la situación política y social que se vivía en sus países. Como se puede observar, fue Concha Michel quien con su teatro planteó, desde diversos ángulos, la situación política, social y económica de la mujer mexicana.

Bibliografía

- Alvarado Borgoño, M. (2016). «Mujeres dramaturgas obreras a principios del siglo xx en Chile y la estrategia de la escritura solapada». *Hallazgos*, 13 (25), pp. 89-110. Recuperado de: <<http://dx.doi.org/10.15332/s1794-3841.2016.0025.04>>
- Cano, G., Vaughan, M. K. y Olcott, J. (comp.) (2012). *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Carrillo, H. (2013). «Una primera mirada a las sexualidades mexicanas: contexto histórico». En Laguarda, R. *Género y los procesos de movilización social 1940-2000*. México: Universidad Iberoamericana, pp. 149-165.
- Delgado, J. (2007). «Estudio preliminar en Salvadora Medina Onrubia». En *Las descentradas y otras piezas teatrales*. Argentina: Biblioteca Nacional y Ediciones Colihue.
- Díaz Villa, G. (2010). «Pura política feminista. Prácticas de libertad y construcción de nuevos sentidos del mundo». En Espinosa Miñoso, Y. (coord.). *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. Argentina: En la frontera. p. 199.

- Diz, T. (Abril, 2012). «Las desventuras de Nora en el Río de la Plata». *Revista chilena de Literatura* (81), pp. 25-49.
- During, E. (2007). «Un teatro de operación. Entrevista de Elie During con Alain Badiou.» Blistène, B., Borja-Villel, P., Romero, P. y Chateigné, Y. *Un teatro sin teatro*. España: MACBA (MUSEU D ART CONTEMPORANI DE BARCELO), pp. 22-27.
- «La verdadera Luisa Capetillo Perón». (9 de marzo de 2019). Recuperado de: <<https://borifrases.store/blogs/news/introduccionaluisa>>
- Medina Onrubia, S. (2007). *Las descentradas y otras piezas teatrales*. Argentina: Biblioteca Nacional y Ediciones Colihue.
- . (2014). *Almafuerte. El libro humilde y doliente*. Argentina: Buena Vista Editores.
- Olivé, N. (2014). *Mujeres comunistas en México en los años treinta*. México: Ediciones Quinto Sol.
- Peña Doria, O. M. (2015). *En busca de la dualidad. La obra literaria de Concha Michel*. México: UdeG, Centro Universitario de la Costa Sur, Silla Vacía.
- . (2005). *Amalia de Castillo Ledón. Sufragista, feminista, escritora. El alcance intelectual de una mujer*. México: Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.
- . (2011). «Un presidente mexicano como personaje teatral en dos obras escritas por mujeres en los años veinte y treinta». *Revista Sincronía, Universidad de Guadalajara*. Recuperado de: <<http://sincronia.cucsh.udg.mx/penadoriawinter2011.htm>>
- Ramos Escandón, C. (1944). «La participación política de la mujer en México: del fusil al voto 1915-1955». *Boletín americanista*, 44, pp. 155-169.
- Ramos, J. (ed.). (1992) *Amor y anarquía. Los escritos de Luisa Capetillo*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán.
- Vidaurrázaga Aránguiz, T. (enero-junio 2015). «Subjetividades sexo genéricas en mujeres militantes de organizaciones político-militares de izquierda en el Cono Sur». *Revista de estudios de género La ventana, Universidad de Guadalajara*, 41 (V).

Acercamiento al aula desde una perspectiva de género

Patricia Emmanuel Guerrero Aranda

Una mirada general sobre los problemas educativos del siglo XXI

La educación es un ente vivo que cambia y se transforma con el paso del tiempo; es como una lengua, escrita o hablada, si se detiene y no evoluciona está condenada a su fin, por ende necesita reformarse y estructurarse constantemente. De ahí la preocupación de varios países por reunirse en foros y hablar del tema educativo mundial, tal es el caso del Foro mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal, celebrado del 26 al 28 de abril del 2000. En este espacio se establecieron acuerdos para que la educación pudiera avanzar hacia las exigencias del siglo XXI; la tecnología, la inclusión y el género fueron algunas de las prioridades a trabajar en pos de una educación de mayor calidad.

La educación es un asunto de preocupación global, no solo para las autoridades educativas, sino para todos. Este tema concierne al gobierno y a la sociedad porque necesitamos una suma de fuerzas para poder emprender un cambio verdadero y eficaz. La educación se traduce en la economía de un país; Lanus menciona que «La educación tiene una función prioritaria en la producción de recursos humanos ya que el capital humano es el factor clave en el desarrollo de los pueblos» (2010). No podemos negar que hay una correlación entre el desarrollo económico de un país y sus estándares educativos. La educación es la llave que rompe con las cadenas ancestrales de la ignorancia y el maltrato a derechos humanos, permitiendo que los ciudadanos puedan tener una mejor vida en aspectos no solo económicos, sino también sociales. Una de los compromisos del Foro sobre educación celebrado en Senegal fue el de ayudar a los jóvenes a insertarse en un área laboral para reducir la pobreza, situación lamentable que ocurre en muchos países

como África y Asia Meridional, donde el hambre y la marginación siguen siendo una problemática grave, aunque también en Latinoamérica tenemos alarmantes focos rojos que son necesarios de erradicar por el bien social.

Si hablamos de la economía en su relación con la educación, surge inmediatamente la problemática en la cuestión de género: es una realidad que hombres y mujeres no tienen las mismas oportunidades educativas ni laborales. Esto se acentúa en algunos países donde la cuestión cultural favorece a los hombres en comparación con las mujeres. En el Foro celebrado de Dakar se trató el asunto de la equidad:

Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a los jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento. (EPT, 2011, p. 83)

Y es que suprimir, que se traduce en erradicar, esas diferencias entre hombres y mujeres es necesario para lograr una mayor armonía y combatir rezagos no solo económicos, sino también humanos. La mujer debe tener las mismas oportunidades que los hombres no solo en el acceso a la educación, sino también en la inmersión del mercado laboral. Es quizás en el mercado laboral donde vemos en nuestro país, México, las diferencias entre los sexos. Los hombres y las mujeres nos sabemos con las mismas oportunidades educativas, sin embargo, es en la práctica laboral donde las diferencias se acentúan. Es quizás una cuestión cultural marcada por la ignorancia y el machismo, es decir, ignorancia en su esplendor cultural.

La educación se transforma en una vía para resolver los grandes problemas que agobian al siglo XXI. «La educación encierra un tesoro», como bien lo dice Delors, «Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social» (1996, p. 7). La educación es el arma que permite que las naciones combatan sus rezagos sociales, económicos y culturales, permite que se modifiquen estructuras de pensamiento que en muchos casos no provocan más que desesperanza y desilusión en un mundo que podría ser mejor. Es una vía al servicio del desarrollo humano armonioso que permite el desenvolvimiento de todas las

partes en pos de un mundo más libre, dejando atrás las cadenas de la pobreza, la marginación y la violencia. Cuando una sociedad está educada, no solo en conocimientos, sino en valores, los ideales de justicia, diálogo, equidad, esperanza y paz pueden ser concretados y dejar de estar solo en la utopía.

En México, la reforma educativa a la educación básica llegó de forma progresiva en los tres niveles: preescolar, primaria y secundaria. Esto desató una lucha de fuerzas, sin embargo, hoy por hoy la reforma educativa es una realidad teórica en el país, y se menciona como tal, realidad teórica, porque hay todavía una realidad no precisa en nuestro país, la realidad de la dualidad. El acuerdo 592 de SEP, realizado en 2011, refiere que la reforma educativa debe favorecer las competencias para la vida y el logro del perfil del egreso, todo esto a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de estándares curriculares de desempeño docente y de gestión.

El acuerdo 592 establece que los maestros deben estar en una formación continua para lograr una mejora en la calidad educativa, también delinea curricularmente la propuesta formativa para los estudiantes de educación básica sustentada en la epistemología. El acuerdo no deja cabo sueltos, establece muy claro cuál es la ruta que debe seguirse para lograr alumnos con conocimientos y herramientas para la vida. Pero es aquí donde se encuentra la dualidad de la realidad educativa mexicana: «Mientras que el sistema educativo básico tiene en el aula el centro de formación, la sociedad moderna es resultado de una multiplicidad de fuerzas e influencias culturales, educativas y de formación» (Zebadúa, 2011, p. 111). La educación es un asunto que concierne a toda la sociedad, no es un asunto unidireccional sino que es multidireccional e implica varios participantes. No es solo el gobierno, sino que son maestros, sector privado, padres de familia y los mismos alumnos. Educarse es una responsabilidad compartida y mientras que no se entienda esto no se podrá hablar de un cambio desde las raíces. El concepto de estado-nación, como dice Zebadúa, está caduco en el tema educativo, es necesario ser más globales y abrir nuestros panoramas a lo mundial, siguiendo las tendencias globalizadoras del siglo xx.

El género en la educación del siglo XXI

La educación es una preocupación latente en una sociedad que está inmersa en una constante revolución que no detiene su paso, y aunque pareciera que la humanidad no detiene su caminar, existe la gran paradoja de que ciertos elementos culturales parecieran no caminar a la par de otros. Si bien el mundo avanza, hay algunos elementos en donde existe un valor estático que no deja que todos los humanos puedan tener las mismas condiciones de vida. Es un hecho, una premisa básica, la humanidad evoluciona, pero las preguntas son: ¿La evolución es siempre igual para todos los aspectos de nuestro mundo? ¿La evolución llega a todos los sectores de la sociedad? ¿La evolución es igual para todos los países? Estas preguntas son un eslabón que nos abre la posibilidad de poder acercarnos con una mirada más analítica al desarrollo de nuestro grupo humano.

La educación es un elemento vivo, se transforma al igual que otros elementos humanos, sin embargo, podemos ver que existen en ella grandes marcas culturales y sociales que no permiten que la evolución y el progreso educativo sean una realidad; tal es el caso de la cuestión de equidad de género que tiene que ver, entre otras cosas, con los estereotipos y roles asignados a hombres y mujeres. El género, según el Instituto Nacional de las Mujeres, se define como:

Un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se elaboran los conceptos de ‘masculinidad y feminidad’ que determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres. (INMUJERES, 2007, p. 8)

La relación de género no establece que hombres y mujeres somos iguales, habla del concepto de diferencias, de feminidad y masculinidad, elementos culturales y sociales que vienen a establecer el concepto de «equidad», es decir, hombres y mujeres no somos iguales, tenemos diferencias, de ahí el término «equidad» y no «igualdad». La equidad permite a los sexos las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato, pero sin dejar de lado las particularidades de mujeres y hombres, siempre tenemos que tener en cuenta los derechos que tenemos como ciudadanos.

Tener claro el concepto de «equidad» en la educación es una preocupación global, ya que esto se traducirá a formas de educación más pensadas y actuadas, de ahí la importancia de que todos los que estemos inmersos en el proceso educativo estemos conscientes de la importancia de la equidad. Sin embargo, en la praxis aún hay diferencias marcadas en el término de equidad, diferencias no solo palpables en el aula, sino también en la sociedad en general. Países como México padecen de abismos en el trato que reciben las mujeres y los hombres, trato no equitativo que debe combatirse con una educación más pensada y analítica que proporcione espacios saludables de convivencia entre hombres y mujeres.

Victoria Camps en su libro *Los Valores de la Educación* aborda el concepto de la igualdad de oportunidades hacia la construcción de un Estado de bienestar:

Las teorías políticas del Estado de bienestar entienden la igualdad fundamentalmente como igualdad de oportunidades. Al Estado corresponde, porque nadie sino un poder central pueden hacerlo, redistribuir los bienes básicos —materiales y espirituales— de forma que las posibilidades de intervenir y participar en la toma de decisiones sea una posibilidad real para todos los ciudadanos. (Camps, 2000, p. 132)

Para Camps el Estado es el encargado de ofrecer las oportunidades hacia la búsqueda de igualdad, todos los niveles sociales deben tener las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo. La educación está determinada por el Estado, quien velará para que todas las personas tengan acceso a ella de forma gratuita, laica y obligatoria hasta el nivel básico. Es el Estado, pues, quien debe construir espacios de bienestar para quitar las brechas entre las desigualdades que rodean a nuestra sociedad. Hombres y mujeres deben estar inmersos en la búsqueda del equilibrio que viene con la libertad en primera instancia, la libertad de poder elegir, la libertad de poder ser, la libertad de poder estar y participar en un grupo sin tener miedo sin padecer diferencias acentuadas de un trato o condiciones determinadas.

Las personas deben recibir un trato justo sin importar su orientación, conducta o género sexual. En la escuela se pueden observar diferencias entre los comportamientos femeninos y masculinos, y estas diferencias marcan una forma de relacionarse y construir el mundo. Para Rebecca Cook un

estereotipo es entendido como: «una preconcepción generalizada surgida a partir de adscribir a las personas ciertos atributos, características o roles, en razón de su aparente pertenencia a un determinado grupo social» (2010, p. 12). Si se entiende que los estereotipos son estas formas de comportamiento propias de cierto grupo social, es importante mencionar que en las aulas esas conductas adquiridas por los estudiantes se manifiestan al interrelacionarse y se construyen y delinear unas con otras. Estas diferencias estereotipadas entre hombres y mujeres, que terminan a veces por convertirse en el reflejo de nuestra sociedad mexicana, deben ser atendidas en clase para ayudar a superar esas diferencias genéricas entre sexos y buscar así la libertad que se traducirá en la búsqueda de la equidad.

En el caso de México, la temática de género es una prioridad a desarrollar dentro de las escuelas. La Dra. Rosa María González Jiménez, en su estudio «Políticas públicas en género y educación básica en México. ¿Qué falta por hacer?», afirma que los programas de estudio afirmando que estos han incorporado el tópico de género como «un contenido específico en la materia de Ciencias y Formación Cívica y Ética, señalando la transversalidad como proyecto educativo» (2009, p. 26). Y es que debe ser una prioridad que el género se trabaje desde el aula y con la colaboración de toda la escuela, debe ser un proyecto colectivo que sume fuerzas hacia el desarrollo de estándares medibles y verificables en el desarrollo de conductas que respondan a un concepto de equidad para todos los humanos. Empezar por la escuela debe ser una realidad, ya que la educación que se recibe en casa suele ser equivocada porque nuestra sociedad en general no concibe como tal una filosofía de vida encaminada hacia la equidad.

Para González aún hay mucho por hacer en la cuestión de género, y realiza una propuesta encaminada, en primer lugar, a realizar «una formación y actualización magisterial, y de la investigación» (p. 27). Es una realidad que el docente debe estar en una constante formación y evolución ligada de forma directa con la docencia; el profesor que es consciente de su papel como mediador sabe de antemano que la formación continua es un requisito indispensable dentro de su labor como docente porque el mundo está en constante movimiento, la humanidad es una máquina que camina hacia el futuro imparable y a su paso va construyendo y proponiendo ideas, formas, colores, esencias. En este transcurrir, los humanos evolucionan o involucionan a la par que forjan y se adaptan a su entorno, la mente humana tiene que ser flexible

y abierta a las nuevas propuestas, y el profesor, como mediador que convive con ideas y estructuras sociales, en su labor docente debe estar preparado para el cambio, para asimilarlo y, en un momento dado, cuestionarlo; por ende, la formación continua es una herramienta que posibilita este diálogo implícito entre la realidad y el sujeto.

La investigación, por su parte, aportará una estructura firme al pensamiento que evoluciona y las disciplinas, que van de las humanas hasta las económicas, serán puntos convergentes en las propuestas encaminadas hacia la epistemología de la equidad. México debe apostar por la investigación en diversas áreas porque eso permitirá el desarrollo de ideas, teniendo una base firme teórica y práctica que abrirá espacios más pensados y conscientes en la sociedad.

En el caso de la formación continua, no basta solo con adquirir información, a este respecto la Dra. Rosa María González afirma: «no importa qué tan buenas sean las reformas y los programas de estudio, en tanto las y los profesores no transformen su visión del mundo y se conduzcan con un código ético, todo seguirá igual en las aulas» (p. 28). El aspecto de valores será fundamental en el aula, el mediador no solo debe mencionar los valores, debe hacerlos vivenciales, adaptarlos a su práctica cotidiana porque educar es también aplicar. La equidad se construye desde una visión social, sin embargo, los cambios se deben dar primero a nivel personal, la equidad empieza por asimilarse en un individuo y después se proyectará en su entorno. Encontrar el equilibrio no es una tarea sencilla, en este momento se podría decir que los humanos que buscan este elemento se encuentran como adolescentes en búsqueda de su identidad en una sociedad autoritaria, falocéntrica y arraigada en costumbres que benefician de manera desigual a ciertos actores de la sociedad, y algunos otros géneros humanos que se encuentran buscando y reencausando muchas de sus conductas aprendidas y heredades están en un proceso constructivo.

En el 2013, la Secretaría de Educación Pública (SEP) dio a conocer un documento titulado *Programa Sectorial de Educación* en donde se aborda la idea prioritaria del concepto de «educación de calidad». En este trabajo se priorizan algunos elementos a trabajar por medio de la práctica pedagógica en todos los niveles, y uno de esos espacios está encaminado a la educación inclusiva y de género. «Es urgente reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, a través de una amplia perspectiva de

inclusión que erradique toda forma de discriminación por condición física, social, étnica, de género, de creencias u orientación sexual» (2013, p. 29). Es decir, partiendo de la idea de que es necesario un trabajo en el ámbito de la inclusión, se deberán desarrollar aspectos normativos, modelos educativos y didácticos, además de trabajar con la parte humana, es decir, con la formación continua de maestros y, en un momento dado, también con los padres, para así proyectar estos conocimientos a la sociedad y lograr un trabajo colaborativo y en conjunto entre todos los humanos que se sumen a la equidad y accesibilidad de condiciones más justas en el desarrollo humano.

Para la SEP, establecer programas que garanticen la educación de calidad es una realidad que debe ser construida por todos los actores de la escena educativa, sin embargo, y partiendo de la idea de proyecto, aún hay mucho que hacer para cumplir los objetivos planteados. Es necesario que las autoridades educativas y la sociedad trabajen en conjunto delineando parámetros de responsabilidades para de esta forma cumplir las metas establecidas.

Sobre la intervención

Este trabajo es un extracto de un proyecto de intervención educativo que se desarrolló a lo largo de dos años para obtener el grado de Maestría en Educación Básica por la Universidad Pedagógica Nacional, campus Autlán de Navarro, Jalisco. Al ser una profesora y estar inmersa en el trabajo del aula es posible apreciar, por medio de la observación, algunas problemáticas que un grupo en específico pueda tener y así realizar un diagnóstico, herramienta que permite valorar un primer acercamiento a un elemento determinado.

El elemento de trascendencia que se rescata después del diagnóstico es la diferencia de género en el aula entre hombres y mujeres que se ve reflejada en el manejo de su vocabulario, lo que llamaré materia verbal, y que impacta en su inconsciente marcando grandes diferencias. Por ejemplo, se observó que los varones suelen ser más seguros al opinar sobre temas diversos, no temen expresar su opinión, sin embargo, las mujeres suelen ser más tímidas e inseguras. Las adolescentes se exigen mucho, no solo en cuestiones educativas, sino también personales: deben vestirse bien, ser bonitas, estar a la moda, entre otros elementos; por otro lado, los jóvenes se preocupan por el liderazgo y sobresalir en el deporte.

Hay diferencias en un aula, diferencias que retratan la sociedad en la que los jóvenes están inmersos. También hay una correlación entre el nivel social y educativo con la cuestión de género. Desde mi experiencia, al trabajar en colegios y escuelas públicas durante el turno vespertino, se observa que mujeres y hombres tienen metas diferentes en la vida, también hay diferencias en su concepto de «educación» y en la aplicación que encuentran para esta herramienta. Lo anterior es el resultado del análisis al cuestionario implementado a los alumnos, de sus opiniones en la videograbación de clase, de trabajos escritos y de preguntas específicas que permiten observar y entender el comportamiento de los alumnos en clase.

Es importante rescatar la idea de que la temática relacionada con el género no es un asunto nuevo, ya desde el positivismo las mujeres vienen alzando su voz y formando diversos movimientos que han culminado en diversas formas de feminismo, todas con la férrea actitud de reivindicar a las mujeres para que alcancen una mejor forma de vida, con oportunidades iguales a los hombres y un trato equitativo. En México hay organismos como El Instituto de la Mujer que se encargan de generar espacios más congruentes con una realidad que se modifica y cambia. También podemos encontrar que las universidades abren más espacios para estudiar esta situación, de igual manera hay maestrías y doctorados que estudian a los humanos desde la perspectiva de género. Tanta es la preocupación por estudiar este fenómeno que en los foros mundiales de educación se abordan estas problemáticas, y en México, con la Reforma Educativa, se instauró dentro de los programas de estudio el análisis de esta situación para el trabajo dentro de la escuela y el aula por medio de las competencias educativas y guiados por sus profesores.

Durante este proceso de intervención en el aula se observó que para un porcentaje de las adolescentes en escuela pública el estudio no es una meta porque ellas se casarán y serán mantenidas por sus maridos, esto desde su cosmovisión; sin embargo, y comparando con los colegios (donde es necesario pagar por la educación), las adolescentes tienen como meta estudiar hasta la licenciatura y casarse, pero como ambas observan, el matrimonio en relación con su vida profesional difiere. Para las jovencitas de escuela pública el matrimonio implica un trabajo solamente en el hogar, mientras que en los colegios hay una tendencia a combinar el espacio público y el privado. En el caso de los varones, ambos coinciden en la necesidad de estudiar para lograr una mejor posición social, que será producto del trabajo que da la vida

laboral y que conlleva una formación académica. No obstante, en el turno vespertino de la escuela pública hay una gran deserción de alumnos que deben truncar sus estudios por la necesidad de trabajar y ayudar en los gastos familiares. Los contextos de los alumnos de colegio y de escuelas públicas son diferentes, y esto se ve reflejado en la manera en como ellos entienden y esperan del mundo.

Grupo de intervención

A continuación, y para que el lector contextualice, se delinearé al grupo que fue elegido para desarrollar este trabajo de intervención educativa, con los alumnos se trabajó desde el diagnóstico (primera observación para desentrañar problemáticas), el análisis (había que establecer las causas de esas problemáticas), la intervención (poner en ejecución una propuesta pedagógica que busque subsanar esas problemáticas) y la evaluación (que consiste en ver los resultados y avances).

El grupo donde se desarrolló este proyecto de intervención fue el de 3-B, turno vespertino, de la secundaria estatal J. Jesús Velázquez Gómez, ubicada en Autlán de Navarro, Jalisco, generación 2012-2015. Se decidió tomar este grupo para la intervención porque tenían grandes problemas de conducta y se percibió que muchos de estos estaban ligados a la cuestión de género, ya que entre compañeros se agredían, sobre todo los hombres, por su sexo. Este trabajo parte de lo que se concibe como un proyecto educativo que definido como «un conjunto de actividades a realizarse en un lugar determinado, en un tiempo determinado, con determinados recursos, para lograr objetivos y metas preestablecidas, todo ello seleccionado como la mejor alternativa de solución luego de un estudio o diagnóstico de la situación problemática» (Martínez, 2012). Esta propuesta hacia un proyecto educativo partió de un diagnóstico grupal a partir del cual se desarrollaron las etapas que se requieren para aterrizar en la evaluación de las propuestas hechas, todo encaminado hacia la equidad de género dentro de un salón de clases.

El espacio donde se llevó a cabo la intervención fue en la escuela ya antes referida que, a comparación de otras de la zona, es pequeña al contar solo con dos grupos por grado, un salón de educación especial, un aula de computo, la biblioteca (que es además el laboratorio), dos baños, una dirección, las

oficinas, y una pequeña habitación para la prefectura-maestros y otro para la cooperativa. Los salones son grandes en su mayoría y están acondicionados con pizarrón electrónico. El proyecto de intervención se llevó a cabo en una de las aulas de esta institución educativa y se desarrolló en sesiones de clase, que en secundaria van por asignatura y equivalen a 50 minutos. Se estableció para trabajar en esta intervención un debate sobre asuntos relacionados con el género en nuestro país. Los alumnos participaron de forma directa con sus opiniones y de esta manera pudieron realizar un proceso de concientización sobre las problemática que los rodean en cuanto a los estereotipos de género de hombres y mujeres.

El diagnóstico: inicio de la travesía al cambio

El diagnóstico es una herramienta que, en un inicio, ayuda a determinar cuáles son los problemas que engloba un grupo determinado para después erradicarlos por medio del diseño de estrategias que ayuden a solucionar dichas problemáticas. Al respecto, María José Aguilar Idáñez dice que: «El diagnóstico social es un proceso de elaboración de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evolución a lo largo del tiempo, así como los factores condicionantes y de riesgo y sus tendencias previsibles» (1999, p. 20). El diagnóstico tiene pues un enfoque comunitario que busca a una colectividad pero que parte de un individuo, y es que no hay sujetos aislados, somos sujetos colectivos que en nuestro actuar relevamos el contenido social de un grupo determinado. El diagnóstico educativo está correlacionado a las problemáticas sociales, los alumnos y maestros reflejan en gran medida la ideología de nuestra sociedad y conocer dichas formas de pensar permiten una evolución en la manera de conceptualizar el mundo.

El cuestionario es el instrumento básico utilizado en la investigación y es un «documento que recoge en forma organizada los indicadores de las variables implicadas en el objetivo de la encuesta» (Padilla citado en Casas, et al., 2003, p. 532). El guión orientativo a partir del cual debe diseñar el cuestionario son las hipótesis, sin embargo, hay que tomar en cuenta las características de la población. En el caso de este trabajo de investigación se les entregó a los alumnos un cuestionario, entendido como «una serie de

preguntas que pueden ser cerradas, abiertas o mixtas, donde el entrevistador pasa a un segundo plano». En el cuestionario, el entrevistado se enfrenta a la situación de contestar con base a ciertos elementos que se le están presentando. Esta herramienta puede también ser cualitativa y requiere para su construcción una sensibilidad y conocimiento determinado así como un objetivo establecido.

Otra herramienta útil para la elaboración del diagnóstico del grupo fue la videograbación de una clase para poder utilizarla de alguna forma constructiva, como actividad de análisis o quizás recreativa, y que arroja gran información para el mediador en el aula. Ante esto surge una pregunta fundamental: ¿realmente se tendría que separar lo que es el profesor académico del ser humano? Considero que ambos aspectos están muy ligados entre sí, porque la actividad docente es una actividad humana, de relaciones humanas, de contacto y cercanía, por lo tanto, las aportaciones de los alumnos hacen que mi crecimiento sea como docente y ciudadana.

En el caso de la videograbación en clase, se pudieron observar algunos elementos que ayudaron a que la crítica fuera más constructiva y controlada. Primero ha de describirse la clase: materia, hora, número de alumnos, profesora. Después se anexan, en el caso de la materia de Español de nivel secundaria, los siguientes elementos: las competencias lingüísticas y comunicativas que se trabajaron, la claridad de las instrucciones, el dominio del grupo, las actividades diseñadas (si son adecuadas o no), el desempeño del alumno, la organización del grupo, el impacto de las actividades para el logro de los objetivos del proyecto, y los imprevistos. Considero que estas categorías pueden ser más viables y precisas para el control de calidad de la videograbación, analizar las situaciones que rodean la práctica del docente en el grupo partiendo de estos elementos arrojarán mayor precisión en la forma de evaluar. Esta herramienta, además, permite más amplitud al tratarse de imagen, voz y letras, lo que da como resultado que la percepción al analizar el contenido sea mayor, ya que implica un mayor número de elementos a analizar por lo que la información que arroje el análisis puede ser mucho más confiable. La importancia de la videograbación, aunque pudiera resultar más tardada, es que ayuda a involucrarse con los elementos de estudio desde una visión más amplia y el punto de análisis es más profundo.

Posteriormente, se continúa con el análisis entre pares, el cual permite que un sujeto determinado pueda hacer una crítica sobre la información que se

presenta en imagen y audio. Esto permite una actitud mucho más abierta y una postura de cambio, al permitir que otra persona vea la práctica docente se da una actitud de cambio, de apertura y de diálogo que repercutirá en la manera de trabajar de un mediador.

Otro elemento implementado dentro de este diagnóstico fueron los registros de clases con observaciones realizadas en un periodo de 15 días que ayudaron a focalizar la atención en alguna problemática específica y establecida, una situación única que resaltó durante la clase y que pudo ser vaciada en un diario de observación, y que además permiten cercanía con algún elemento a analizar. La problemática que se decidió intervenir fue la cuestión de género dentro del aula, ya que muchos de los discursos de los alumnos en clase, es decir, la forma en que ellos interactúan, demuestran actitudes que diferencian el comportamiento de los hombres y las mujeres en su relación con asuntos cotidianos, y que a su vez están unidas a los estereotipos que los géneros suelen representar de forma automática en la práctica social. Para realizar una investigación y deducción más detallada se utilizaron el cuestionario, la videograbación, las observaciones de clase y el análisis entre pares que ayudaron a definir y abordar este proyecto por medio del diagnóstico educativo, tan importante cuando hablamos de cambio y progreso en la práctica pedagógica.

El cuestionario aplicado a los alumnos contenía preguntas encaminadas a revelar los estereotipos de género, para después ver cómo esas construcciones a ellos los modifican en su forma de estructurar la realidad, traducido en las relaciones en clase y dentro de la escuela. En este caso se aplicó un cuestionario con 9 preguntas a 23 estudiantes en donde se buscaba indagar acerca de la concepción que los alumnos tienen sobre los estereotipos de género de hombres y mujeres. Los resultados fueron interesantes y permitieron observar que hay diferencias en la forma de entender lo que significa para algunos ser mujeres y hombres, así como las responsabilidades que cada uno tiene y cómo deben actuar y relacionarse con el mundo.

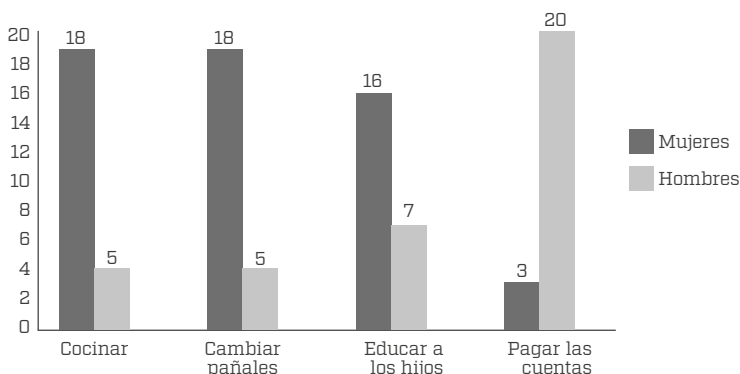
Para identificar estereotipos, se optó por preguntas cerradas, cuya finalidad era revelar información sobre los estereotipos de género que los alumnos tienen en cuanto a diversas actividades en el hogar y en el mundo laboral fuera de casa. Los siguientes resultados muestran cómo hay actividades que se relacionan más con un género en la práctica cotidiana. Estos elementos son importantes de estudiar porque de esta manera se pueden establecer

las diferencias entre los sexos y cómo estas mismas pueden determinar la conducta de un sujeto, ya que la equidad no está del todo fundamentada y siguen existiendo diferencias en la forma de concebir actividades económicas o cotidianas entre los hombres y las mujeres.

A continuación se presentan de manera gráfica los resultados obtenidos en el cuestionario aplicado a los alumnos intervenidos.

En la primera gráfica se observan los siguientes resultados en cuanto a las relaciones que los hombres y mujeres pueden realizar en el hogar según los alumnos. Cocinar: 78 % mujeres, 22 % hombres. Cambiar pañales: 78 % mujeres, 22 % hombres. Educar a los hijos: 69.5 % mujeres, 30.5 % hombres. Pagar las cuentas: 13 % mujeres, 87 % hombres.

Gráfica 1: ¿Qué actividades deben realizar hombres o mujeres en el hogar?

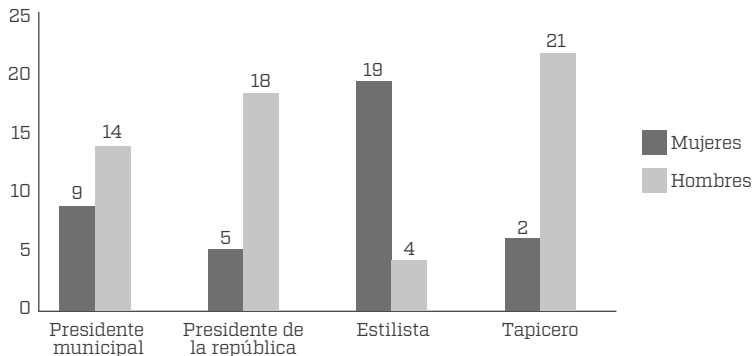


En esta gráfica se revela que hay actividades dentro del hogar que se siguen asociando en gran medida con la imagen femenina, como lo son cocinar y cambiar pañales, sin embargo el pago de las cuentas se asocia con una imagen masculina, no así con la responsabilidad de educar a los hijos donde ambas partes colaboran. En México está de más decir que muchas mujeres, aparte de tener una labor dentro de las actividades en casa, tienen una labor fuera de ella, con un empleo remunerado por un patrón o una empresa, y ellas en la gran mayoría de los casos aportan para el gasto familiar de igual forma que el marido. Este estereotipo de asociar a la mujer con actividades solo dentro del hogar la limita a un sector privado, único del hogar, por lo que

proyectarla hacia lo público debe ser una prioridad para la construcción de espacios equitativos, así como la cooperación por parte de los hombres para las actividades dentro de casa.

Los porcentajes de la gráfica en relación de las actividades en un ámbito económico que pueden realizar los hombres y las mujeres son las siguientes: Presidente municipal: 39 % mujeres, 61 % hombres. Presidente de la república: 22 % mujeres, 78 % hombres. Estilista: 83 % mujeres, 17 % hombres. Tapicero: 9 % mujeres, 91 % hombres.

Gráfica 2: ¿Qué actividades de trabajo pueden realizar hombres o mujeres?



En esta segunda gráfica, que se relaciona con actividades en un ámbito público, es decir, fuera del hogar, podemos ver como los cargos que implican un liderazgo y fuerza se relacionan más con el estereotipo masculino, no de la misma manera para las mujeres, que se les asocia más con el detalle y el cuidado de la imagen. Estos estereotipos establecen conductas en la forma de relación con la sociedad y los alcances que pueden tener hombres y mujeres hacia la construcción de su individualidad. Estos estereotipos, ya sea de forma consciente o inconsciente, determinan la conducta de los alumnos dentro del salón de clases, haciendo la desigualdad la forma de enfrentarse ante las situaciones diarias de la vida.

El docente es una figura más de la sociedad, es un ente colectivo que a su vez trabaja con la materia prima de la humanidad: humanos. Pero no solo trabaja con ellos, sino que les ayuda a adquirir herramientas para que puedan desempeñarse en un futuro como miembros económicamente acti-

vos de un grupo social, y de forma inmediata les brinda herramientas para desenvolverse en su vida familiar y social. El maestro de hoy requiere de muchas habilidades que lo establecen como un mediador entre los alumnos y sus destrezas y conocimientos.

Supuestos de intervención

1. Los alumnos hombres y mujeres tienen diferencias en la forma de relacionarse entre ellos y su entorno, esto tiene una relación directa con su concepción del mundo.
2. Las tareas del hogar (espacios cerrados) están más asociadas a la mujer, según los alumnos.
3. Hay actividades laborales relacionadas con la fuerza y el liderazgo que están asociadas a conductas masculinas, según los alumnos.
4. En teoría, los alumnos coinciden que los hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades, pero cuando se les cuestionó sobre los cargos que implican liderazgo la tendencia fue hacia lo masculino.
5. En cuanto al desarrollo de la clase de español, los hombres suelen ser más participativos y más seguros a la hora de dar su opinión y las mujeres más retraídas.
6. A nivel de discurso, los alumnos utilizan más vocablos con tintes femeninos para desprestigiar u ofender a un compañero; las mujeres degradan la inteligencia de los hombres o su hombría, mientras que los hombres cuestionan la integridad ética de las mujeres y critican su complexión física.

Trabajar la seguridad en los alumnos es importante porque de esta manera desarrollarán una autoestima mucho más alta, la ausencia de ella es más notorio en el caso de las mujeres de nivel secundaria, ya que muchas de ellas se resisten a dar su opinión en clase por miedo al qué dirán o a las burlas de sus compañeros, no es lo mismo para los hombres, que suelen ser más abiertos y seguros a la hora de emitir un argumento en el aula. Con respecto a esto, Montserrat Payá Sánchez menciona:

Cuando una persona adquiere más seguridad y confianza en sí misma, y tiene más claridad en sus metas, podrá enfrentarse a las situaciones de modo más

constructivo que si no hubiera desarrollado estas actitudes. Tendrá un sentido crítico y creativo, y por lo tanto, su influencia en el medio será a favor del cambio hacia una sociedad más humana. (2000, p. 172)

Las alumnas necesitan trabajar en su seguridad y confianza para de esta manera romper algunos estereotipos que las condenan a ciertas ocupaciones o puestos, prohibiéndoles poder acceder a cargos de liderazgo. Es necesario que tanto mujeres como hombres autoregulen sus acciones; en el caso de los masculinos, haciendo que ellos vean a la mujer como a alguien diferente pero que puede tener las mismas oportunidades que ellos, por otro lado, en el caso de las mujeres, sabiéndose seres que pueden tener las mismas oportunidades que los varones, que si bien tienen diferencias, estas diferencias no condicionan la forma en que se pueden relacionar con el mundo. Se tiene que tener en cuenta la justicia al actuar y la racionalidad en nuestros actos, de esta manera se construirá una realidad más equitativa y justa para todos.

Para Federico Mayor Zaragoza, exdirector general de la UNESCO, «En estos tiempos se necesita más que nunca valores, puntos de referencia, y es necesario y urgente un plan de acción educativo basado en tres grandes pilares: la no violencia, la igualdad y la libertad» (p. 197). Él va más allá al decir que no importa el país, sus creencias, principios religiosos o sus sensibilidades culturales. Es precisamente una preocupación de la Reforma Educativa en México la construcción del término equidad desde la manera más asertiva y positiva. En estos tiempos, donde la violencia se manifiesta en muchas formas y en un gran número de países, es necesario encaminarnos a una educación rica en valores que ayude a desterrar muchas problemáticas que hacen de nuestro mundo un lugar desagradable para vivir, un lugar que inquieta y perjudica a quienes vivimos en él.

Es necesario que en el aula se trabaje la conciencia, es decir, sacudir desde el interior toda la estructura cultural y tradicional que provoca que repitamos de forma condicionada ciertos elementos que nos prohíben una equidad, y por consiguiente provocan una realidad desequilibrada. Para Miguel Parada hay dos tipos de conciencia: la psicológica y la sociológica. La primera la define como «“darse cuenta” de la presencia de sí mismo; de las cosas y de los hechos que se encuentran fuera del yo, de la reflexión resultante de los propios actos y de las realidades existentes en el mundo que los rodea» (2002, p. 9), mientras que la segunda, la sociológica, es entendida como

«ese “darnos cuenta” de que no vivimos solos y aislados, sino en sociedad y en interdependencia con los demás y las formas como esos “demás” han organizado la vida común y colectiva, no solo en el momento presente sino en el pasado» (p. 9). Como se puede observar, en el acto de conciencia hay un elemento recurrente: el «darse cuenta», es decir, despertar de ese letargo que nos hace tomar decisiones o actuar de cierta manera sin darnos cuenta, responder casi de forma inmediata y como un reflejo cultural. Sin embargo, el acto de concientizar es mucho más profundo.

Hay que tomar en cuenta para la concientización los elementos internos y externos que rodean al ser humano. No somos sujetos aislados, pero sí somos seres con individualidades que, en un momento dado, pueden aislarnos en una burbuja erróneamente. De ahí la importancia de trabajar el nivel psicológico y sociológico en el acto de conciencia, partir de la idea de que somos sujetos únicos pero pertenecemos a un grupo social determinado que tiene ideas claras y precisas sobre lo que se espera de nosotros. Pero es en ese esperar donde muchas veces devienen los errores, por ende, hay que construir realidades coherentes y equitativas en el caso de los géneros. Ya no basta solamente actuar de forma repetitiva, es necesario que se lleve a cabo un discernimiento de los elementos que conforman nuestra realidad, así como la construcción de una ética que respete las diversidades como lo menciona Miguel Parada.

Para la formación de una ética que respete las diversidades es necesaria la educación para que se puedan tomar decisiones que contribuyan a un mundo más armonioso. Es importante saber dialogar, pero entendido con todas sus letras, es decir, confrontar dos visiones del mundo en un momento determinado pero sabiendo que dicha confrontación tendrá como resultado el intercambio de ideas y la modificación de algunas, siempre eligiendo la razón colectiva y axiológica para accionar hacia el bien común. La razón en este contexto será entendida como el mejor camino real y social que un contenido pueda tomar, es decir, preguntarse siempre qué es lo que la sociedad requiere y partiendo de una axiología universal, como lo es el predominio de la vida, el amor, el respeto, la tolerancia y la equidad, por mencionar algunos. Cuando se tenga un diálogo asertivo y transgresor se estará hablando de una construcción ética hacia el respeto de las diversidades. El predominio de los equilibrios debe de ser una constante en todas las sociedades junto con otros elementos que en nuestra realidad están trastocados.

Debe ser uno de los objetivos de la educación saber formar en valores, porque los humanos no son solo conocimientos, son también decisiones, y proyectan pensamientos abstractos en diversos contextos de los actos humanos. Sobre la educación en valores, Teresa González Luna, en su artículo *Educación en competencias morales y cívicas*, menciona:

El sistema educativo desempeña el papel de guardián de determinadas normas (excelencia intelectual, verdad científica, pertinencia tecnológica), con lo que tiende a ser exclusivo y a generar un proceso de exclusión; por otro, le corresponde iniciar el proceso de ‘apaciguamiento e integración social’ y evitar la ideología de la exclusión. Contradicciones como las señaladas por Bolívar y Manley ilustran el por qué se denuncia a la educación como factor de exclusión social, a la vez que se solicita su intervención como institución clave de integración. (2002, p. 17)

La labor de la educación es integrar esas individualidades en un ser colectivo, en una conciencia que englobe muchas visiones en una sola, es decir, la cultura. La educación es el arma que permite formar sociedades inclusivas, de ahí la necesidad de un proyecto de intervención como este. Mujeres y hombres viven en realidades excluyentes, en muchos casos conviven, pero con grandes diferencias que parecen separarlos de una realidad que es mutua, y los convierte en seres diferentes socialmente. Esas realidades pueden ser percibidas a nivel de discursos en el aula y retratan los estereotipos de una sociedad desgastada y machista.

En la secundaria, periodo en donde las mentes suelen ser más fáciles delinear, resulta de gran importancia trabajar con los valores éticos; a lo que Silvia L. Conde, en *La democracia en educación básica: el desarrollo de competencias cívicas*, menciona:

En secundaria se puede transitar con paso firme hacia la participación del alumnado en la defensa de algunos derechos propios y ajenos, lo que les permitirá fortalecer su capacidad de organización, su perspectiva social, su compromiso con el mejoramiento de su entorno, así como la cultura de la legalidad. (2002, p. 33)

Esta etapa es fundamental porque es el despertar a muchas de las problemáticas sociales que rodean a los adolescentes, ese pasar de ser niños a jóvenes permite un cierto grado de madurez ya que algunos de ellos empiezan a enfrentarse a situaciones que los pueden perseguir a lo largo de su existencia, de ahí la necesidad de forjar en valores, de reestructurar, en un momento determinado, esas verdades que muchas veces solo son reflejo de sociedades intolerantes y cerradas al diálogo.

De ahí la labor del mediador como eje para poner en tela de juicio ciertos elementos que serán reconstruidos de forma activa por los alumnos, es decir, incitar en ellos el despertar de conciencia para después proponer discursos sociales que ayuden al fortalecimiento social. Es por esto que se eligió el debate para llevar a cabo este proyecto de intervención; esta herramienta permite por medio del diálogo mostrar muchos de los condicionamientos a los que está sometido para, a partir de estos, sacudir la conciencia individual y social. La decisión de cambiar ciertas conductas vendrá a ser asumida de forma individual y respondiendo a ciertos intereses, pero ya se sabrá de antemano si están actuando en una escala de valores correcta.

En este proyecto de intervención se partió del diálogo como estrategia de confrontación y asimilación de las conductas que se presentan en el salón de clases y que conllevan diferencias desde la cosmovisión de género. El diálogo, por medio de su naturaleza persuasiva y argumentativa, aportó elementos para el desarrollo de este trabajo que dejó grandes aprendizajes en los alumnos y en la mediadora.

El respeto es un valor fundamental para el desarrollo de un diálogo asertivo, un pacto entre sujetos que se desarrollan en el momento del acto comunicativo. En la educación básica no solo se tiene la prioridad de establecer y transmitir los conocimientos académicos, sino que, a la par, hay una intencionalidad de compactar una educación humanizadora basada en valores, ya que esta educación permitirá en muchos sentidos que las personas no solo vivan en valores, sino que encuentren un motivo para poder vivir en forma armónica.

Uno de los elementos que sin duda es necesario abordar cuando hablamos de la cuestión de género son los estereotipos entendidos y explicados por Rebecca J. Cook y Simone Cusak en *Estereotipos de Género* (2010) como «una visión generalizada o una preconcepción sobre los atributos o características de los miembros de un grupo en particular o sobre los roles que tales

miembros deben cumplir (por ejemplo, mujeres, lesbianas, adolescentes)» (p. 9). Estos estereotipos, que vienen a ser etiquetas sociales, marcan una diferencia en las conductas, en lo que se espera de las personas, en el presente y futuro de los humanos.

Para este proyecto de intervención educativa se aplicó un cuestionario a los alumnos y se descubrieron diferencias en lo que se espera de hombres y mujeres en el mundo laboral y familiar; por ejemplo, los alumnos consideran que para un cargo como el de presidente de la República es más apto un hombre, mientras que para ser estilista una mujer encajaría bien. Es importante comprender el impacto de estos resultados «estereotípicos» porque de ello partirán las metas y sueños de los alumnos, de ello dependerá que logren establecer un rumbo familiar y laboral, que se sepan capaces de lo que pueden hacer partiendo de la idea de asimilación. La teoría de la equidad nos habla de la importancia de las mismas oportunidades para hombres y mujeres, pero si los alumnos no son capaces de apoderarse de esas oportunidades, no podrán hacerlas realidad.

Los estereotipos forman parte de la naturaleza humana, es como categorizamos a las personas, muchas veces de manera inconsciente; lo hemos heredado culturalmente y lo traemos como una carga hacia el mundo que nos rodea. Sobre este punto Rebecca J. Cook y Simone Cusak mencionan que la asignación de estereotipos produce generalizaciones o preconcepciones que se relacionan con atributos, características o roles de quienes son miembros de un grupo social particular pero que no toman en cuenta las habilidades, deseos y circunstancias, y estos terminan afectando tanto a hombres como a mujeres (p. 9).

Es importante deconstruir esos estereotipos que no ven las habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales que proporcionan la diversificación de las funciones de hombres y mujeres en la sociedad. Se trata de establecer una variedad de posibilidades rompiendo con los estereotipos asignados por la cultura, que en muchos casos no hacen que hombres y mujeres logren la equidad, siendo en la mayoría de los casos desfavorables para las mujeres. Si una mujer no quiere tener hijos, si un hombre quiere trabajar en el hogar, si una mujer aspira y llega a un cargo político importante, o si un hombre decide ser estilista, están en su derecho y debemos respetarlos aceptando sus decisiones. Tanto hombres como mujeres deben trabajar en la deconstrucción de los estereotipos, es un trabajo conjunto que involucra

a todas las partes inmersas, un asunto ético de escuchar al otro en cuanto a sus necesidades y derechos partiendo del individuo para impactar en la colectividad.

Para llevar a cabo la deconstrucción de los estereotipos de género es necesario procesar la sensibilización, que en el aula se traduce a un trabajo que empieza por la observación de las problemáticas específicas y termina por la evaluación de los proyectos generados en clase. Este proceso se implementó en este proyecto de intervención educativa, pero para que existan proyectos como este no es necesario desarrollar un trabajo de investigación tan arduo, se puede dar continuidad y seguimiento por medio de pequeñas dinámicas a lo largo de la formación escolar. Si todos los profesores desde su trinchera se propusieran sensibilizar y trabajar el asunto de género, la lucha sería más fructífera. Para esto es necesario desarrollar talleres entre los docentes de la importancia de generar proyectos educativos que desde lo académico alcancen un nivel social que trasciendan los contenidos del programa y se impacten en todas las competencias propuestas por la reforma educativa.

Un elemento de apoyo en cuanto al tratamiento de las cuestiones de género es la utilización correcta de las palabras por parte de los hombres y las mujeres, ya que el lenguaje proyecta en gran medida la cosmovisión de mundo y la ideología establecida por los sujetos de un grupo. La lengua, entendida como ese conjunto de signos que permiten transmitir la información y los contenidos entre los sujetos, debe ser mediada y encaminada a la satisfacción de todos los géneros que habitan un espacio determinado. En México, así como en otras partes del mundo, suele existir un uso sexista y androcéntrico de la lengua porque vivimos en una cultura sexista y androcéntrica en la que se suelen valorar las capacidades y atributos masculinos como prioritarios, y se subordinan los de las mujeres. Es desde esta perspectiva que el lenguaje se transforma en una herramienta que en muchos casos sigue manteniendo contenidos fálicos relacionados con las capacidades y estereotipos masculinos, mientras que a las palabras relacionadas con las mujeres se les da una connotación peyorativa.

Dentro de este proyecto de intervención se hizo un acercamiento con algunas palabras utilizadas por los alumnos para agredir a sus compañeros, y se descubrió que, en el caso de las mujeres, para atacar a los varones utilizan un vocabulario con derivaciones femeninas: «pareces vieja», «eres una niña», «me vales madre», entre otros; los hombres, para atacar a las mujeres,

lo hacen agrediéndolas desde un plano de los valores: «ramera», «pareces puta», «pinche perra» (en México estas palabras hacen referencia a alguien que trabaja como prostituta), o también las atacan físicamente: «pinche gorda», «estás toda horrible». Como podemos observar, las connotaciones de la escala de valores y lo que se espera de cada género es diverso. Regularmente a la mujer se le asocia con la belleza y la integridad, mientras que a los hombres se les descalifica dándoles atributos femeninos. Lo anterior revela en gran medida las problemáticas que existen a la hora de entablar relaciones entre los géneros.

El lenguaje debe ser depurado, deben establecerse pautas para la utilización de las palabras de forma sana y propositiva. En el caso de este proyecto de intervención se inició con la observación para después llevar a cabo un análisis de los elementos que pueden mejorarse por medio de la práctica. Un hecho es que todos los alumnos llevaron a cabo un proceso de concientización por medio de la utilización de su bagaje léxico, sin embargo, el cambio de esas palabras y términos dependerá en gran medida de que ellos quieran hacerlo; es un proceso largo que debe ser acompañado por varias lecturas en torno al tema y, sobre todo, por el empoderamiento de la mujer, que para desarrollarse necesita de maestros, familia, medios masivos de comunicación y, ante todo, de que cada individuo busque romper cánones viejos y disfuncionales.

La identidad social está directamente relacionada con el lenguaje y, de la misma manera que una imagen nos lleva a tener una idea de las cosas, las palabras nos dicen cómo es la gente de un lugar, cómo es un país. De aquí la importancia de romper estos estereotipos que en muchos casos solo representan un mundo androcéntrico que desplaza a la mujer a un papel de subordinación o secundario, donde se desvalorizan sus capacidades y posibles logros en una sociedad que, si bien está abierta a los cambios, aún hay mucho por lo que trabajar.

La educación debe ser inclusiva para salvaguardar los elementos que hacen diferentes a los alumnos. Pero aunque existan estas diferencias, un sujeto debe de poseer las mismas oportunidades en todos los ámbitos en los que elija desenvolverse. Para que esto suceda, es necesario desarrollar en los alumnos la capacidad de resiliencia, entendida como la fuerza para superar los embates de la vida y la realidad de forma propositiva y asertiva. Para lograr que los alumnos sean resilientes debe promoverse en ellos la conciencia de la identidad y la utilidad de esta, ya que de aquí se partirá para poder

tomar decisiones, establecer metas y creer en un futuro mejor en el que se puedan satisfacer las necesidades básicas de afecto, relaciones, respeto, metas y poder. Hay que dar a los alumnos la capacidad de poder enfrentarse a las situaciones adversas, como es el caso de las diferencias de género, es necesario empoderar a las mujeres; educar a los hombres para que aprendan a compartir obligaciones del hogar, y a las mujeres para abrirse espacio en ambientes laborales públicos. Ambos deben construir el diálogo que dé como resultado relaciones saludables y funcionales en amplitud.

Conclusiones

En el proyecto de intervención educativa, elemento que se rescató en este trabajo de investigación, el eje fundamental fue el establecimiento de una conducta por parte de los alumnos que responda más a la equidad, también se trabajó a la par el fortalecimiento de dichas conductas, mediante la dinámica del profesor en el aula, buscando la aplicación de cambios a nivel individual que se traducirán a lo social.

Por una parte, se establecieron las diferencias entre los estereotipos de género de los hombres y las mujeres en el salón de clases y se intervino por medio de un debate. El proceso de recolección de datos, deducción y conceptualización de los términos relacionados con los conceptos de género fue muy fructífero, ya que todos participaron de manera ardua y organizada; sin embargo, en el proceso de argumentación, es decir, la oralidad y la confrontación de los resultados por medio del debate, es donde se siguen mostrando áreas de oportunidad que es necesario fortalecer con la práctica.

Un 30 % del grupo intervenido presentó apatía a la hora de desarrollar una postura crítica, de forma oral y la argumentada, esto en gran medida por la vergüenza que suelen tener para defender su punto de vista por medio del diálogo. Estos alumnos suelen presentar dificultad para escuchar las opiniones de otros, por lo tanto, se les hace difícil entablar un diálogo asertivo. Se observó desde el trabajo en el aula que las mujeres suelen ser más inseguras a la hora de emitir su opinión a diferencia de los hombres. En cuanto al uso del vocabulario hiriente y peyorativo, las mujeres suelen agredir a los hombres haciendo referencia a conceptos asociados con lo femenino que ponen en duda su masculinidad; por su parte, los hombres agreden a las mujeres insul-

tándolas desde su apariencia física o moral. Estos conceptos van sumados a lo que se espera de hombres y mujeres en una sociedad que suele medirse y valorarse desde los términos masculinos «androcentristas», es decir, insultar a los hombres comparándolos con mujeres, o relacionándolos con estas, tiene una connotación despectiva desde la mirada plural del grupo intervenido.

Parte del proceso a desarrollarse en el aula fue primero que los alumnos fueran conscientes de esta situación para después analizarla y confrontarla en clase por medio de trabajos escritos, exposiciones y un debate. Hubo gran sorpresa por parte de los adolescentes cuando entendieron el concepto de estereotipo y como este en muchas ocasiones condiciona nuestra forma de actuar. Se observó también que las mujeres suelen ser, en la gran mayoría de los casos, las que creen poco en sus capacidades de liderazgo o de lograr insertarse en un campo laboral público, ya que 5 alumnas mencionaron durante el debate que si se casan es para que el marido las mantenga, lo que provocó la respuesta negativa e uniforme de todos los hombres y del resto de las mujeres.

Este trabajo de investigación busca evidenciar la problemática de género y se suma al gran número de investigaciones que han arrojado teoría importante sobre la temática de género. En este caso, desarrollado a través de la praxis, se ha determinado que en el aula, en territorios como Autlán de Navarro, se siguen observando diferencias entre los comportamientos adquiridos por hombres y mujeres. Es necesario que la temática de género, en búsqueda de la equidad, sea una herramienta que se desarrollé en todos los niveles educativos, haciendo las adaptaciones curriculares necesarias para que los alumnos del presente transformen su actuar para que en el futuro puedan insertarse en un mundo con oportunidades más equitativas.

Bibliografía

Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. Viernes 19 de agosto de 2011. Recuperado de: <http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5205518&fecha=19/08/2011&cod_diario=239926>

- Aguilar Idáñez, M. J. y Ezequiel A. (1999). *Diagnóstico Social. Conceptos y Metodología*. Argentina: Grupo Editorial Lumen Humanitas. Recuperado de: <<https://core.ac.uk/download/pdf/46751536.pdf>>
- Aparicio, A., Palacios Wilson, D., Martínez, A., Ángel, I., Verduzco, C. y Retana, E. (2009). *El Cuestionario. Métodos de Investigación Avanzada*. Recuperado de: <[https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Cuestionario_\(trab\).pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Cuestionario_(trab).pdf)>
- Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J. R. y Donado Campos, J. (2003). «La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I)». *Aten Primaria*, 31 (8), pp. 527-538. Recuperado de: <<https://www.survenia.com/articulos/articulo1.pdf>>
- Camps, V. (2000). *Los Valores de la Educación*. Madrid: Anaya.
- Conde Flores, S. L. (2002). «La democracia en educación básica: el desarrollo de competencias cívicas». *Revista Educar*, 22. México: Secretaría de Educación de Jalisco, pp. 29-43.
- Cook, R. (2010). *Gender Stereotyping Transnational Legal Perspectives*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Delors, J. (1996). «La educación encierra un tesoro». *Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI (compendio)*. Francia: Ediciones UNESCO. Recuperado de: <http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF>
- González Jiménez, R. M. (2009). «Políticas públicas en género y educación básica en México. ¿Qué falta por hacer?». En Lara López, A. L. (coord.). *Género en Educación. Temas, avances, retos y perspectivas*. México: Universidad Pedagógica Nacional, Plaza y Valdés. p. 261.
- González Luna, T. C. (2002). «Educar en competencias morales y cívicas. Notas acerca de la dimensión educativa de la ciudadanía». *Revista Educar*, 22. México: Secretaría de Educación de Jalisco. pp. 17-27.
- INMUJERES. (2007). *ABC de Género en la Administración Pública*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Recuperado de: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100903.pdf>
- Martínez Olmedo, E. (2012). «Proyecto Educativo» [Material de aula]. Seminario de Proyecto Terminal. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de: <http://www.uaeh.edu.mx/docencia/vi_Lectura/maestria/documentos/LECT35.pdf>

- Parada, M. (2002). «Conciencia moral: un reto para el educador». *Revista Educar*, 22. México: Secretaría de Educación de Jalisco, pp. 8-15.
- Payá Sánchez, M. (2000). *Educación en valores para una sociedad abierta y plural. Aproximación Conceptual*. Bilbao: Editorial Desclée de brouwer.
- Peppler-Barry, U. y Fiske, E. (2000). *Foro mundial sobre la educación Dakar, Senegal, 26-28 abril, 2000: informe final*. Francia: UNESCO. Recuperado de: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>>
- Rajimon, J. (2010). «La economía y la función de producción en educación». *Visión del Futuro*, 13 (1). Argentina: Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional de Misiones. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-87082010000100006>.
- SEP. *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. (2013). México: SEP. Recuperado de: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/programa_sectorial_de_educacion_2013_2018_WEB.pdf>
- UNESCO. (2011). *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo. Capítulo 1. Los seis objetivos de la EPT*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: <<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/gmr2011-part1-ch1-es.pdf>>
- Zebadúa, E. (2011). «La escuela y la realidad: dualidad inestable». *5° Congreso Nacional de Educación. Educar es el camino. Antología*. México: SNTE, pp. 111-117. Recuperado de: <http://seccion37.com.mx/5_congreso_antologia.pdf>

Mujeres indígenas jornaleras agrícolas del Valle de Autlán: caso albergue Media Luna

Martha Verónica Guerrero Aranda

Hermanas y compañeras mujeres, para llegar aquí hemos tenido que vencer a todos los que nos ven como algo que sobra, algo que quieren que no exista. Hemos llegado aquí venciendo la resistencia de algunos de nuestros compañeros —y del Estado— que no entienden la importancia de que las mujeres estemos participando de la misma manera que los hombres.

COMANDANTA RAMONA, 1997.

Introducción

Desde hace algunas décadas han migrado hacia este territorio de la Costa Sur de Jalisco y Sierra de Amula jornaleros (hombres y mujeres) que vienen en busca de empleo, principalmente en el campo. Ellos provienen, en su mayoría, de los estados de San Luis Potosí, Morelos, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Chiapas. Algunas de las familias que han llegado «solo por algunos meses» se han establecido de forma permanente en estas regiones y han diversificado sus empleos en varias actividades no relacionados con el campo, como son el trabajo doméstico y el comercio, y en la costa se observa principalmente en la venta de artesanías.

Las y los indígenas que arriban a esta zona comparten la misma problemática que aquellos que se trasladan hacia otras partes del territorio nacional, su principal razón para dejar sus hogares y tierras sigue siendo la búsqueda de oportunidades de trabajo para poder sostener económicamente a sus familias, que en la mayoría de los casos son numerosas.

La falta de educación en este segmento de la población propicia una infinidad de problemas tales como: analfabetismo, problemas de salud re-

lacionados con la desnutrición, enfermedades gastrointestinales, glaucoma, pérdida de la vista por falta de tratamiento a tiempo y, en las mujeres, cáncer cervicouterino y alto número de embarazos en adolescentes. De igual forma, se añaden los problemas sociales: altos índices de alcoholismo preponderantemente en varones, violencia intrafamiliar, discriminación hacia los niños y niñas, hacinamiento, abandono de los estudios por su desplazamiento constante, entre otras situaciones no menos importantes.

En la Región Costa, Costa Sur y Sur del estado de Jalisco es cotidiano encontrar población migrante trabajando en el campo. Se les traslada en camiones o camionetas no apropiadas, como si se trataran de productos y no de seres humanos, se les puede ver en las calles, tiendas y mercados, son ubicados en galeras en la periferia de las ciudades o pueblos.

Los jornaleros y jornaleras son parte de nuestra cotidianidad, sin embargo, en nuestro imaginario social no ocupan un lugar, no son reconocidos, puesto que se les ha condenado históricamente al olvido y no al reconocimiento como sujetos de derecho, se les da trato de grupos vulnerables. Bajo este contexto, se requiere hacer visibles sus problemáticas para estar en posibilidades de ofrecer alternativas de solución y garantizar el respeto pleno de sus derechos, así como mejorar la calidad de vida en sus hogares y para sus familias.

Este trabajo toma como medida de análisis una serie de indicadores con perspectiva de género; incluirlos permite que se pueda observar la forma en que se concreta la construcción social del individuo y cómo esta misma repercute en su cotidianidad, es decir, contar con información disgregada por sexo posibilita, entre otras cosas, la visibilización de los roles de género que se desprenden de un sistema patriarcal que no permite igualdad de oportunidades en el desarrollo de mujeres y hombres. De igual forma, podemos encontrar grandes diferencias entre las propias mujeres indígenas debido a que esa desigualdad se ve mayormente presente en mujeres ancianas, mujeres embarazadas, mujeres analfabetas, niñas o monolingües.

Quiero agradecer infinitamente la cooperación de las mujeres y hombres indígenas por permitirme conocer sus historias de vida; a las mujeres que, haciendo la comida, «tortear», amamantando al hijo o hija, lavando la ropa o los trastes, contestaron a cada una de mis preguntas. También espero que estas líneas sirvan para rescatar el valor del trabajo de las maestras Adriana Michel Núñez, Sara Daniela Jiménez Solórzano, Karla Michel Núñez, a la directora, Alejandra Jiménez Solórzano, y la trabajadora social,

Patricia Galindo López, que durante la semana comparten, a través de su ejercicio profesional, el tiempo con estas familias, pero que además les posibilitan un futuro esperanzador. Mi reconocimiento especial a las maestras, quienes tienen a cargo a las nuevas generaciones y que dedican esas horas para abstraerlos de la «adversidad cotidiana de sus vidas». Gracias también a mis alumnas: Isis Murillo, Vanesa Gudiño, Teresita Cruz y Ana Udave por su apoyo para realizar las entrevistas, ojalá este ejercicio despierte en ellas el interés por colaborar en la defensa de los derechos de las mujeres más desprotegidas de nuestro país: las mujeres indígenas.

Perspectiva de género

La lucha por conseguir la igualdad entre hombres y mujeres se ha buscado desde diversas trincheras: intelectuales, académicas, obreras, campesinas, profesionistas, han logrado que la igualdad de género sea incorporada poco a poco en nuestra convivencia social. También ha sido un logro que desde la academia se incorporen estudios con perspectiva de género en investigaciones de diversas disciplinas, integrando una visión sistémica y multidisciplinaria.

Visibilizar las desigualdades de género ha sido una constante de diversos movimientos y movilizaciones que se han gestado desde hace bastantes años atrás pero que en México cobraron mayor relevancia en la década de los 70 por un movimiento denominado *Feminista*.

Porque el feminismo significó la crítica más radical a la tradición del pensamiento occidental, con sus presupuestos epistemológicos e ideológicos, como a la estructura del poder establecido en todos los ámbitos: desde el político hasta el económico, desde el laboral hasta el que se da al interior de la familia. Y porque el feminismo es una manera de pensar que no puede separarse de una manera de vivir, una forma de hacer política que es al mismo tiempo una forma de vida cotidiana, un esfuerzo que se desarrolla en el ámbito académico y teórico pero también en el de la militancia y la gestión. (Sefchovich, 2011, p. 155)

De igual forma, el feminismo se puede entender desde varios escenarios; dentro del movimiento coexisten diversas formas de pensar y actuar, y luchan

por numerosas causas: la opresión, la igualdad, la diversidad, la sexualidad, la equidad, los derechos humanos, la violencia, la salud reproductiva, el aborto, el trabajo y las dobles jornadas de trabajo de las mujeres, el trabajo doméstico, el trabajo sexual y muchos otros más.

En ese sentido, dentro del feminismo también se han formado grupos de mujeres indígenas feministas que han enfocado su lucha hacia el reconocimiento de la diferencia y riqueza cultural de los pueblos indígenas, los derechos humanos, que son violentados por usos y costumbres, y el cuidado del medio ambiente, así como el acceso a los recursos y el derecho a la tierra. Esto quiere decir que no podemos hablar de un solo movimiento, así como no podemos hablar de «las mujeres mexicanas» debido a que no es igual ser mujer rural, urbana, con estudios, sin estudios, mujer rica, mujer pobre, mujer blanca, mujer morena o mujer indígena. Sin embargo, compartimos el mismo estereotipo cultural que se nos ha impuesto y que nos vincula, a unas y a otras, con la desigualdad de oportunidades en lo público, porque este sistema nos ha conferido culturalmente a fortalecer lo privado excluyéndonos de lo público; las mujeres, entonces, tenemos un lugar social asignado al interior de los hogares pero con poca posibilidad, para la mayoría, de tomar lugares donde se pueda decidir por los otros, por la sociedad.

En términos generales, las feministas y las(os) estudiosas(os) de la condición de las mujeres identificamos el espacio público como el lugar de trabajo que genera ingresos, la acción colectiva, el poder, es decir, el lugar donde se produce y transcurre la historia, y el mundo privado como el de lo doméstico, del trabajo no remunerado ni reconocido como tal, las relaciones familiares y parentales, los afectos, la vida cotidiana. (De Barbieri, 1991, p. 203)

Todas estas luchas y movimientos han logrado significativos avances, sin embargo, esos avances no han permeado hacia todos los sectores que integran la población femenina de México. No podemos afirmar que todas las mujeres de México se han visto beneficiadas por la lucha de conseguir la equidad de género, aún es tarea pendiente para las mujeres de sectores de la población más desprotegidos, como es el caso de las mujeres indígenas o que viven en zonas rurales, donde el cambio de las estructuras sociales se complejiza por diversas razones y se complica abandonar el espacio privado e incorporarse al espacio público.

Género

El género es una categoría susceptible de analizarse desde el pensamiento sociológico y antropológico, no se debe confundir con el género empleado en la biología, el género empleado en la gramática, o el género empleado para determinar el sexo masculino o femenino de las personas. Género es un término técnico utilizado principalmente por las ciencias sociales que alude al conjunto de características que cada sociedad asigna a hombres y mujeres.

En México, los estudios de género inician aproximadamente en los años 80, principalmente por mujeres que se desempeñaban en el ámbito académico, y empiezan con el desarrollo de estudios que describían el papel de la mujer con respecto a su vida profesional, su rol tradicional y su marcada diferencia social con los varones.

Mucho se habla de género, y la mayoría de las veces se confunde o se le identifica con el feminismo, o con demandas de las mujeres, pero esto no es así, el Género implica demandas de hombres y mujeres, por cambiar los cartabones, los estereotipos establecidos por la sociedad al definir las conductas masculinas y femeninas. (Chávez, 2005, p. 12)

Una de las principales barreras que históricamente han imposibilitado a la mujer para desarrollar de forma plena e independiente sus decisiones es la construcción social que en cada época ha determinado las tareas y acciones que la mujer o el hombre deben de desarrollar dentro de la sociedad; estos, actualmente conocidos como roles o estereotipos de género, no son determinados por la cuestión biológica sino por las estructuras sociales. De ahí la importancia de analizar la situación de hombres y mujeres desde una perspectiva de género.

La información desagregada por sexo permite observar la forma en que se materializa la construcción social —profundamente desigual— de los roles de género, los cuales aún se encuentran arraigados en nuestra sociedad y sobre los cuales debemos incidir a partir de programas y políticas públicas. (Tamez, 2007, p. 2)

Por lo tanto, los estudios de género pueden posibilitar la elaboración de políticas públicas, u otro tipo de acciones eficientes y que realmente contribuyan a borrar esas realidades estructurales e históricas de desigualdad.

Población indígena

En el mundo

A nivel mundial, los pueblos indígenas comparten problemas y problemáticas comunes: son uno de los principales grupos vulnerables, sus derechos no son reconocidos ni respetados, han sufrido una y otra vez los cambios sociales de las épocas, desde las conquistas de sus pueblos, imposiciones culturales, sociales y religiosas, despojo de tierras y otras situaciones que los han mantenido al margen de la participación activa con beneficio propio.

Las poblaciones indígenas se llaman también «primeros pueblos», pueblos tribales, aborígenes y autóctonos. Hay por lo menos 5.000 grupos indígenas compuestos de unos 370 millones de personas que viven en más de 70 países de cinco continentes. Excluidos de los procesos de toma de decisiones, muchos han sido marginados, explotados, asimilados por la fuerza y sometidos a represión, tortura y asesinato cuando levantan la voz en defensa de sus derechos. Por miedo a la persecución, a menudo se convierten en refugiados, y a veces tienen que ocultar su identidad y abandonar su idioma y sus costumbres tradicionales. (ONU, 2014)

Solo en América Latina hay más de 400 grupos, cada uno con su propia lengua y cultura. Sin embargo, la mayor concentración de pueblos indígenas se encuentra en Asia y el Pacífico, y según los cálculos representa el 70 % del total. (IFAD, 2012)

Una de las principales preocupaciones de los pueblos indígenas es la invasión y deterioro de sus tierras por particulares que instalan empresas o utilizan sus recursos naturales con fines de explotación, principalmente a través de la minería, la tala excesiva y otras actividades. Así mismo, el empleo se ve reducido en sus lugares de origen, principal motivo que fomenta entre

ellos la migración hacia las zonas urbanas. De igual forma, todos comparten algunos problemas como la falta de educación, salud y servicios básicos.

La Asamblea General de la ONU, preocupada por salvaguardar la autonomía de los pueblos indígenas, proclamó 1993 como el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, seguido del Decenio Internacional de las poblaciones Indígenas del Mundo (1995-2004) y, como fueron pocos los avances que se lograron, la Asamblea General proclamó un Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (2005-2014) que tuvo cinco objetivos fundamentales: fomentar la no discriminación y la inclusión de los pueblos indígenas; fomentar participación plena y efectiva en toma de decisiones de sus pueblos; redefinir políticas de desarrollo que incluyan una visión de equidad, respeto por la diversidad cultural y lingüística; adoptar políticas con parámetros que tomen en cuenta a las mujeres, los niños, niñas y jóvenes indígenas; crear mecanismos y aplicación de marcos jurídicos y normativos para la protección de los pueblos indígenas.

En México

El Catálogo de Localidades Indígenas 2010 está integrado por un total de 64 172 localidades, que se encuentran clasificadas de acuerdo a criterios de concentración de población indígena en cada una de ellas, agrupándose de la siguiente manera:

- 34 263 localidades con una proporción de población indígena (PI) mayor o igual a 40 % de su población total.
- 2118 localidades con una densidad de población de menos del 40 % de PI y más de 150 indígenas, se consideran localidades de interés.
- 27 791 localidades con menos de 40 % de PI y menos de 150 indígenas entre su población total.

Los estados con mayor población hablante de lengua indígena son: Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Yucatán, Guerrero, Estado de México, Hidalgo, San Luis Potosí, Distrito Federal y Michoacán. En cambio, estados como Aguascalientes, Zacatecas, Colima, Coahuila y Baja California Sur, tienen escasa presencia de hablantes de lengua indígena. Las principales entidades de población indígena migrante son Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Yucatán, San Luis Potosí, Chiapas, Puebla, Hidalgo y Michoacán.

En el territorio nacional se encuentran aproximadamente 10 millones de indígenas que, según el clasificador utilizado para el conteo de 2005 del INEGI, «contempla 94 lenguas, reunidas en 42 grupos de 12 familias lingüísticas».

Dos de las principales razones por las que migran los indígenas son:

las crisis de producción tradicional campesina y el crecimiento demográfico que está propiciando una generación de pobladores rurales sin tierra ni posibilidad de conseguirla a futuro. Se presentan dos casos: los campesinos pobres que migran, para quienes el trabajo es una actividad complementaria, aunque absolutamente necesaria y los pobladores rurales sin tierra, para quienes la situación es mucho mas alarmante. (Chávez, 2007, p. 15)

Es importante destacar que se tienen datos aproximados de los pueblos indígenas y que los autores difieren en el total de lenguas y familias lingüísticas que se encuentran en nuestro país. Es por ello que tomé como base de información lo que contempla el INEGI.

Mujeres indígenas

En diversos foros internacionales, y desde las organizaciones, se ha trabajado en temas de inclusión que tomen en cuenta la perspectiva de género con el propósito de que las mujeres logren su independencia y enfatizar en el desarrollo de políticas que coadyuven a alcanzar una equidad de género, con el propósito de que se tenga un desarrollo sustentable equitativo y justo. Ninguna política que se precie de ser moderna debería dejar de lado a la mitad de la población que, hasta hoy, es la que ha sufrido las inequidades de los sistemas de gobierno de los países. Garantizar el respeto pleno al derecho de la autodeterminación de los individuos también es una cuestión de democracia.

En el intrincado camino por el objetivo de hacer una sociedad justa y equitativa, uno de los mayores logros se alcanzó en 1994, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, donde se invitó a los gobiernos participantes a realizar cambios estructurales para garantizar la inclusión de las mujeres en sus programas, para que estas pue-

dan alcanzar igualdad con respecto a los hombres en el acceso al desarrollo, y poner mayor atención en la reducción de la pobreza de la mujer.

Sobre la población indígena en especial, la citada Conferencia señaló, entre otros aspectos, el deber de reconocer la perspectiva singular de las comunidades indígenas en materia de población y desarrollo y de atender sus necesidades concretas, en consulta con las propias comunidades indígenas y con apoyo a las organizaciones no gubernamentales. Asimismo, se estableció que los gobiernos deberán respetar las culturas de las poblaciones indígenas y aumentar el conocimiento en las cuestiones relacionadas con su cultura. (Fernández, 2006, p. 14)

Según informes de la CEPAL (Comunidad Económica para América Latina) las mujeres indígenas son las que sufren más los estragos de la pobreza debido, entre otras cosas, a que no pueden poseer la tierra, se encuentran en alta marginación por ser las que tienen menor grado de escolaridad, su salud es más precaria, comparada con la de los varones, y sus derechos son mayormente violentados por su misma cultura.

Mucho se ha mencionado acerca de que la independencia económica facilita que la mujer se encuentre en mayor posibilidad de tomar sus propias decisiones. En ese sentido, la mujer jornalera, a pesar de que trabaja, no ha logrado esa posibilidad debido, principalmente, a sus propias costumbres y lazos familiares.

El problema indígena ha sido y es una cuestión de justicia. En él están en juego derechos económicos, derechos culturales y derechos políticos. Tres fases del derecho a la existencia en los que la denegación o la manipulación es tan antigua que ha producido un presente donde las tres deficiencias se han aunado y reforzado unas cosas con otras para colocar a los indios en tal condición de desventaja que mueve a muchos a la caridad o al desdén cuando basta que reciban, como cualquier hombre, respeto y apoyo. (Ovalle, 1988, p. 41)

Referente a la pobreza de los pueblos indígenas se puede mencionar que ha sido un problema que se ha gestado a través del devenir histórico de nuestro país, en donde pasó de una forma de explotación y colonización de los euro-

peos con la conquista, a otra forma de explotación moderna de nuestros días que, entre otras cosas, no respeta su autonomía, sus tradiciones e idiomas.

Cuando se transitó de lo ejidal a lo privado, con leyes que favorecieron a los más ricos y perjudicaron a los más pobres, gobiernos anteriores los despojaron de la tierra que les pertenece por razones históricas,.

De las décadas de 1940 a 1968 los indígenas recibieron poca atención por parte de los gobiernos en turno, fueron excluidos de los programas, recibían poca ayuda en créditos financieros, apoyo al avance tecnológico para mejoras del campo, y su producción se perfiló al mercado interno. Se ofreció apoyo a la burguesía de la agricultura y a los ganaderos, se empezaron a privatizar las tierras y, paulatinamente, los ejidatarios empezaron a perder fuerza en el campo mexicano así como sus tierras.

Una nueva crisis en los precios de los productos agrícolas a nivel mundial golpeó fuertemente al campo mexicano, la producción no era suficiente y se empezó la importación; los perjudicados del sistema neoliberal fueron los indígenas y campesinos ejidatarios de nuestro país. Ellos denuncian lo siguiente:

En la época de la Conquista, fuimos masacrados más de 6 millones de indígenas por los españoles en un período de 10 años. En ese entonces, éramos más de 350 pueblos indígenas y todo el territorio de la Nueva España era indígena, hoy sólo somos 62 pueblos con 86 lenguas indígenas y, con una quinta parte del territorio mexicano; no obstante a ello, en la Guerra de Independencia, el 80 % del ejército libertador estaba compuesto por indígenas de casi todos los pueblos; en la Revolución, también el ejército era mayoritariamente indígena, pero no fuimos considerados en la Constitución de 1917, y; en 1994, nuevamente, los indígenas irrumpimos la «paz» para exigir los derechos de pueblos indígenas. (MIN, 2012)

Con los programas gubernamentales que desarrollaron las actividades agrícolas en el norte, se desprotegió al sur de nuestro país, situación que nos permite darnos cuenta y entender el porqué, paradójicamente, es en el sur que existe más presencia indígena, mayor pobreza e inequidades.

Migrantes jornaleras agrícolas en Autlán

Las y los jornaleros agrícolas indígenas que viven en el albergue Media Luna en Autlán de la Grana, Jalisco, provienen de los estados de Guerrero y Morelos; todos son bilingües —su lengua indígena es el Náhuatl—. Las mujeres que llegan a la población de Autlán se emplean principalmente en el campo, pero es importante resaltar que, por el número de hijos que tienen, muchas de estas mujeres se quedan en el albergue realizando los trabajos domésticos y al cuidado de las y los hijos, sin embargo, cuando se van a trabajar al campo realizan las mismas tareas que los varones, esto sumado a los trabajos domésticos. En el caso de las niñas, muchas veces no son enviadas a las escuelas, se dejan al cuidado de los hermanos más pequeños y a cargo de las labores domésticas; a los niños se les da prioridad de asistir a la escuela aunque en muchos casos no terminan la primaria porque son llevados a trabajar a temprana edad.

Todas las mujeres expresaron que les gusta vivir en Autlán, que les parece un lugar «bonito» y seguro, que les gusta salir al centro para pasear, que tienen muchos años viniendo hasta aquí por trabajo, porque desde pequeñas las trajeron sus padres o porque el esposo se vino a trabajar y ellas se vinieron con él.

A este albergue llega población principalmente del estado de Guerrero de las siguientes localidades: San Juan Totolcintla, San Agustín Ostotipan y San Francisco Ozomatlán; y del estado de Morelos de los municipios de Cuernavaca y Tlaquiltenango.

San Juan Totolcintla

Está situado en el Municipio de Mártir de Cuilapan, en la Región Centro del estado. La cabecera municipal es Apango. Hay 2326 habitantes de los cuales 1169 son mujeres y 1157 hombres. El grado de marginación es considerado muy alto. El 44.3 % de la población de 15 años o más es analfabeta, el 16.28 % de la población de 6 a 14 años no asiste a la escuela. El 83.94 % de los adultos habla alguna lengua indígena.

San Agustín Ostotipan

Está situado en el Municipio de Mártir de Cuilapan, en la Región Centro del estado. La cabecera municipal es Apango. Hay 591 habitantes de los cuales

316 son mujeres y 275 hombres. Se considera un grado de marginación muy alto. El 48.38 % de la población de 15 años o más es analfabeta, el 15.48 % de la población de 6 a 14 años no asiste a la escuela. El 87.04 % de los adultos habla alguna lengua indígena.

San Francisco Ozomatlán

Está situado en el Municipio de Huitzuc de los Figueroa, en la Región Norte del estado. Hay 1410 habitantes de los cuales 718 son mujeres y 692 hombres. El 40.13 % de la población de 15 años o más es analfabeta, el 17.34 % de la población de 6 a 14 años no asiste a la escuela. El 60.49 % de los adultos habla alguna lengua indígena.

Cuernavaca

De acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI (12 de junio del 2010), el municipio tenía 365 168 habitantes. Sin embargo, el área urbana se desborda a otros municipios cercanos (Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Xochitepec y Emiliano Zapata).

Tlaquiltenango

Tiene un total de 31 534 habitantes. El porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior es de 19.6 %, el 13.8 % de la población de 15 años y más tiene instrucción superior, y solamente 131 personas de 5 años y más es hablante de lengua indígena. El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más es de 2.6 %.

Relaciones de género entre la población jornalera a través de los siguientes indicadores

Estado Civil

La mayoría de las mujeres entrevistadas están casadas, muy pocas viven en unión libre y algunas son viudas. Las mujeres contraen matrimonio entre los 14 y 17 años, los varones en su mayoría a los 19 y 20 años. Las mujeres del estado de Morelos contraen matrimonio o deciden vivir en pareja después de los 18 años.

Educación

La mayoría de las mujeres a quienes se les preguntó el nivel de escolaridad refirió no tener la primaria concluida, algunas no leen ni escriben y una muy pequeña parte de ellas tiene la secundaria terminada. Es importante aclarar que las mujeres que mencionaron no saber leer ni escribir tienen de 30 años en adelante. En el caso de los varones es similar, sin embargo, aunque algunos de ellos no hayan terminado la primaria, es mayor el número que sabe leer y escribir en proporción a las mujeres.

Hay dos mujeres jóvenes en el albergue que terminaron la preparatoria; una de ellas ha realizado trámites para intentar cursar, primero, la carrera de Nutrición y, después, la de Enfermería, ambas ofertadas en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, sin embargo, no ha logrado quedar admitida. La otra joven se encuentra cursando la licenciatura en Intervención Educativa en la UPN de Autlán. Hay un joven, varón, que se encuentra estudiando actualmente una licenciatura en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.

Cuando se les preguntó a hombres y mujeres que si les gustaría seguir estudiando o recibir algún tipo de curso o capacitación, las mujeres contestaron que les gustaría pero que no tienen tiempo; mencionaron que antes estaban obligadas a asistir por la mañana a clases dentro del albergue para aprender a leer y escribir pero que, por los quehaceres y el cuidado de los hijos, la mayoría no quería ir o iban pero no estaban con el interés de aprender por la preocupación de que estaban perdiendo tiempo que podrían estar empleando en sus actividades diarias. Al respecto de esta situación Cárdenas (2013) escribió:

El incremento de la carga total de trabajo de las mujeres que deben entonces atender tanto las demandas de tiempo del trabajo como las demandas de tiempo de los hogares. En ambos casos el incremento de la participación laboral del mercado tiende a la precarización de tiempo de las mujeres. Tiende a acentuar lo que en economía política con enfoque de género se denomina pobreza de tiempo. (pp. 70-71)

En contraposición, a esa misma pregunta todos los hombres contestaron que estaban interesados y les gustaría que les llevaran cursos de mecánica,

electricidad y fontanería, de preferencia los domingos o sábados por la tarde que es cuando no trabajan en el campo.

Las mujeres muestran menos interés en que sus hijos estudien, mientras que los hombres mencionan que prefieren que sus hijos e hijas estudien «para que por lo menos sepan donde están porque yo no se leer y me pierdo mucho», fue la respuesta de un varón, otro mencionó estar solo en Autlán y que dejó a su familia en su localidad para que sus hijos puedan asistir a la escuela todo el año.

Las mujeres de Morelos tienen mayor nivel educativo con referencia a las de Guerrero, además muestran apertura para continuar con su educación.

Composición del hogar

Su vivienda es muy pequeña, es un solo cuarto sin divisiones, donde todos los integrantes que componen la familia duermen y realizan todas sus actividades personales; por fuera cuenta con una hornilla donde cocinan con leña todos sus alimentos. No tienen baño ni regaderas propias por lo que comparten estos de forma colectiva todos los que viven en el albergue.

Los hogares están integrados por papá, mamá e hijos; en muy pocos casos acompañan las abuelas paternas debido a que quedan viudas y pasan a ser responsabilidad del hijo.

Trabajo

Son pocas las mujeres de este albergue que salen al campo a trabajar debido a que se quedan al cuidado de los hijos, en comparación, otro albergue ubicado en esta misma población cuenta con el servicio de guardería, lo que facilita que la mujer pueda también realizar trabajo remunerado, ya que las mujeres dentro del albergue realizan todas las actividades domésticas y no reciben pago por ello.

Cuando se les pregunto si les gustaría salir a trabajar al campo o tener un trabajo todas mencionaron que sí, porque eso ayudaría a la situación económica de la familia. La mayoría de las mujeres «administran» el dinero que gana el esposo, dicen que la pareja les entrega el dinero de la «raya» pero que, para poder hacer uso de él, deben de pedir permiso, no compran o gastan nada si no tienen la autorización para hacerlo. Hombres y mujeres expresaron que en lo que gastan casi la totalidad de lo que ganan es en comi-

da y gastos que generan los hijos (as). La mayoría de jornaleros y jornaleras expresa haber iniciado a trabajar antes de los 15 años en el campo.

Otro factor importante que incide en el tipo de trabajo que realizan tiene que ver con su físico.

es típica de una segmentación vertical, porque la estigmatización que se hace de sus características físicas se convierte en un mecanismo que consolida o justifica una estructura de empleo que les condena a los peores puestos de trabajo. (Chávez Galindo, 2007)

Salud sexual y reproductiva

Las mujeres en promedio tienen su primer hijo a los 15 años. Las mujeres que son mayores de 35 años tienen de 5 a 6 hijos y las menores de 30 años solo 3. Estos datos llaman la atención porque indudablemente pueden ser detectados los siguientes factores: entre mayor edad tienen las mujeres hubieran deseado tener mayor número de hijos; menciono el caso de una mujer de 46 años, tuvo 6 hijos y dice: «hubiera querido tener otros hijos porque ahora ya estoy sola, todos crecieron y ya no tengo a quien cuidar, la mujeres que no tienen hijos pues no sirven». Las mujeres mayores tuvieron sus primeros hijos con parteras y no asistieron a revisiones médicas; en las mujeres jóvenes se ve un incremento de cesáreas y la mayoría ha tenido revisiones durante el embarazo.

Los principales métodos anticonceptivos que utilizan son, en orden de uso, implante, dispositivo, inyecciones, y algunas ya se han operado. Las que no utilizan ningún método anticonceptivo es porque no saben sobre ellos, les da miedo, quieren tener mas hijos o sus esposos no se los permiten. Todas las mujeres jóvenes utilizan algún método y no desean tener muchos hijos. Las mujeres de Morelos son las que tienen menor número de hijos y están mejor informadas sobre anticonceptivos y salud reproductiva.

Relaciones de pareja

Quienes exclusivamente realizan los quehaceres domésticos son las mujeres, estas no tienen autonomía puesto que cualquier decisión debe ser consultada con su pareja, no les permiten trabajar si tienen niños pequeños, los hombres no realizan quehaceres domésticos, aunque algunas mujeres mencionan que sí

colaboran con cosas como acarrear agua o cuidando a los hijos (as) cuando están en casa, los cuidan mientras la mujer realiza alguna actividad como cocinar, lavar u otras.

Ellas se levantan a las 5 de la mañana para preparar el desayuno del esposo; comentan que sus esposos no les ayudan porque les hacen burla si los ven realizando algún quehacer. Cuando están dentro de la casa, como no los ven, hay algunos que barren o ayudan a acomodar ropa, pero que fuera de ese espacio no quieren hacer nada.

Tienen el problema del consumo de alcohol, que se da entre mujeres y hombres, mayoritariamente en los varones, lo que acarrea violencia en muchos de los hogares, aunque cuando se les preguntó si alguna vez habían sido violentadas con gritos o golpes la mayoría contestó que no, pero algunas de ellas contaban que a sus vecinas, amigas, hermanas o conocidas las golpeaban sus maridos, situación que refuerza la trabajadora social del albergue.

Conclusiones

En este trabajo se abordaron las relaciones de género entre la población indígena proveniente de Guerrero y Morelos, estas no se distancian de las relaciones que presenta este grupo de población en otros estados a los que migran, como Sinaloa, Sonora, Baja California, Quintana Roo, Ciudad de México y Estado de México. En todos los lugares son las mismas constantes: la pobreza, la discriminación, el hacinamiento, la vida precaria de las viviendas o de los albergues donde habitan, la incertidumbre laboral (sobre todo en el campo) debido a que en temporadas no dan empleo por un periodo mayor a los seis meses, la movilidad geográfica, la importante resistencia de intercambio cultural, la falta de respeto hacia su persona entre la población a donde se dirigen a trabajar, la explotación de mano de obra infantil, la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, el analfabetismo y otros problemas sociales presentes en casi la totalidad de la población migrante indígena.

Las desigualdades de género que se presentan pueden tener su origen en la falta de acceso a la educación, que perjudica en mayor medida a las mujeres indígenas, el trabajo prematuro, que afecta la infancia de las y los niños indígenas; en las mujeres, la falta de recursos económicos propios, poco acceso a los servicios de salud, pocos espacios que puedan propiciar un crecimiento

personal, el maltrato y la violencia de género imperantes en sus relaciones que son reforzadas por sus prácticas culturales, usos y costumbres.

Los estudios desde una perspectiva de género, con el enfoque sistémico que integran en el análisis de aspectos sociales, culturales y económicos, deben de ofrecer nuevas interpretaciones y miradas al complejo fenómeno de la migración jornalera. Para que representen una posibilidad de que esta población mejore sus vidas, como producto de estas investigaciones se deben delinear realmente alternativas de transformación que modifiquen las estructuras sociales que, por un lado, se desprenden de un sistema patriarcal pero que, por el otro, son generadas en gran medida por el abandono, invisibilización y explotación que esta sociedad y gobiernos tiene hacia nuestros indígenas.

Monsiváis escribió que pertenecer a la «raza vencida» le niega a los indígenas «la posibilidad de desarrollo», las limitaciones de la lengua «extraña» que solo una minoría comparte, la inermidad educativa, el arrinconamiento en zonas de la depredación ecológica, el alcoholismo, el caciquismo, el aislamiento cultural profundo (2013, p. 215).

La migración es multifactorial pero en el caso de los indígenas obedece, en la mayoría de los casos, a la escasez de empleo en sus lugares de origen y a la falta de recursos económicos para solventar sus necesidades básicas. A esta migración se suman otros factores que complejizan el fenómeno y su situación, como la pobreza y falta de educación, eje principal del que se sostienen una cantidad de problemáticas en la que las mujeres, las niñas y los niños son los principales afectados.

Reducir los índices de analfabetización contribuiría en gran medida a la disminución de esa problemática. Con acciones simples como dotar de guarderías a los albergues jornaleros, implementar los talleres en horarios que aseguren la asistencia de las mujeres, dar apoyo económico, no a los que tienen mayor número de hijos, sino solo a aquellos que los envíen a la escuela, y otras pequeñas acciones que poco a poco harían posible un incremento en su calidad de vida. Es nuestra responsabilidad visibilizarlos, poner en evidencia su problemática diaria para que la respuesta de los gobiernos sea efectiva.

Bibliografía

- Bonfil Batalla, G. (2008). *México profundo: Una civilización negada*. México: De Bolsillo.
- Cárdenas Morales, N. (2013). *La contribución de las mujeres al crecimiento económico: un ensayo de política económica de género*. México: ONMPRI. p. 100.
- Castañeda Rentería, L. I. (coord.). (2014). *Mujeres: Experiencias y retos*. México: UdG CUCIENEGA.
- Castellanos, R. (2005). *Sobre Cultura Femenina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chávez Carapia, J. C. y Baeza Villamil, J. A. (2003). «Género y educación Superior en el umbral del Siglo XXI». México: Centro de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <<https://www.uv.es/~jbeltran/ase/textos/chavez.pdf>>
- Chávez Galindo, A. M. y Landa Guevara, R. A. (2007). *Así vivimos, si esto es vivir: Las jornaleras Agrícolas Migrantes*. Morelos, México: UNAM.
- De Barbieri, M. T. (1991). «Los ámbitos de acción de la Mujer». *Revista Mexicana de Sociología*, 53 (1). México: Universidad Autónoma de México, pp. 203-224.
- Fernández Ham, P. (coord.). (2006). *Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Ganados, A. y Aurelio, J. (2005). «Las nuevas zonas de atracción de migrantes indígenas en México». *Investigaciones Geográficas*, (58), pp. 140-147. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112005000300009>
- González Ortíz, F. y Vizcarra Bordi, I. (2006). *Mujeres indígenas en el Estado de México*. México: El Colegio Mexiquense.
- Hernández Barrón, A. (2013). *Los derechos Humanos, en el sistema jurídico mexicano: nuevas realidades y consideraciones prácticas para su ejercicio*. México: Zahorí Editores.
- IFAD. (2012). «Los pueblos indígenas: valorar, respetar y apoyar la diversidad». Recuperado de: <https://www.ifad.org/documents/38714170/39150184/Indigenous+peoples+-+valuing%2C+respecting+and+supporting+diversity_s.pdf/b6f078c0-1aa2-4d48-8315-0e42f7b9458f>

- Lamas, M. (2006). *Feminismo: Transmisiones y retransmisiones*. México: Taurus.
- Lamas, M. y Saal, F. (2003). *La bella (in) diferencia*. México: Siglo XXI.
- Macías González, G. G. (2017). «Las Fronteras económicas de las mujeres en sus hogares, los servicios, su monetarización y la administración financiera». En Bermúdez Urbina, F. y Villanueva Aguilar, C. (coord.). *Mujeres ante la crisis económica global. Empoderamiento y precariedad*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 151-176.
- Monsiváis, C. (2013). *Misógino Feminista*. México: Oceano.
- Montero, R. (2012). *Historias de Mujeres*. España: Punto de lectura.
- Movimiento Indígena Nacional (julio 2012). «Declaración política de los pueblos indígenas proceso electoral 2012». *Revista Tukari*. Recuperado de: <<http://www.tukari.udg.mx/noticia/declaracion-politica-de-los-pueblos-indigenas-proceso-electoral-2012>>
- Ochoa Avalos, M. C. (2009). *Los límites de la pobreza*. México: Universidad de Guadalajara.
- ONU. (2014). Reseña. *Primera Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas*. Recuperado de: <<https://www.un.org/es/globalissues/indigenous/index.shtml>>
- Ovalle Fernández, I. (1988). «De la aldea al mundo» *Instituto nacional indigenista 40 años*. México: INI.
- Pérez Taylor, R. (2000). *Aprender a comprender la antropología*. México: CECSA.
- Poniatowska, E. (2016). *Las indómitas*. España: Seix Barral.
- Rendón Pineda, L. y Hume, P. (1988). *Género y derechos humanos*. Morelos: Centro de Documentación Betsie Hollants.
- Sánchez, C. (1999). *Los pueblos indígenas del indigenismo a la autonomía*. México: Siglo XXI.
- Sefchovich, S. (2011). *¿Son mejores las mujeres?* México D.F.: Paidós.
- Tamez Martínez, X. (2007). «La discriminación de las mujeres indígenas en México.» En Martínez Rodríguez, S. (coord.). *Primer encuentro internacional virtual sobre Historia y Ciencias Sociales. Simposio Historia en perspectiva de género*. Recuperado de: <<http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/110412.pdf>>

La cara oculta del desarrollo rural: procesos de feminización en el municipio de El Limón, Jalisco

Patricia Beas Roque

Peter R. W. Gerritsen

Arturo Moreno Hernández

En gran parte, la situación actual del campo mexicano es resultado de las políticas neoliberales que siguieron los tomadores de decisiones en el siglo xx, las cuales no tomaron en cuenta las condiciones específicas de las zonas rurales. El énfasis en las ventajas comparativas se tradujo en cambios estructurales de la política agraria, conduciendo a una serie de transformaciones profundas en las sociedades rurales, no solo en el aspecto económico, sino también en lo social. Muchas familias se vieron en la necesidad de cambiar la forma en que satisfacían sus necesidades, como consecuencia de la pérdida de valor económico de la actividad agropecuaria a pequeña escala, y comenzaron a presentarse cada vez más intercambios de relaciones económicas y sociales entre las zonas rurales y urbanas; un ejemplo de ello es la migración de gran parte de la población rural a zonas urbanizadas o a los Estados Unidos de América. El aumento de las actividades no agrícolas, como el trabajo remunerado y el comercio, han sido estrategias para aumentar los ingresos monetarios y con ello poder acceder a bienes de consumo necesarios para la manutención del hogar.

En este contexto, el papel de las mujeres rurales ha sido clave en el desarrollo de las comunidades rurales. Así como Manuel Castells (citado por McDowell, 1999) afirma que las ciudades funcionan debido al tiempo y los medios que las mujeres proporcionan para conectar los distintos servicios entre sí (p. 172), recogiendo a los niños del colegio, llevando a los hijos al dentista, pasando, ida y vuelta, a la casa de la señora que los cuida. También las comunidades rurales funcionan gracias a que las mujeres amortiguan los

efectos de la crisis del campo actual, no solo en el aspecto de la crianza de los hijos, el cuidado de los adultos mayores y la coordinación de servicios que esto conlleva, sino también, y sobre todo, incursionando en actividades agropecuarias y no agropecuarias para mejorar las condiciones económicas de la familia. Ejemplo de ello es el caso de las mujeres que toman decisiones en las unidades de producción familiar que se dedican a la actividad agropecuaria, conocido como *feminización de la agricultura*.

La cara oculta del desarrollo rural es la falta de un análisis desde la perspectiva de género. Además, la falta de conocimiento sobre las contribuciones de las mujeres rurales en sus contextos conlleva a la creación de políticas públicas generales que no necesariamente pueden tener un éxito generalizado, pues cada comunidad tiene un contexto histórico y cultural propio.

Con base en lo anterior, este capítulo describe las contribuciones de las mujeres al desarrollo rural de las comunidades en el municipio de El Limón, al sur del estado de Jalisco. Consideramos que un mejor entendimiento sobre el tema podría ayudar en la generación de políticas públicas con una perspectiva más integral, bajo un contexto situado, y, por ende, a la promoción de procesos más incluyentes de desarrollo rural.

Feminización: concepto, antecedentes y ámbito agropecuario

Entendemos por *feminización* al incremento de la participación de las mujeres en actividades tradicionalmente asignadas a los hombres, empleando como principal criterio de diferenciación lo biológico. Estudios en torno a este tema proponen que la ausencia masculina de los hogares rurales, impulsada por fenómenos migratorios, ocasiona la feminización de dichas actividades (Gartaula et al., 2010; Tamang et al., 2014). Al respecto, cabe señalar que una sociedad bajo un contexto situado de manera colectiva reconoce como legítimas ciertas funciones, derechos y obligaciones de una persona, con base en su rasgo sexual biológico. A partir de esta asignación, este individuo construye una identidad que gira en torno al significado socialmente aceptado de ser hombre o mujer, lo que da paso a las relaciones de género (Rivera y Tinoco, 2003, p. 270).

En términos generales, el propósito de emplear el término de *feminización* consiste en ofrecer soluciones para las desigualdades que desfavorecen a las personas que portan la identidad de «mujer» y que incursionan en actividades que una sociedad atribuye a las personas reconocidas con la identidad de «hombre» en un contexto social (Mojica, 2013, p. 35-36). Un antecedente relacionado con el empleo de este término es el de *feminización de la pobreza*, acuñado por Diane Pearce en 1978 (Rowe, 1991, p. 73), quien empleó información estadística de EUA desagregada por sexo y concluyó que existe una relación entre la condición de pobreza y la categoría de sexo, específicamente en el femenino. Más adelante, en la 4ª Conferencia de la Mujer organizada por la ONU, se afirmó que el 70 % de las personas que vivían en condiciones de pobreza en 1995 eran mujeres (Chant, 2006, p. 202).

Esto dio lugar a que surgieran otros términos como: *feminización del trabajo agrícola*, *feminización de la migración* y *feminización de la agricultura*. La Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura (FAO) definió la feminización de la agricultura como el crecimiento de la participación de las mujeres rurales en el desarrollo de la agricultura ampliada (Solíz-Araya, 1999, p. 9). Estudios posteriores demostraron la gran heterogeneidad de casos respecto a las maneras en que las mujeres participan en las actividades agropecuarias; así se encontró que la feminización de la agricultura puede presentarse básicamente de dos maneras: la primera, cuando la proporción de la mano de obra agrícola de mujeres se incrementa en cantidad a través del sistema de producción, y la segunda, cuando aumenta el número de mujeres que participan en la toma de decisiones respecto al sistema de producción, tales como qué producir, cómo producir, qué cantidad producir, qué insumos se utilizarán en la producción, cuánto de la producción se destinará a su venta o cómo diseñar el sistema de producción (Deere, 2011; De Brauw et al., 2012 y De Schutter, 2013).

En México, la feminización de la agricultura fue influenciada por la migración nacional e internacional que impactó en la fuerza del trabajo agrícola disponible, siendo sustituida con mano de obra femenina (D'Aubeterre et al., 2003, p. 210). Ante la ausencia masculina, las mujeres asumieron más tareas en los cultivos y el cuidado de los animales, así como en la organización de las actividades agrícolas familiares. En algunos casos, estas mujeres participan también en actividades no agrícolas, como el comercio, o incursionan como jornaleras en la agricultura industrial para solventar el gasto familiar

(Espinosa, 1998, p. 106). Finalmente, se considera que la cultura patriarcal regula, mediante algunos mecanismos de control (como la sucesión de derechos patrimoniales a los hijos varones, la residencia del hijo varón recién casado, el hijo varón como heredero deseable de la casa de sus padres), el menor acceso de las mujeres a la tenencia de la tierra, las oportunidades de participación en el sector productivo, la menor visibilidad en los censos y que sean desfavorecidas por la legislación agraria a pesar del papel clave que han tenido históricamente en el campo mexicano (Espinosa, 1998, p. 104; Vázquez, 2001, p. 120-121; Zapata, 2006, p. 99).

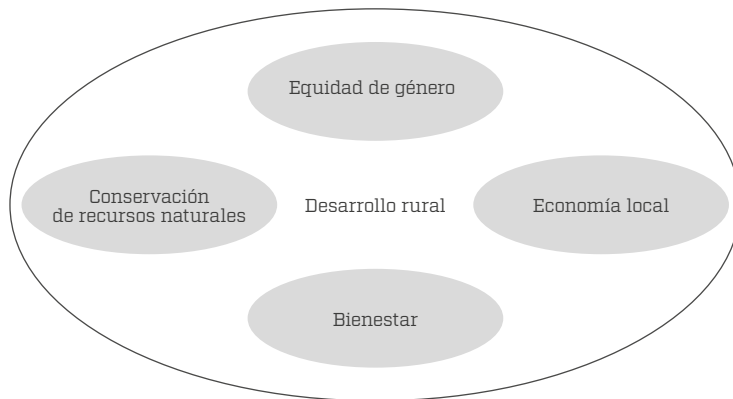
Contribución de las mujeres en el desarrollo rural

La importancia del desarrollo rural radica en que proporciona elementos y medios de vida, medios de producción, paisajes y tradiciones, además de que tiene un papel importante en la conservación de la biodiversidad (Torres, 2012, p. 63-64). Existen dos versiones tradicionales que han dado diferentes enfoques al desarrollo rural. La primera, se da en el orden económico sectorial, estableciendo que el medio rural es aquel que da lugar a la agricultura y sus encadenamientos productivos, y se compone por agentes económicos que participan en estos mercados. La segunda, se orienta a consideraciones demográficas y geográficas que identifican a la población de las zonas rurales como de densidad baja, dispersa o que reside en centros de menor tamaño, en los que se lleva a cabo un tipo de desarrollo institucionalizado por parte del Estado u otros actores sociales, cuya visión propone avanzar hacia un estado de perfección, partiendo de lo que se considera como atrasado (Herrera, 2013, p. 132).

Sin embargo, existe un debate respecto a estas versiones, pues no incluyen la autonomía, autogestión y autodirección de las comunidades (Rosas-Baños, 2013, p. 225), ni lo rural como una forma de vida, una cosmovisión y una cultura (Echeverri, 2011, p. 14). Para Echeverri Pinilla (2011) es necesario entender el desarrollo rural como un proceso de mejoramiento del bienestar de la población rural y reconocer su contribución al bienestar general de la población (p. 5). Asimismo, el espacio rural se ha colocado en una posición estratégica, clave para la sustentabilidad de los recursos naturales y la conservación de los conocimientos de formas de producción.

Desde el enfoque de la nueva ruralidad, se toman en cuenta las nuevas modalidades económicas, ecológicas, autogestivas, auto-organizativas, y se reconoce una cosmovisión que considera la cooperación entre comunidades y que genera redes de fortalecimiento económico, además de tomar en cuenta el equilibrio entre la actividad humana y la naturaleza (Rosas-Baños, 2013, p. 230). En México, este tema ha centrado su atención en diferentes bloques temáticos, entre los que se encuentran los estudios de género (Ochoa y Espinosa, 2006, p. 194). En la figura 1 se propone un esquema con elementos del desarrollo rural con perspectiva de género, como una manera alternativa a las versiones tradicionales antes mencionadas (Beas, 2016, p. 53).

Figura 1: Elementos del desarrollo rural con enfoque de género



Fuente: Beas, 2016, p. 53.

Desde esta perspectiva (ver tabla 1) es importante analizar dentro del proceso de desarrollo rural los temas del acceso a recursos naturales, al capital, a los fertilizantes, a los insumos y al bienestar del hogar, así como el uso racional de los recursos y las prácticas sustentables que emplean en sus áreas de aprovechamiento (De Brauw et al., 2013, p. 689).

Este análisis coloca como tema central a la familia, pues la situación de las mujeres rurales está muy asociada a la de sus grupos familiares (Espinosa, 1998, p. 108). De acuerdo con Garavaglia (citado por Ortiz, 2007, p. 741), si las unidades productivas son caracterizadas como grupos de familias o grupos domésticos, la realidad socioeconómica de la comunidad podría

explicarse por las características y la comparación entre estas unidades, y el análisis de las mismas podría favorecer la generación de soluciones a problemas derivados del contexto socioeconómico (D'Argemis citado por Ortíz, p. 741).

Tabla 1: Elementos de análisis del desarrollo rural con perspectiva de género.

Elemento	Aspectos que lo conforman
Equidad de género	La flexibilización del papel femenino, pues la participación de las mujeres en la toma de decisiones reconstruye la percepción de su identidad, a nivel comunitario, como importantes agentes de cambio (Zapata-Martelo y Suárez, 2012, p. 46). Mayor autonomía, la cual forma parte del proceso de empoderamiento de las mujeres, especialmente en lo relacionado con el acceso y el control de diferentes tipos de recursos (Casique, citada por García, 2003, pp. 228-229). Finalmente, reconocimiento de las mujeres rurales y sus contribuciones, debido a la dificultad que existe en algunas sociedades rurales para que estas sean debidamente valoradas (Almeida, 2009, p. 53).
Bienestar	Contribución de medios de vida al grupo doméstico (ibídem, p. 53), apoyo en la satisfacción de las necesidades básicas (Arias, 2013, p. 103), impulso a las oportunidades de mejora en el estilo de vida (Arias, 2003, p. 39), mejora en la seguridad alimentaria tanto en lo familiar como en lo comunitario (Lahoz, 2011, p. 19), mejora en las condiciones de la vivienda (Almeida, 2009, p. 53), y solución a problemas del ámbito comunitario (Lahoz, 2011, p. 30).
Economía local	Uso de las transferencias gubernamentales a los propósitos que obedecen (ibídem, p. 29), incremento de los medios de producción (Gutiérrez, 2013, p. 14), generación de empleo directo e indirecto (Arias, 2013, p. 107), así como esquemas económicos alejados del capitalismo, participación en organizaciones para descentralizar recursos públicos, estimulación de ingresos económicos a la comunidad (Lahoz, 2011, p. 31) y reproducción de prácticas campesinas (Rosas-Baños, 2013, p. 236).
Conservación de recursos naturales	Emprendimiento de prácticas de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, transmisión de conocimientos tradicionales, revaloración de los recursos naturales, disminución del impacto negativo de los sistemas de producción (ibídem, pp. 230-236), protección de material genético local (Lahoz, 2011, p. 24) y empleo de recursos endógenos en el sistema de producción (Gerritsen, 2010, p. 4).

Fuente: Adaptado de Beas, 2016, pp. 189-190.

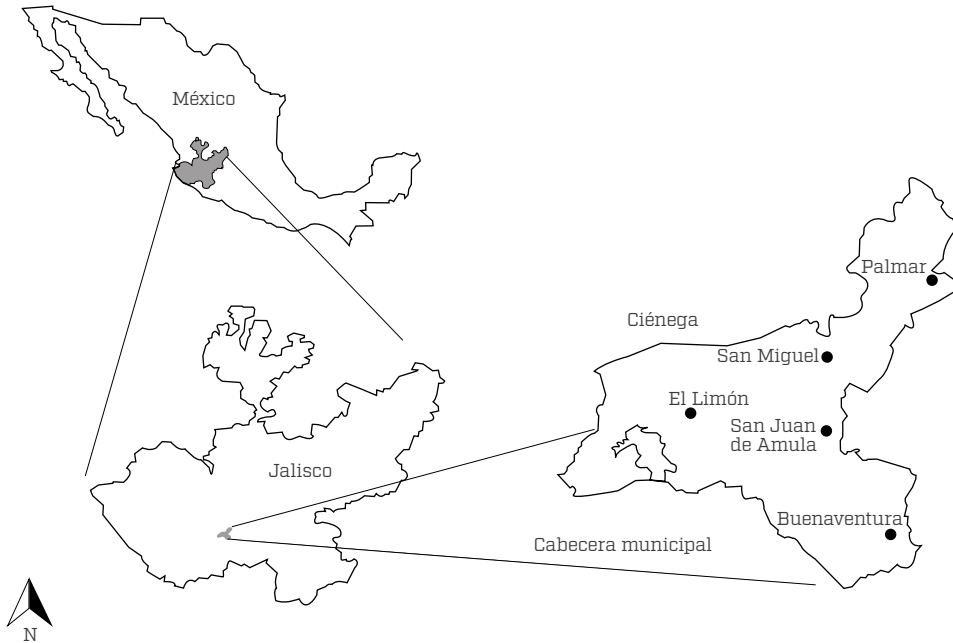
Es posible que estas mujeres estén incidiendo en el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos familiares y que, además, sus contribuciones estén teniendo un alcance mayor, por ejemplo, en el ámbito comunitario, al mejorar la equidad de género en las relaciones sociales, al contribuir a la economía local mediante el desarrollo de relaciones comerciales y laborales, o

en la producción de alimentos de demanda local, así como en la conservación de los recursos naturales.

Diseño del estudio

Como mencionamos, este capítulo se basa en resultados obtenidos en el municipio El Limón, en el sur del estado de Jalisco (Beas, 2016, p. 5). Este municipio (figura 2) se caracteriza por su vocación agropecuaria y, en el periodo 2000-2010, por un alto flujo migratorio México-Estados Unidos de América, según cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Esta

Figura 2. Ubicación del municipio El Limón, Jalisco



Fuente: Elaboración propia con base en Inegi (2015)

medición se calcula tomando en cuenta la residencia de mexicanos en Estados Unidos de América desde 1995, que coincide con el periodo de legalización

de residentes mexicanos, iniciado en 1987, que trajo como consecuencia un aumento en la migración ilegal al vecino país del norte (Rojas, 2009, p. 55). Lo anterior es de especial interés en el tema de la *feminización de la agricultura*, debido a la hipótesis de ausencia masculina que facilita la incorporación de las mujeres en el manejo agropecuario.

Además, con base en la información demográfica de los censos de población del Inegi (1970; 1990; 2010), a partir de 1970 encontramos que los hogares con jefatura femenina de esta municipalidad incrementaron del 14 % al 23 %, mientras que la población económicamente activa y ocupada que corresponde a las mujeres aumentó del 15 % al 28 %. También hay cambios en las relaciones conyugales, pues las uniones libres y los divorcios se triplicaron, y las separaciones se elevaron a más del doble. Mientras que en 1990 las mujeres se divorciaban a partir de los 50 años, en el año 2010 se divorciaban a partir de los 20 años. De tal forma, el fenómeno migratorio internacional y los cambios en las relaciones conyugales hacen pensar que en este municipio el papel de las mujeres es clave tanto en el ámbito social como en el económico, motivo por el cual fue seleccionado para realizar esta investigación.

En el diseño metodológico se empleó, principalmente, el enfoque cualitativo. Seleccionamos un menor número de estudios de caso para tener una mayor profundidad y acercamiento con los participantes de la investigación (Ríos, 2012, p. 188). Los pasos y métodos que empleamos fueron los siguientes:

- a. Investigación documental. Se recurrió a la lectura de documentos oficiales de las administraciones públicas municipales y a información estadística del ámbito municipal para conocer el contexto ambiental, económico y social del área de estudio.
- b. Informantes clave. Se seleccionaron informantes clave considerando su conocimiento del tema, su disponibilidad para participar en el estudio y la función que desempeñan en el área de estudio. Mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas, se conoció más sobre el contexto institucional, histórico y agropecuario que rodea a la problemática de las mujeres que participan en la toma de decisiones en las unidades de producción familiar (UPF). Además, estos informantes proporcionaron información sobre los casos que podrían participar en el estudio.

- c. Transecto. Se realizó un transecto por las localidades de San Buenaventura, El Palmar de San Antonio, San Miguel Hidalgo, San Juan de Amula y La Ciénega, hasta llegar a la cabecera municipal. Se indagó con familiares de los estudiantes del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara que provienen de estos poblados, y con personas que caminaban por las vialidades. Detectamos casos de mujeres que trabajan sus propias tierras o que pagan por ello, y de aquellas que se dedican a recolectar recursos no maderables para su venta. En la interacción que tuvimos con las mujeres entrevistadas, enfocamos la atención en el tema de la dinámica familiar que se da alrededor de la toma de decisiones agropecuarias. Asimismo, les aseguramos el uso académico de la información que nos proporcionaron así como su confidencialidad.
- d. Estudio de caso. Como resultado del transecto, identificamos doce casos y acordamos entrevistas para una segunda visita (ver tabla 2). En cada caso se obtuvieron relatos de vida e información para caracterizar sus sistemas de producción.

Tabla 2: Identificación de los casos de estudio

Localidad	Casos detectados por informantes clave	Casos detectados en el transecto	Casos con características de feminización	Disponibilidad para participar en la entrevista
El Limón	13	-	11	6
La Ciénega	3	1	3	3
San Juan de Amula	-	2	1	1
San Miguel Hidalgo	-	1	1	1
El Palmar de San Antonio	-	1	1	1
San Buenaventura	-	1	-	-
Total	16	6	17	12

Fuente: Beas, 2016, p. 11.

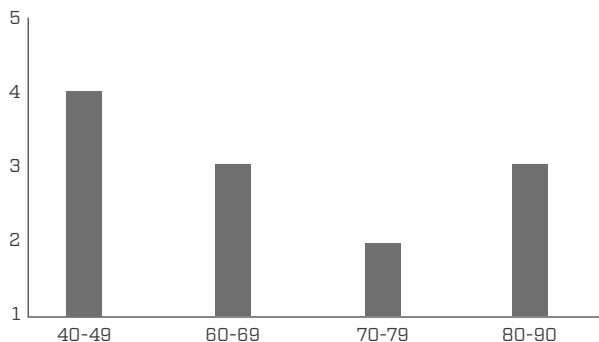
Los días de las entrevistas se acordaron con base en la disponibilidad de tiempo de las personas. Se recurrió a la redacción de notas de campo y se to-

maron fotografías del área de estudio, de parcelas y áreas de aprovechamiento, solo en donde fue autorizado por las personas entrevistadas. Por motivos de seguridad, el traslado a las comunidades fue en vehículo institucional con un oficio de presentación para acreditar los propósitos académicos con los que se realizaron las visitas. Se les entregó una copia fotostática a quienes así lo solicitaron.

Resultados y discusión

De los casos (figura 3) observamos que ocho de las mujeres son personas de la tercera edad y cuatro se ubican entre los 40 y 49 años, tres de ellas recolectoras y solo una ejidataria. De las doce entrevistada, siete se incorporaron como tomadoras de decisiones entre los treinta y cuarenta años de edad. Por esta información podemos inferir que la población de mujeres con liderazgo en las unidades de producción familiar (UPF) tiende a tener una edad avanzada.

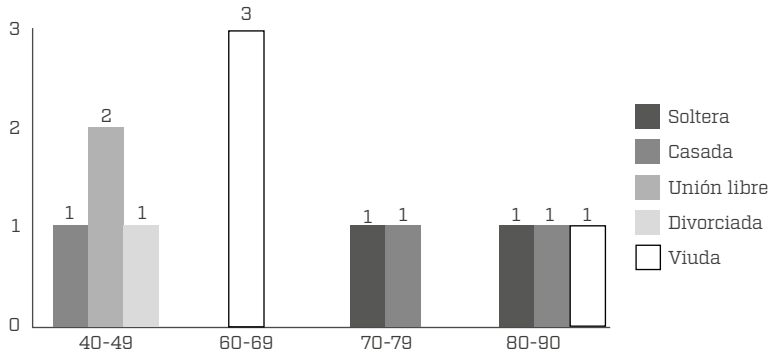
Figura 3: Distribución de la edad de las mujeres rurales (Beas, 2016)



Uno de los principales supuestos sobre la feminización de la agricultura en México consiste en que las mujeres son titulares ejidales de paso, en lo que los hijos varones pueden asumir el derecho, sin embargo, se observa en la figura 4 que la condición del estado civil no es determinante en la participación de las mujeres rurales en esta área.

Asimismo, el supuesto de que la feminización de la agricultura es ocasionada debido a la ausencia masculina, impulsada por fenómenos migratorios,

Figura 4: Comparación de edad y estado civil (Beas, 2016)



no puede generalizarse, ya que se encontraron tres casos de mujeres que cohabitan con sus cónyuges y toman decisiones en las UPF, sin que ellos participen en tal proceso. De igual forma, las mujeres, independientemente de su estatus civil o si cohabitan con su pareja conyugal, involucran en la toma de decisiones a otras presencias masculinas bajo una variedad de modalidades, no necesariamente tienen una relación familiar o cercana, sino que pueden ser del tipo laboral o comercial. Esto puede observarse en la tabla 3.

Tabla 3: Modalidades de presencia masculina en las UPF analizadas

Papel del hombre	Mujer con pareja conyugal	Mujer sin pareja conyugal
Esposo y arrendatario	1	
Hermano		1
Hijos		1
Mozo		2
Mozo y arrendatarios		1
Pareja	1	
Ninguno	3	2

Fuente: Adaptado de Beas, 2016, p. 179.

Esta situación es la que torna más compleja a la feminización de las UPF, pues también se configuran diferentes arreglos de autoridad para tomar decisiones clave de los sistemas de producción, lo que significa que la femini-

zación no debería comprenderse como una variable dicotómica. El consenso que se da entre hombres y mujeres requiere más bien de una escala continua, en donde no necesariamente habrá un reparto de autoridad igualitario, pueden existir casos en los que uno de los miembros tendrá más autoridad sobre los otros, allí es en donde operan variables como el género, la clase, la posición jerárquica en la familia, la titularidad de los medios de producción o el tipo de relación entre quienes toman las decisiones.

Análisis de las contribuciones de las mujeres rurales en el desarrollo rural

A partir de las entrevistas con informantes clave, así como de los resultados de las entrevistas realizadas a las mujeres que participaron en el estudio, analizamos cuáles son las contribuciones de estas UPF feminizadas en el desarrollo rural de sus comunidades, específicamente en los elementos de equidad de género, bienestar de sus grupos domésticos, economía local y conservación de los recursos naturales (tabla 4).

En el elemento de equidad de género consideramos que la principal contribución de estas mujeres rurales está en lograr que, en sus comunidades, el significado de «ser mujer» tenga un alcance fuera del espacio doméstico y que, debido a su incursión en las actividades productivas, su participación no sea vista como una opción de ingresos complementarios al hogar, sino con la misma importancia que el papel productivo de los hombres. Esto contribuye a que no se les considere víctimas, sino actores importantes de la actividad económica, lo que a su vez contribuye a que las mujeres tengan una mayor autonomía y la posibilidad de participar en actividades comunitarias con un mayor alcance político.

Respecto al bienestar de sus grupos domésticos, consideramos que es en este elemento donde se observa una mayor contribución, pues en las entrevistas las mujeres dejaron ver la prioridad que dan a los ingresos monetarios para las necesidades de sus hijos y de la vivienda. Ellas reinvierten solo lo necesario en los sistemas de producción agropecuaria, prefieren mejorar las condiciones de su hogar desde lo material y otorgar estudios a sus hijos para que puedan acceder a otras opciones laborales en el futuro, en algunos casos los impulsan a emigrar a ciudades o a Estados Unidos de América.

Tabla 4: Impacto de las contribuciones de las UPF con liderazgo femenino

Contribuciones		Mucho	Regular	Poco	Nada
Equidad de género	Flexibilización del papel femenino	7	1	4	0
	Logro de autonomía	5	1	4	2
	Fomenta el reconocimiento de las mujeres rurales y sus contribuciones	1	1	2	8
Bienestar	Proporciona elementos o medios de vida al grupo doméstico	10	1	1	0
	Mejora la satisfacción de las necesidades básicas	10	1	1	0
	Potencializa las oportunidades de mejora en el estilo de vida	7	1	4	0
	Contribuye a la seguridad alimentaria de la familia o comunidad	5	0	1	6
	Mejora las condiciones de la vivienda	10	0	1	1
	Participa en la solución de problemas del ámbito comunitario	4	2	2	4
	Destina las transferencias gubernamentales a los propósitos para los que fueron creados	9	0	0	0
Economía local	Capitaliza los medios de producción	3	0	0	9
	Genera empleo directo	1	0	7	4
	Genera empleo indirecto	0	0	6	6
	Genera otros esquemas económicos alejados del capitalismo	3	0	2	7
	Participa en organizaciones del sector para la descentralización de los recursos	2	0	0	10
	Estimula ingresos económicos a la comunidad a partir de su actividad productiva	1	2	4	5
Conservación	Reproduce prácticas campesinas	5	0	1	6
	Realiza y reproduce prácticas de conservación	0	0	0	12
	Realiza o reproduce el manejo sustentable de los recursos naturales	0	0	0	12
	Transmite conocimientos tradicionales	2	0	4	6
	Contribuye a la revaloración de los recursos naturales	2	0	3	7
	Se esfuerza en disminuir el impacto negativo del sistema de producción en el territorio o paisaje	1	1	1	9
	Protege el material genético local	1	1	3	7
	Emplea insumos endógenos en el sistema de producción	3	0	2	7

■ Mayor participación de mujeres

■ Menor participación de mujeres

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo y con base en Rosas-Baños (2013); Dirven, et al. (2011); Echeverri (2011) y Garavatia (citado por Ortiz, 2007)

Nota: El número refiere a la cantidad de casos que se clasificaron en esa ponderación.

Nota 2: Los tres datos restantes del rubro Economía local: «Destina las transferencias gubernamentales a los propósitos para los que fueron creados» no aplican, corresponden a casos en que no reciben estas transferencias.

En los casos en que cuentan con patrimonio familiar, como parcelas, medios de producción o viviendas, lo conservan como un bien del que se pueden beneficiar de manera directa sus hijos después de su fallecimiento. Además contribuyen en la seguridad alimentaria a nivel familiar y comunitario, pues producen alimentos como granos, carne y lácteos que son comercializados en su comunidad y en la región; en algunos casos recolectan alimentos que provienen de recursos no maderables de temporada para autoconsumo o comercialización a precios accesibles para las familias.

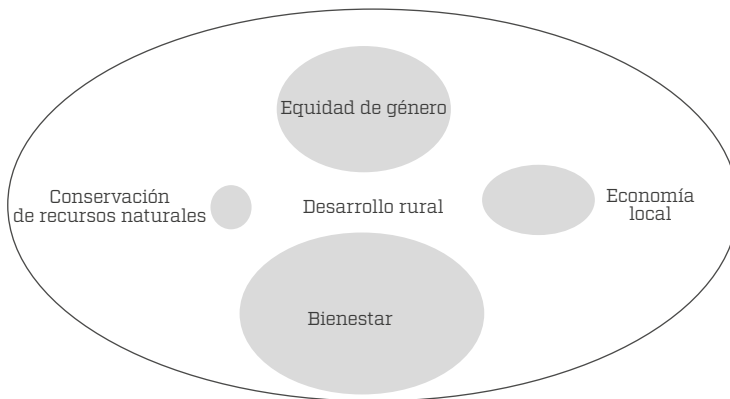
Respecto a la economía local, se aprecia una contribución menor, pero esta consiste en la generación de empleo directo e indirecto en sus comunidades. Por otra parte, participan en los programas sociales y de apoyo al campo que consisten en transferencias gubernamentales sectorizadas, como en el caso de los programas Prospera y Procampo. La principal aportación de estos es que destinan las transferencias a los propósitos por los cuales fueron creados, de tal forma que mantienen el movimiento de dinero entre bienes y servicios de consumo local. Algo similar sucede con las mujeres que reciben remesas de familiares que residen en Estados Unidos o pensión por haber trabajado en el país vecino, pues las invierten en gastos de construcción, mantenimiento de sus viviendas o en medios de producción.

Finalmente, es en el elemento de la conservación de recursos naturales donde su contribución es inferior con respecto a las demás. Al tratarse en su mayoría de mujeres en edades avanzadas o, en uno de los casos, en una etapa demandante respecto a la crianza de sus hijos, estas mujeres tienen limitaciones, tanto físicas como de tiempo disponible, para modificar sus prácticas de producción con uso intensivo de agroquímicos por otras que aportan más en términos de sustentabilidad pero que requieren de más esfuerzo manual. Principalmente las mujeres recolectoras son quienes contribuyen en este elemento, al evitar el empleo de agroquímicos. También hay otras medidas con las que contribuyen, mediante la transmisión de conocimientos tradicionales, en la revaloración de los recursos naturales del entorno local o en la generación de insumos endógenos en sus sistemas de producción.

Con base en el modelo propuesto del desarrollo rural con perspectiva de género, puede observarse en la figura 5 los elementos en los que las mujeres que toman decisiones agropecuarias contribuyen más, concentrándose en los aspectos de equidad de género y bienestar. De esta forma, consideramos que en este contexto de feminización, aunque las mujeres experimentan un pro-

ceso de empoderamiento, siguen moviéndose en dominios clásicos relacionados con los atributos tradicionales de su condición femenina. Lo que podría analizarse al respecto es si la baja contribución en la economía local y la conservación de los recursos naturales es influenciada por la categoría de género o si, en realidad, tiene origen en la crisis económica de la actividad agropecuaria a pequeña escala. Asimismo, se observa que las UPF son unidades de análisis pertinentes para identificar las contribuciones de las mujeres rurales en el desarrollo rural de sus comunidades cuando el análisis incluye la perspectiva de género.

Figura 5: Contribuciones al desarrollo rural de las UPF feminizadas.



Fuente: Adaptado de Beas, 2016, p. 53.

Conclusiones

A partir de los resultados del trabajo de campo se considera que el análisis de la percepción de los actores sociales (informantes clave y mujeres rurales), desde una perspectiva de género, ofrece una mirada amplia del contexto alrededor de la feminización de las UPF en el área de estudio, lo que no se logra por medio de las estadísticas nacionales o estatales.

Las contribuciones más importantes de estas mujeres en el desarrollo rural son la equidad de género y el bienestar de los grupos domésticos, de tal

forma que ellas siguen movilizándose en dominios clásicos de sus atributos tradicionales. La contribución en la economía local es muy baja porque no movilizan grandes capitales en sus sistemas de producción. Asimismo, en la transición del estilo campesino al de unidad de producción, hubo una pérdida de sustentabilidad, pero esta no puede ser necesariamente adjudicada al género, pues la problemática del campo y la influencia del estilo de vida urbano no distingue la condición genérica. Consideramos que políticas públicas integrales, en lugar de sectorizadas, podrían mejorar el contexto que enfrentan las mujeres si logran armonizar las necesidades de tipo social y las económicas. De la misma forma, estimular iniciativas locales para el rescate del conocimiento en el uso y manejo de recursos naturales es importante para las futuras generaciones con vocación agropecuaria.

Bibliografía

- Almeida, E. (2009). «Ejidatarias, posesionarias, avecindadas. Mujeres frente a sus derechos de propiedad en tierras ejidales de México». *Estudios Agrarios*, 52(3), pp. 13-57. Recuperado de: <http://www.pa.gob.mx/publica/rev_52/analisis/ejidatarias_posesionarias_avecindadas.pdf>
- Arias, P. (2003). «Diversidad rural y relaciones de género en México, ayer y hoy.» *Estudios del hombre*, 17, pp. 15-46. Recuperado de: <<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/esthom/esthompdf/esthom17/15-46.pdf>>
- Arias, P. (2013). «Migración, economía campesina y ciclo de desarrollo doméstico. Discusiones y estudios recientes». *Estudios Demográficos y Urbanos*, 28, 1 (82), pp. 93-121. Recuperado de: <<https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1440/1433>>
- Beas Roque, P. (2016). *Mujeres rurales: estrategias productivas y contribuciones al desarrollo rural. Estudio de caso en el Occidente de México*. (Tesis de maestría inédita). Universidad de Guadalajara, México.
- Chant, S. (2006). «Re-thinking the “Feminization of Poverty” in relation to aggregate gender indices». *Journal of Human Development*, 2 (7), pp. 201-202.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2002). «Anexo B. Resultados principales del índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos

- por municipio. (Archivo de cuadros en excel)». *Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos, 2000*. México. Recuperado de: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/intensidad_migratoria/CUA_AC_IIM2000.XLS>
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2012). «Índice de Migración Internacional México-Estados Unidos. Anexo B. Aguascalientes-Michoacán». *Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010*. México. Recuperado de: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/anexos/Anexo_B1.pdf>
- D'Aubeterre, M. E., Marroni, M. G. y Rivermar, M. L. (2003). «La feminización de la vida rural en el contexto de la migración masculina a los Estados Unidos en el estado de Puebla. Una perspectiva comparativa.» *Anales de Antropología*, UNAM, 37 (1), pp. 205-228. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia/article/view/16746/pdf_156>
- De Brauw, A., Huang, J., Zhang, L. y Scott, R. (2013). «The Feminization of Agriculture with Chinese Characteristics» *The Journal of Development Studies*, 49 (5), pp. 689-704. Recuperado de: <<http://dx.doi.org/10.1080/00220388.2012.724168>>
- De Schutter, Olivier. (2013). «The agrarian transition and the feminization of agriculture». *Food Sovereignty: A Critical Dialogue International*. Conferencia internacional llevada a cabo en Yale University. Recuperado de <https://www.tni.org/files/download/37_deschutter_2013.pdf>
- Deere, C. D. (2011). «Tierra y autonomía económica de la mujer rural: avances y desafíos para la investigación». En Costas, P. (comp.). *Tierra de mujeres. Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina*. Bolivia: Fundación Tierra. pp. 91-127. Recuperado de: <http://www.pa.gob.mx/publica/rev_52/analisis/tierra_y_autonomia_economica.pdf>
- Eheverri Perico, R. (2011). «II. Reflexiones sobre lo rural, economía de territorios». En Dirven, M., Eheverri Perico, R., Sabalain, C., Rodríguez, A., Candia Baeza, D., Peña, C. y Faiguembaum, S. *Hacia una nueva definición de lo «rural» con fines estadísticos en América Latina*. Chile: CEPAL, pp. 13-29. Recuperado de: <http://www.otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/Cepal_hacia%20una%20nueva%20definici%C3%B3n%20de%20lo%20rural_0.pdf>

- Echeverri Pinilla, A. M. (2011). *El enfoque territorial del desarrollo rural desde una perspectiva de políticas públicas. El caso de la política rural de Mendoza, Argentina*. (Tesis de maestría). Georgetown University. EE. UU.. De la base de datos de ProQuest Dissertations & Theses Global. Disponible en: <<https://pqdtopen.proquest.com/doc/908420702.html?FMT=AI>>
- Espinosa Damián, G. (1998). «Mujeres campesinas en el umbral del nuevo siglo». *Estudios Agrarios*, 10 (3), pp. 101-120. Procuraduría Agraria. México. Recuperado de: <http://www.pa.gob.mx/publica/cd_estudios/pdf/10.pdf>
- García, B. (2003). «Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual». *Estudios Demográficos y Urbanos*, 18, 2 (53), pp. 221-253. Recuperado de: <<https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1162/1155>>
- Gartaula, H. N., Niehof, A. y Visser, L. (2010). «Feminisation of Agriculture as an Effect of Male Out-migration: Unexpected outcomes from Jhapa District, Eastern Nepal». *The International Journal of Interdisciplinary Social Sciences*, 5 (2), pp. 565-577. Recuperado de: <http://www.neys-vanhoogstraton.nl/wp-content/uploads/2015/04/2010_-Gartaula-et-al_-Feminisation-of-agriculture.pdf>
- Gerritsen, P. (2010). *Perspectivas campesinas sobre el manejo de los recursos naturales*. México: Mundi-Prensa.
- Gutiérrez Castillo, M. A. (2013). *Estrategia de financiamiento rural para la capitalización de las Unidades de Producción en el municipio de Zacualpan, Veracruz* (Tesis de maestría). Colegio de Postgraduados (COLPOS), México. Recuperado de: <http://colposdigital.colpos.mx:8080/jspui/bitstream/handle/10521/2210/Gutierrez_Castillo_MA_MC_EDAR_2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Herrera Tapia, F. (2013). «Enfoques y políticas de desarrollo rural en México: una revisión de su construcción institucional». *Gestión y Política Pública*, 22 (1), pp. 131-159. Recuperado de: <<http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v22n1/v22n1a4.pdf>>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1970). «IX Censo de Población». México: Inegi. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/1970/tabulados/cgp70_nal_poblacion.xlsx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1990). «XI Censo General de Población y Vivienda». México: Inegi. Recuperado de: <<https://www.inegi.org.mx>>

- org.mx/contenidos/programas/ccpv/1990/tabulados/CPyV90_Nal_Poblacion.xlsx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). «Censo de Población y Vivienda». Informe. Recuperado de: <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). «Mapa Digital de México. Versión 6.0». Recuperado de: <<https://www.inegi.org.mx/temas/mapadigital/>>
- Lahoz, D. (2011). *Mujeres campesinas y su papel en el sistema alimentario en México*. México: Oxfam México. Recuperado de: <https://agriculturafemenina.files.wordpress.com/2014/05/mujeres_campesinas_2012.pdf>
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. (Trad. P. Linares). Gender, identity and place. Understanding feminist geographies. Madrid, España: Ediciones Cátedra. Recuperado de: <<http://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Linda-McDowell-Género-Identidad-y-Lugar.-Un-Estudio-de-Las-Geograf%C3%A4-Das-Feministas.pdf>>
- Mojica, A. (2013). *La feminización del lazo social contemporáneo: una lectura psicoanalítica* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <<http://bdigital.unal.edu.co/44858/1/52805746.2014.pdf>>
- Ochoa Muñoz, K. y Espinosa Damián, G. (2006). «Debate sobre la nueva ruralidad en México». En CEDRSSA. *Nueva ruralidad. Enfoques y propuestas para América Latina*. México: CEDRSSA. pp. 191-245. Recuperado de: <<http://www.cedrssa.gob.mx/?doc=1550>>
- Ortiz Sandoval, L. (2007). «Mercantilización y cultura entre los campesinos paraguayos». *Estudios Sociológicos* 75 (25), pp. 731-764. Recuperado de: <<https://www.redalyc.org/pdf/598/59825305.pdf>>
- Pearce, D. (1978). «The feminization of Poverty: women, work, and welfare». *The Urban & Social Review. Special Issue on Women and Work* 1 y 2 (11), pp. 28-36. Recuperado de: <http://www.naswdc.org/feminizationofpoverty/presentations/pearce/Pearce_The%20Feminization%20of%20Poverty_1978%20original%20article.pdf>
- Ríos Everardo, M. (2012). «Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género». En Blazquez Graf, N., Flores Palacios, F. y Ríos Everardo, M. (comps.). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y*

- representaciones sociales*. México: UNAM, pp. 179-196. Recuperado de: <<http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Investigacion%20Feminista.pdf>>
- Rivera Lona, B. y Tinoco Ojanguren, R. (2003). «Lo público versus lo privado, las instituciones sociales y la normativa genérica: El caso de las asambleas comunitarias tojolabales». *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 18, pp. 254-272. Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88401810>>
- Rojas Rangel, T. (2009). «La crisis del sector rural y el coste migratorio en México». *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. IV (8)*, pp. 40-81. Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211014822002>>
- Rosas-Baños, M. (2013). «Nueva ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: Economía Ambiental y Economía Ecológica». *Polis. Revista Latinoamericana*, 12 (34), pp. 225-214. Recuperado de: <<http://www.scielo.cl/pdf/polis/v12n34/art12.pdf>>
- Rowe, A. (1991). «The feminization of poverty: An Issue for the 90's». *Yale Journal of Law & Feminism*, 4 (1), pp. 73-79. Recuperado de: <<https://digitalcommons.law.yale.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=yjlf>>
- Solís-Araya, C. (1999). «El aporte de las mujeres rurales al desarrollo». *COMUNICA*, 4 (12), pp.9-22. Recuperado de: <<http://repiica.iica.int/docs/B1790e/B1790e.pdf>>
- Tamang, S., Paudel, K. P. y Shresta, K. K. (2014). «Feminization of agriculture and its implications for Food Security in Rural Nepal». *Journal of Forest and livelihood*, 12 (1), pp. 20-32. Recuperado de: <<https://www.forestation.org/app/webroot/vendor/tinymce/editor/plugins/filemanager/files/JFL%20VOL%2012%20%281%29/tamang%20et%20al.pdf>>
- Torres Carral, G. (2012). *Desarrollo compatible: nueva ruralidad y nueva urbanidad*. México: Universidad Autónoma de Chapingo - Editorial Plaza y Valdez, pp. 63-64.
- Vázquez García, V. (2001). «Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del Estado?». *Estudios agrarios. Revista de la procuraduría agraria*, 7 (18), pp. 117-146. Recuperado de: <http://www.pa.gob.mx/publica/cd_estudios/pdf/18.pdf#page=117>

- Zapata Choiseul, M. (2006). «Avances y desafíos de la mujer rural en México: Perspectiva internacional». En Secretaría de Relaciones Exteriores: UNIFEM. *Mujeres rurales en México: estrategias para su desarrollo*. México: UNIFEM, p. 93. Recuperado de: <<http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/recursos/224844/Contenido/L%20anexos/54%20Mujeres%20Rurales%20Mex.pdf>>
- Zapata-Martelo, E. y Suárez-San Román, B. (2012). «Migración: reasignación de roles en espacios locales y transnacionales». *Ra Ximhai. Revista Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, 8 (1), pp. 45-63. Universidad Autónoma Indígena de México. Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/pdf/461/46123324004.pdf>>

Inserción laboral de abogadas en la administración de justicia

Araceli Ramírez Meda

Angélica Leonor Sandoval Gómez

Introducción

El abordaje de género como construcción cultural relacionado con los roles tradicionales asignados es inherente a la historia de cada país; así, particularmente en México, con la diversidad cultural que se observa en las regiones de los diferentes Estados, la historia de los pueblos nos indica costumbres impuestas en los roles que desempeñan las mujeres —al cuidado de los otros—, y los varones —como proveedores—. Estas percepciones sociales se van modificando a la par del desarrollo de los pueblos, así encontramos que hombres y mujeres van involucrándose en roles distintos conforme se realizan tareas compartidas dentro y fuera del hogar.

Que las mujeres salgan del hogar para convertirse en profesionistas y combinen tareas dentro y fuera de casa, implica un cambio de roles que es motivo de indagaciones. El estudio de la dinámica de interacción entre hombres y mujeres en los espacios públicos y privados ha sido motivo de múltiples investigaciones, desde la historia, la antropología, la sociología, el derecho, entre otras disciplinas.

Precisamente, en el área del derecho, surge una investigación relativa a cómo se ha ido permeando la presencia de mujeres en el poder judicial del Estado de Jalisco; fortaleciendo el análisis documental a través del rescate de experiencias de la vida profesional de abogadas que se involucran en el sistema de administración de justicia, se presentan cifras de participación de mujeres en este ámbito, que tradicionalmente ha sido un espacio ocupado exclusivamente por varones.

El estudio es cualitativo, en virtud de que los objetivos pretenden describir sus manifestaciones ante circunstancias determinadas, en este caso, los

procesos de inserción laboral en la administración de justicia. Mediante la palabra escrita de las personas que intervinieron, se buscó obtener los elementos suficientes para identificar sus explicaciones sobre la experiencia vivida.

A través de técnicas como la entrevista en profundidad, observación e investigación documental, se rescató información del camino recorrido para insertarse en la tarea de administrar justicia. El método es inductivo, puesto que se parte de situaciones concretas, como fue el estudio de las experiencias de las mujeres entrevistadas

En cuanto a la población que participó en el estudio, para elegir a las mujeres que colaboraron se realizó un diagnóstico de las que trabajan en los espacios relacionados con la administración de justicia, posteriormente, se les invitó a participar de forma voluntaria.

Reflexiones conceptuales

La disparidad de género que se ha observado a través de la historia de la humanidad, ha planteado diferentes debates que exponen argumentos que van desde el enfoque evolucionista de Bachofen en 1861 (citado por Moore, 2004), quien definía la evolución de la sociedad como una lucha entre sexos, hasta los estudios que se ofrecen desde la Sociología para dar explicaciones al análisis de la subordinación de la mujer y tomar ciertas consideraciones respecto a las relaciones de género.

Sin pretender realizar un estudio exhaustivo de las corrientes ideológicas respecto al feminismo y el avance hacia la época actual, es pertinente establecer que no se puede llevar a cabo un estudio de género sin puntualizar ciertos aspectos inherentes a las aportaciones de expertas en la materia que nos ocupa.

Así, empezaremos por señalar que el género como construcción cultural, visto desde la antropología de la mujer, se plantea una serie de interpretaciones que atañen a la categoría de ser mujer u hombre, y al hecho de la trascendencia del género en sociedades muy distintas entre sí. Ortner (1974) (citado por Moore, 2004) señaló que la subordinación femenina se encuentra ligada a un sistema de valores definidos culturalmente; así encontramos que los principales argumentos en este sentido se encuentran sustentados en que

la mujer, por su función reproductora, es más cercana a la naturaleza, mientras que el hombre busca, a través de la creatividad, encontrar un sentido.

La afirmación de que la naturaleza es a la cultura lo que la mujer al hombre, dotó a la Antropología Social de una estructura, vigente en los años setenta y principios de los ochenta (Moore, 2004). Siguiendo con las ideas expuestas por esta autora, el análisis de las categorías de hombre o mujer como construcciones simbólicas están relacionadas con los comportamientos y las tareas sociales asignadas de acuerdo al grupo social al que se pertenece. En ese sentido, son el resultado de ideologías y no características inherentes, es decir, se construye.

Sin embargo, «la construcción no es un acto único, ni tampoco un proceso casual iniciado por un sujeto y que culmina en un conjunto de efectos fijos. La construcción no solo ocurre en el tiempo, sino que es en sí misma, un proceso temporal que opera mediante la reiteración de normas» (Butler, 2002, p. 48). El género, por lo tanto, es un producto cultural resultado de un proceso asumido a través de los valores sociales relacionados con las tareas que desempeñan mujeres y hombres.

Conforme la mujer se involucra en espacios públicos se da un cambio en los roles que tradicionalmente desempeñan. Las representaciones sociales del significado de ser mujer, asociado directamente al concepto de madre y educadora, se reflejan en los mitos y creencias populares y constituyen el marco idóneo para estudiar cómo la teoría de género ayuda a comprender la formación de actitudes sociales hacia la mujer. En términos de Moscovici (1989) «las representaciones sociales deberían ser vistas como una forma específica de entender y comunicar lo que ya sabemos» (p. 17). Esto da pie a interpretaciones de la cultura que prevalecen en distintas regiones por los esquemas asumidos desde tiempos remotos.

Respecto a lo anterior, Virginia Woolf (2001) establece que la mujer debe tener su propio espacio al igual que los hombres. La mujer en su rol tradicional de ama de casa realiza sus labores en el ámbito del hogar, y sigue ahí durante las 24 horas del día, atendiendo las necesidades de hijos y esposo, no así en el caso del hombre, que al salir de su jornada laboral puede aspirar a clubes o bares, donde comparte con otros seres humanos, lo que le permite relajarse de las actividades laborales. Que la mujer trabaje fuera del hogar implica que el hombre comparta responsabilidades en las tareas domésticas y en el cuidado de los hijos, funciones tradicionalmente concebidas como

femeninas, lo cual ha propiciado nuevas concepciones sociales a los roles asignados.

La transformación de los roles tradicionales se convierte así en una cuestión social, implica una serie de argumentos centrados en la justicia que implicaron cambios en las estructuras sociales y jurídicas, persiguiendo como meta principal la igualdad de derechos, desde el acceso al voto, el derecho a la educación superior, a la salud y a decidir sobre el número de hijos, hasta el acceso a puestos de trabajo en igualdad de circunstancias, entre otros.

Según Touraine (2000) el movimiento de las mujeres desempeñó, y desempeña, un papel motor en el cambio cultural que se vive. Sus efectos deben conducir, en primer lugar, a un nuevo análisis de la condición y las conductas masculinas y, sobre todo, a una reflexión sobre las relaciones entre hombres y mujeres, pero también de la familia. Las estructuras han sufrido cambios y es necesario proponer nuevos caminos que lleven a un orden social.

Así, encontramos que la construcción de la identidad de los seres humanos se da por procesos culturales donde intervienen un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que han sido elaborados por la sociedad, a partir de la diferencia sexual biológica, de lo que significa ser hombre o mujer, del deseo de ser reconocidos como sujetos.

Además, se puede afirmar que, en las últimas décadas, los estudios de género han girado en torno a identificar las transformaciones en las creencias estereotipadas de las mujeres y los hombres, tanto de manera general como de las que cada quien percibe en sí mismo. Pero, sobre todo, las aportaciones de la Sociología van encaminadas a que la mujer, como sujeto, no sea percibida en forma singular, sino como grupo social, es decir, como nosotras, así la percepción social de la mujer se modifica.

Los estudios relativos a las funciones que realizan las mujeres, tradicionalmente asignadas al espacio privado de la crianza de los hijos, y los hombres, hacia el espacio público o político, resaltaron las condiciones de desigualdad hacia el género femenino y sirvieron de base para elevar la voz y reclamar los derechos de mujeres y hombres por igual.

La participación femenina de profesionistas en el área jurídica es un tema de reciente interés. Los procesos de inserción que han llevado a cabo las abogadas en diferentes espacios del ámbito público es un fenómeno que se ha dado de manera paulatina en nuestro país. Esto ha ido avanzando a la par que se han abierto los espacios universitarios en carreras que, hace algunas

décadas, eran propias del género masculino, como es el caso de la licenciatura en Derecho. En el caso de México, y particularmente en Jalisco, se ha aumentado la matrícula en las universidades, lo cual aparentemente brinda, a futuro, oportunidades laborales. La presencia de mujeres estudiando Derecho es más común que hace algunas décadas. El entarimado social de la abogacía ha cambiado, puesto que, hasta principios del siglo xx, la profesión jurídica era tradicionalmente masculina e integrada por una élite asociada al poder político (Bergolio, 2005); podemos afirmar que esta se ha transformado en una actividad aparentemente abierta para hombres y mujeres, a la cual pueden aspirar personas de cualquier índole social, pero una cosa es tener acceso libre a la universidad y otra es la inserción laboral en el ámbito jurídico.

El ejercicio de la abogacía, tradicionalmente se ha llevado a cabo en la práctica privada y en la función pública, se observa una tendencia a ocupar espacios en el desempeño de actividades salariales. Debido a la modificación de las leyes propias de la administración de justicia, el desempeño profesional de abogadas ha sido un camino difícil, ocupar espacios laborales ha representado un reto a largo plazo.

El reconocimiento de los derechos humanos, sin importar el género, ha dado pie a la apertura de espacios importantes para ocupar, en el caso de licenciadas en Derecho o de las abogadas, los puestos de ministras, magistradas y juezas, con la función de administrar justicia. Hasta hace relativamente poco tiempo, hemos observado a dos mujeres insertarse en el órgano máximo del Poder Judicial Federal, como es la Suprema Corte de Justicia, ocupando el puesto de ministras, así como en los distintos órganos jurisdiccionales en la competencia federal y poco a poco en la estatal, como se señala más adelante.

La administración de justicia en México se lleva a cabo a través del Sistema de Administración de Justicia Federal que con jurisdicción y competencia atiende asuntos relacionados con las leyes federales; se encuentra integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito, los Juzgados de Distrito y el Consejo de la Judicatura Federal. El Sistema de Administración de Justicia Estatal atañe a la jurisdicción y competencia de leyes propias de las entidades federativas, con las excepciones que la misma ley del Poder Judicial señala; está integrado por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el Tribunal Electoral del Estado, el Tribunal Administrativo, los Juzgados de Primera Instancia, los Juzgados Menores y los Juzgados de Paz.

En ese entendido, el sistema de administración de justicia es una de las áreas primordiales que deben cuidar los gobiernos de los países. La historia en nuestro país nos muestra que estas tareas siempre han sido asignadas al género masculino; es hasta 1995 cuando una mujer, la abogada Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, ocupa el cargo de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Nueve años después, en el año 2004, otra mujer, Margarita Beatriz Luna Ramos, entra como la segunda ministra de la Corte y, posteriormente, la tercera, Norma Lucía Piña Hernández. Atendiendo al número de ministros hombres (nueve), se observa que dista mucho alcanzar un equilibrio en cuanto a la presencia equitativa de hombres y mujeres en el órgano máximo de administración de Justicia en México.

En cuanto a los otros órganos que integran el Poder Judicial de la Federación en nuestro país, tenemos que según el informe del Inegi (2015) para el año 2013, la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación, solo contaba con una magistrada y seis magistrados, situación que se conservó en el año 2014; en el mes de noviembre de 2016 hubo cambio de personal, pero sigue observándose la presencia de solo dos magistradas. Por otra parte, en el pleno del Consejo de la Judicatura Federal no se contaba con la presencia de mujeres en calidad de integrantes, ni en el año 2013 ni en 2014, por lo tanto, el 100 % eran magistrados.

Con respecto a los Tribunales Colegiados de Circuito, que son el órgano que sigue en jerarquía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, encontramos que para el año 2013, el 17.8 % eran magistradas mientras que el 82.2 % eran magistrados; situación que se modificó levemente para el año 2014, pues se aprecia que hay un aumento en la presencia de abogadas con un 19.1 %, mientras que los magistrados hombres representaron el 80.9 %. Aunque se observa en las cifras anteriores un ligero aumento de presencia de mujeres, sigue habiendo una desigualdad en cuanto a la equidad de género.

El órgano siguiente, en razón de la jerarquía en el Poder Judicial de la Federación, son los Tribunales Unitarios de Circuito, quienes para el año 2013, contaban con 18.5 % de abogadas impartiendo justicia y un 81.5 % de hombres, y para el año 2014, 19.1 % eran magistradas y un 80.9 % fueron magistrados; al igual que en los Tribunales Colegiados de Circuito, se observa un aumento en la presencia de magistradas, pero que sigue distante de alcanzar el equilibrio entre géneros.

En lo que respecta a los Juzgados de Distrito, encontramos que en el año 2013, el 23.8 % eran mujeres ocupando puestos de juezas de Distrito, y un 76.2 % eran jueces, mientras que en el año 2014, el 21.3 % fueron juezas y el 78.7% fueron hombres. Resalta en estos órganos de administración de Justicia que hubo una disminución en la presencia de mujeres, situación que se aleja aún más de los estándares de equidad que se pretende alcanzar.

Los datos anteriores muestran que la representación de mujeres en el Poder Judicial es una constante, un espacio laboral en el cual se pueden insertar. No obstante, sigue una brecha desigual en cuanto a la participación de género, lo cual permite reflexionar sobre el sentido de las resistencias que aún se observan de los patrones culturales arraigados. Según las cifras señaladas, se observa más la presencia de mujeres en ámbitos de administración de justicia en materia civil, familiar y de menores, y a la par que se avanza en la élite del Poder Judicial, disminuye la presencia de magistradas y ministras.

Otro aspecto importante por analizar es que la inclusión de las mujeres en los sistemas de administración y procuración de justicia, se observa de manera más precisa en las grandes ciudades, situación que disminuye en las provincias de nuestro país, como es el caso concreto de Jalisco, donde la presencia de abogadas es escasa en los puestos del poder Judicial del Estado.

En lo que respecta a cifras, de acuerdo a datos obtenidos en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Jalisco (2016), encontramos que en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, órgano máximo de Administración de Justicia, de las 33 personas que lo integran solo hay cuatro magistradas, una en la Tercera Sala, una en la Quinta Sala y dos en la Novena Sala en materia civil.

En el Tribunal de lo Administrativo, para el año 2010, había una magistrada, sin embargo, a la fecha, en su totalidad los integrantes de este órgano judicial son varones.

Referente a la distribución de los Juzgados de Primera Instancia, atendiendo al sistema oral de administración de justicia, en Jalisco se encuentran de la siguiente forma:

Tabla 1: Juzgados Sistema Oral de Administración de Justicia.

Distrito	Juezas	Jueces	Total
I, Núcleo Penitenciario de Puente Grande	5	14	19
II, Juzgado Especializado en Control, Enjuiciamiento y Ejecución Penal, del Sistema Penal Acusatorio Adversarial Especializado en Violencia contra las Mujeres	1	3	4
III, Tepatitlán de Morelos	1	2	3
IV, Lagos de Moreno	2	1	3
V, Ocotlán	0	3	3
VI, Chapala	1	2	3
VII, Zapotlán el Grande	1	2	3
VIII, Autlán de Navarro	0	3	3
IX, Pto. Vallarta	0	5	5
X, Ameca	1	1	2
XI, Tequila	1	1	2
XII, Colotlán	1	1	2
XIII, Cihuatlán	0	4	4
Totales	14	42	56

Fuente: Elaboración propia

Las cifras anteriores (tabla 1) nos indican que, en materia penal, la presencia de mujeres ocupando puestos de juezas para la tarea de administrar justicia aún es muy distante. El nuevo sistema oral es relativamente reciente en Jalisco, sin embargo, se confirma lo asegurado por teóricos en cuanto a la inserción laboral de las mujeres en espacios, que a la fecha siguen siendo predominantemente masculinos.

En las cifras de la tabla 2, resalta de nuevo la presencia mayoritaria de jueces en los distintos espacios laborales, por lo que la paridad de género en la administración de justicia es una tarea pendiente en nuestro Estado. Además, llama la atención que, en materia penal, la presencia de varones como jueces es importante, en relación a la de las mujeres; esto confirma que en el Estado de Jalisco sigue la tendencia de masculinidad ocupando cargos.

Así mismo, en materia mercantil son más los abogados como jueces, al asociar lo mercantil a la parte económica relacionada con la división sexual

del trabajo; por otra parte, en materia civil y familiar se observan la presencia de mujeres impartiendo justicia, al asociarla como ser más sensible para resolver problemas de la familia o el hogar.

Tabla 2: Juzgados especializados en zona metropolitana

Materia	Juezas	Jueces	Total
Civil	6	7	13
Familiar	5	6	11
Mercantil	2	8	10
Orales Mercantiles	2	7	9
Penal	2	8	10
Especializado en ejecución de penas	1	3	4
Totales	18	39	57

Fuente: Elaboración Propia

En los juzgados especializados fuera de zona metropolitana es más evidente la ausencia de mujeres en la función pública, por lo que entre más alejados están los juzgados del centro del Estado, existe menos presencia de abogadas. Jalisco se identifica por una cultura orientada hacia esquemas tradicionales que se hacen presentes en el interior de las regiones, al observarse comportamientos vinculados hacia la asignación de roles tradicionales.

Tabla 3: Juzgados Especializados Foráneos de primera instancia

Partido judicial	Juezas	Jueces	Total
XII, Autlán de Navarro			
Materia Civil	1	1	2
Materia Penal	0	1	1
II, Chapala			
Materia Civil	0	2	2
Materia Penal	0	1	1
III, Lagos de Moreno			
Materia Civil	0	2	2
Materia Penal	0	1	1
VI, Ocotlán			

Partido judicial	Juezas	Jueces	Total
Materia Civil	0	2	2
Materia Penal	0	1	1
XXVI, Pto. Vallarta			
Materia Civil	1	3	4
Materia Penal	0	1	1
XXVIII, Tepatitlán de Morelos			
Materia Civil	1	1	2
Materia Penal	0	1	1
XXX, Tlajomulco de Zúñiga			
Materia Civil	1	1	2
XIV, Zapotlán el Grande			
Materia Civil	0	2	2
Materia Penal	0	1	1
Totales	4	21	25

Fuente: Elaboración propia

En los juzgados mixtos, de nueva cuenta se aprecia la disparidad en cuanto a la presencia de mujeres impartiendo justicia, puesto que solo en siete partidos judiciales hay juezas, lo que representa, en términos porcentuales, menos del 31 %. Se observa que entre más alejado de la zona metropolitana, menos presencia de mujeres, como en el caso de los juzgados especializados.

Tabla 4: Juzgados Mixtos

Partido judicial	Juezas	Jueces	Total
XVII, Aqualulco de Mercado	0	1	1
X, Ameca	1	0	1
VII, Arandas	0	1	1
XXIII, Atotonilco el Alto	0	1	1
XXIX, Cihuatlán	0	1	1
XI, Cocula	0	1	1
XIII, Colotlán	0	1	1
XXIV, Encarnación de Díaz	0	1	1
XIX, Jalostotitlán	0	1	1
V, La Barca	0	1	1

Partido judicial	Juezas	Jueces	Total
XV, Mascota	0	1	1
XXVI, Mazamitla	1	0	1
XXI, San Gabriel	0	1	1
IV, San Juan de los Lagos	1	0	1
VIII, Sayula	1	0	1
XXX, Tala	1	0	1
XXVIII, Tamazula de G.	0	1	1
XXVI, Teocaltiche	0	1	1
XXII, Tequila	1	0	1
XX, Unión de Tula	0	1	1
XXV, Yahualica de González Gallo	1	0	1
IX, Zacoalco de Torres	0	1	1
XXXII, Zapotlanejo	0	1	1
Totales	7	16	23

Fuente: Elaboración propia

En los juzgados menores, encontramos que de 56 distribuidos en los distintos partidos judiciales del Estado, 40 son jueces y 16 son juezas en los siguientes municipios: Acatic, Chimaltitán, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, San Martín de Bolaños, Jocotepec, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende, Teocuitatlán de Corona, Tizapán el Alto, Tolimán, Tuxpan, Villa Corona, Villa Hidalgo, Villa Obregón y Zapotiltic.

Cabe señalar que, de acuerdo a la normatividad jalisciense, para el puesto de juez menor no se necesita ser abogada, sin embargo, algunas de ellas sí lo son. Es en este puesto donde se encuentra la mayor presencia de mujeres en el sistema de administración de justicia; de acuerdo a la ley, su competencia para conocer asuntos judiciales es muy pequeña, generalmente sus funciones se limitan a diligenciar ciertos actos o encargos, hechos por los jueces de primera instancia del partido judicial a donde pertenecen, o bien, de partidos judiciales distintos. Dentro de sus actividades principales están: localizar personas, emplazar demandados y solucionar conflictos entre vecinos, esto es, tratar de conveniar intereses en conflicto antes de interponer acciones judiciales ente los tribunales de primera instancia; en lo que respecta al orden penal, pueden detener personas cuando estén cometiendo delitos pero

deberán consignarlas a las autoridades competentes para la configuración del delito correspondiente.

En lo que respecta a los Juzgados de Paz, de igual manera solo encontramos 6 juezas, de un total de 22, en el Estado, en los municipios de Concepción de Buenos Aires, El Limón, Hostotipaquillo, Las Palmas, Villa Guerrero y Zapotlán del Rey.

A medida que disminuye la jurisdicción y la competencia de los órganos del Poder Judicial, disminuye la presencia de abogadas. En afán de frenar esta situación se han iniciado varias acciones, entre las que se encuentran, a nivel federal, la creación del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, que tiene la finalidad de promocionar una política de igualdad de género, con cuatro ámbitos de acción:

- a. Diseño y ejecución de los proyectos en materia de género, realizado por cada uno de los órganos superiores.
- b. Planeación, diseño y ejecución de actividades conjuntas.
- c. Uso racional y transparente de los recursos públicos.
- d. Vinculación con organismos públicos y privados, identificados como socios estratégicos para la introducción de la perspectiva de género en el quehacer del Poder Judicial de la Federación.

Otra acción es la iniciativa presentada por la senadora Martha Tagle, en marzo de 2016, para establecer incentivos y condiciones para que hombres y mujeres tengan acceso a apoyos al interior del Poder Judicial y puedan competir en igualdad de circunstancias, así como implementar medidas de carácter administrativo para que hombres y mujeres tengan acceso a las mismas prestaciones y oportunidades.

Experiencias de funcionarias

En el campo de la abogacía en el estado de Jalisco, existen universidades tanto públicas como privadas que ofrecen la licenciatura en Derecho, lo cual en cifras representa un avance hacia el combate del analfabetismo y un aumento en la matrícula de nivel superior. Pero cuando las mujeres egresan

de la licenciatura y se enfrentan al ámbito laboral, se encuentran con serias barreras que deberán enfrentar. Una de ellas comenta:

Me dio mucho trabajo encontrar empleo recién egresada, porque en todos lados me pedían experiencia profesional y como yo no trabajé durante la carrera porque me interesaba titularme por excelencia, pues me encontré con muchos obstáculos, entre ellos, que no conocía a nadie del medio judicial y uno de mis sueños siempre fue trabajar ahí, así que me puse a buscar. (Entrevistada 1)

No contar con relaciones adecuadas que les permitan insertarse en lugares de trabajo vinculados con su carrera al egresar, fue uno de los discursos comunes encontrados en ellas, la preocupación por conocer gente importante al egresar era más importante que el desarrollo de sus habilidades como abogadas.

La cultura imperante en el estado de Jalisco, caracterizado por patrones tradicionalistas de la charrería, el machismo y la asignación de las mujeres al ámbito privado, ha representado un obstáculo importante para que las mujeres abogadas puedan insertarse en el ámbito del sistema de administración judicial, tal como lo expone otra de las entrevistadas:

Fue muy difícil llegar a ser funcionaria del poder judicial, porque he tenido que enfrentarme con muchas personas que han puesto trabas para que yo ocupe puestos de interés, me han costado muchas horas de estudio y dedicación a los asuntos, he recibido muchas críticas, menosprecios de mis compañeros hombres, muchas veces asumen actitudes machistas y sin razón, solo porque soy mujer. (Entrevistada 3)

En la cita anterior se rescata el sentir de una abogada que ha enfrentado dificultades para insertarse en un espacio laboral tradicionalmente ocupado por hombres; ella egresó de la carrera de Derecho con promedio de excelencia y ha ocupado diferentes puestos dentro del ámbito judicial.

Las mujeres entrevistadas resaltan las desigualdades de género relacionadas con su ámbito profesional, al narrar desde su experiencia la existencia de grupos de poder; refieren que para ocupar puestos en la administración de justicia, es común observar sucesos como el siguiente: «Cuando hice los exámenes para entrar a la carrera judicial, estuvieron conmigo en el curso

dos hijos de funcionarios, y ellos rapidito que obtuvieron trabajo, a mí me costó más, pero lo logré» (Entrevistada 5).

Cuando se les preguntó acerca de los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres en el ámbito judicial, señalaron que sí perciben cambios en el trato entre compañeros. Una de ellas, con diez años de antigüedad en la función pública, relata que en la actualidad es más sencillo comunicarse con sus compañeros, que a diferencia de administraciones pasadas, ahora asisten de manera más continua a cursos que, además de actualizarlas, les permite interactuar con otros funcionarios e intercambiar experiencias, aunque algunas de ellas prefieren no ir a las comidas o festejos, porque «cuando toman se ponen un poco pesados, entonces es mejor mantenerse alejada.»

La mujer que trabaja fuera del hogar debe compaginar las actividades de ser abogada de la función pública con ser esposa y madre, lo que representa una doble o triple jornada laboral. Esto implica, a su vez, que en el ámbito privado se compartan tareas con la pareja, como lo señala una de ellas: «cuando me casé, al principio fue complicado para mí combinar mi trabajo con la atención del hogar, pero mi esposo y yo colaboramos en los trabajos de la casa, ahora tenemos hijos y los atendemos entre los dos, a diferencia de lo que yo observé en mi hogar con mis papás» (Entrevistada 2).

La necesidad de demostrar las competencias profesionales en algunas de ellas está presente: «Mi trabajo ocupa todo mi tiempo, en mi proyecto de vida aún no está contemplado ser madre o casarme, mi carrera me ofrece muchas satisfacciones, pero es una lucha constante con mis compañeros y superiores para demostrar que soy capaz de sacar adelante mis tareas» (Entrevistada 6).

El modelo familiar está cambiando; evocando las ideas de Touraine (2000), los cambios en las estructuras sociales deben darse desde el interior de las mujeres cuando asumen los nuevos roles que pueden desempeñar como agentes sociales, y no esperar que el cambio se presente desde el exterior.

Consideraciones finales

El conocimiento asimilado en el proceso de indagación representa un acercamiento a la vida de las mujeres, la sociedad y la cultura. Si consideramos que la cultura es el eje transmisor de comportamientos en la familia, escuela y sociedad, también es la responsable de la creación de un sistema de símbolos

que han propiciado que las mujeres sean relegadas al ámbito privado, y desde que nacen se les asignan tareas en función de su sexo.

Insertarse en el ámbito público ha sido producto de las aportaciones de mujeres que han generado cambios en la sociedad, encaminados a la modificación de las tareas tradicionales impuestas a los géneros, por ejemplo, ha iniciado el proceso de involucramiento de los hombres en tareas propias del hogar, principalmente en el cuidado de los hijos. La combinación de roles es una característica del proceso de transformación de hombres y mujeres, sin embargo, no es sencillo acoplarse a las nuevas actividades que se realizan; la ruptura de esquemas tradicionales es paulatina, la transformación de la sociedad en términos de equidad es una tarea de largo plazo.

Abrirse paso en el desempeño de la función pública ha significado demostrar, con hechos y trabajo, que se cuenta con la capacidad adecuada para dicha función. La presencia de abogadas en espacios masculinizados, como es el caso de la administración de justicia, es el resultado de procesos paulatinos de inclusión a nivel internacional, nacional y estatal. Las luchas feministas iniciadas en siglos pasados, poco a poco van dando cuenta de los avances en el ámbito jurídico.

Los avances en la inserción laboral de abogadas en el sistema de administración de justicia en el estado de Jalisco han sido impulsados por la preparación profesional y el interés de superación. Alcanzar la paridad de género es una tarea común de los seres humanos que conviven en una región, estado o país, además, se relaciona estrechamente con el compromiso y la aceptación de los cambios culturales necesarios para propiciar una sociedad equitativa y solidaria que vaya más allá de ser hombre o mujer.

Bibliografía

- Alfaro Bech, V. y Taillefer de Haya, L. (1995). *Nueva lectura de la mujer: crítica histórica*. España: Atenea.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós.
- Álvaro Estramiana J. L. y Fernández Ruíz, B. (2006). «Representaciones sociales de la mujer». *Athenea Digital*, 9, pp. 65-77.

- Aquino, M. (1992). *Nuestro clamor por la vida: teología latinoamericana desde la perspectiva de la mujer*. San José, Costa Rica: DEL.
- Arendt, H. (1993). *La Condición Humana*. México: Paidós.
- Bergoglio, M. I. (2005). «Transformaciones en la Profesión Jurídica: Diferenciación y desigualdad entre los abogados». *Anuario del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales*, 8. Facultad de Derecho de la UNC, Córdoba, pp. 361-368.
- Butler J. (2002). *Cuerpos que importan. El límite discursivo del sexo*. Buenos Aires, Paidós.
- Cott, N. (1987). *The Grounding of Modern Feminism*. New Haven: Yale University Press.
- De Barbieri, T. y Oliveira, O. (1986). «Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina». *Nueva Antropología*, 30. México.
- De Beauvoir, S. (1999). *El Segundo Sexo*. Argentina: Sudamericana.
- Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Jalisco (2016). «Directorio de Personal». Recuperado de: <<http://cjj.gob.mx/pages/cocnocenos/directorio>>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi). (2013). *Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011-2018*. Recuperado de: <<https://www.inegi.org.mx/programas/cnijf/2013/>>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi). (2015). *Segundo Censo de impartición de justicia federal*. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_06_4.docx>
- Lamas, M. (2011). «La perspectiva de género». *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*. Recuperado de: <https://www.academia.edu/20808959/LA_PERSPECTIVA_DE_G%3%89NERO_Revista_de_Educaci%C3%B3n_y_Cultura_de_la_secci%C3%B3n_47_del_SNTE>
- Moscovici, S. (1989). *Psicología social*. Madrid, España: Paidós.
- Moore, H. (2004). *Antropología y Feminismo*. Madrid: Cátedra.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2006). *Informe sobre desarrollo humano, 2006*. México: PNUD. Recuperado de: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2006_es_completo.pdf>
- Touraine, A. (2000). *¿Podremos vivir juntos?* México: FCE.
- (2005). *El Mundo de las Mujeres*. México: FCE.

- Woolf V. (2001) *Una Habitación propia*. Barcelona: Saix Barral. Recuperado de: <<http://biblio3.url.edu.gt/Libros/wilde/habitacion.pdf>>
- Zerilli L. (2008). *El feminismo y el abismo de la libertad*. Argentina: FCE.

Acerca de los autores

Olga Martha Peña Doria

Es doctora en Humanidades y Artes, y profesora investigadora en la Universidad de Guadalajara. Trabaja en el Departamento de Letras del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Está especializada en teatro escrito por mujeres en México y en América Latina, así como en Literatura de Género. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II. Ha publicado más de cuarenta artículos en revistas nacionales e internacionales y participado en capítulos de libros; asimismo, ha sido prologuista, editora y colaboradora en diversas publicaciones.

Ha publicado los siguientes libros de investigación:

- *Volición y metateatralidad. La dramaturgia de Guillermo Schmidhuber.*
- *Ignacio Arriola Haro. Teatro.*
- *Digo yo como mujer: Catalina D'Erzell.*
- *Amalia de Castillo Ledón. Sufragista, feminista, escritora.*
- *Catalina D'Erzell. Pionera del feminismo literario mexicano del siglo xx.*
- *La dramaturgia femenina y el corrido mexicano teatralizado.*
- *Entre la pluma y la polis. Amalia de Castillo Ledón.*
- *Elena Garro, un oxímoron transfigurado en mujer.*
- *En busca de la dualidad. La obra literaria de Concha Michel*
- *Catalina D'Erzell. Transgresión, identidad y feminismo en pluma de una escritora mexicana.*

Patricia Emmanuel Guerrero Aranda

Maestra en Educación Básica por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Profesora de vocación y por pasión; se ha desempeñado impartiendo clases

en nivel básico, en secundaria, medio y superior. Fue becada como asistente de investigación en el Departamento de Letras por la Universidad de Guadalajara. Escritora en el proyecto impreso «Fiestas y Tradiciones», adjunto a la Secretaría de Cultura del Estado y encabezado por la maestra Silvia Quezada. Ha colaborado en el diario *El Informador*, en el suplemento «El Tapatío Cultural».

Martha Verónica Guerrero Aranda

Maestra en Gestión del Turismo Sostenible, por la Universidad de Cooperación Internacional, con sede en San José Costa Rica, y estudiante del doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos de la Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara. Trabaja en el Departamento de Estudios Turísticos del Centro Universitario de la Costa Sur. Está especializada en temas de género, sus principales líneas de investigación son: Estereotipos y roles de género, Mujeres indígenas y rurales, Turismo y género, Turismo inclusivo o para personas con discapacidad.

Participa como conductora titular del programa radiofónico semanal «Estamos a Bordo», programa de análisis y orientación equitativa a través del diálogo, que se transmite desde hace 7 años en *Radio Universidad de Guadalajara, Autlán XHAUT, 102.3 FM*.

Patricia Beas Roque

Maestra en Ciencias en Manejo de Recursos Naturales por la Universidad de Guadalajara, y estudiante del doctorado en Ciencias en Ecología, Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas del Centro Universitario de la Costa Sur. Investigadora en Estudios de Género y Manejo de Recursos Naturales.

Peter R. W. Gerritsen

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Wageningen y profesor investigador del Departamento de Ecología y Recursos Naturales, Centro

Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara. Sus líneas de investigación giran entorno a la Sociología Rural, como cambio climático, políticas públicas y participación social, desarrollo rural endógeno y agroecología, globalización y respuestas locales, gobernanza y manejo sustentable del agua, tenencia, urbanización y percepciones, uso y manejo de recursos naturales.

Arturo Moreno Hernández

Doctor en Ciencias en Estrategias de Desarrollo Agrícola Regional por el Colegio de Postgraduados y profesor investigador del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara. Sus líneas de investigación son: Economía y manejo de agroecosistemas, Economía Agrícola, Economía de los Recursos Naturales, Economía Ambiental y Economía Ecológica.

Araceli Ramírez Meda

Abogada, psicóloga, maestra en Derecho por la Universidad de Guadalajara, doctora en Ciencias del Desarrollo Humano por la Universidad del Valle de Atemajac, y profesora investigadora adscrita al Departamento de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara. Miembro del cuerpo académico: Estudios Regionales en empresa, género y educación. Su línea de investigación son los estudios de género.

Angélica Leonor Sandoval Gómez

Abogada por la Universidad de Guadalajara, maestra en Ciencias Jurídicas por la Universidad para la Cooperación Internacional México, y profesora adscrita al Departamento de Contaduría del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara. Sus líneas de investigación son: Estudios de género y Derechos humanos.

Estudios regionales con perspectiva de género
se terminó de imprimir en septiembre de 2019 en
Editorial Página Seis, S. A. de C. V.
Teotihuacan 345, Ciudad del Sol,
C.P. 45050, Zapopan, Jalisco
Tels. (33) 3657-3786 y 3657-5045
www.pagina6.com.mx • p6@pagina6.com.mx

Fotografía de cubierta: Dr. Peter Rijnaldus Wilhelmus Gerritsen



La perspectiva de género se interesa por el estudio de las construcciones que la sociedad y la cultura han asignado como propias para los hombres y las mujeres, características que se han consolidado en lo que se identifica como lo femenino y lo masculino. Estas determinaciones asignadas al género han condenado a las mujeres, de todo momento histórico y estrato, a una constante y normalizada discriminación, principalmente dentro del ámbito social y laboral. Estas injusticias, que continúan buscando su justificación en las diferencias biológicas, han llevado a concepciones limitantes de lo que es ser mujer, de lo que la mujer puede y debe hacer o aspirar.

Mediante los estudios de género se logra identificar, cuestionar y valorar las situaciones de desigualdad y exclusión que sufren las mujeres, al mismo tiempo que permiten analizar los avances que se han tenido en la materia. En el presente libro se integran una suma de trabajos que, bajo esta perspectiva, exploran algunas de las problemáticas referentes al género, como las situaciones de pobreza y marginación por las que atraviesan las mujeres indígenas y jornaleras de la región sur de Jalisco, la integración de mujeres profesionistas en espacios tradicionalmente considerados masculinos, la necesidad de la educación en cuestiones de género para combatir los prejuicios provocados por los estereotipos en las nuevas generaciones, y la importancia de recordar el camino que algunas mujeres tuvieron que recorrer para posicionarse como escritoras.



**CUCOSTA SUR
GRANA** 